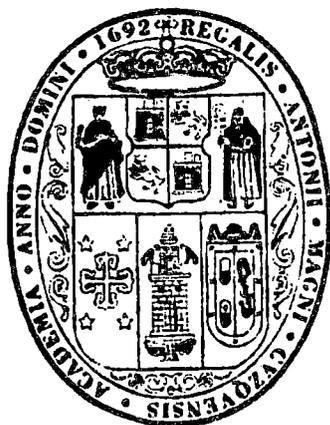


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**“LA INCIDENCIA PATRIMONIAL DE LAS ACTIVIDADES
DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
EJECUTADAS POR LAS MUNICIPALIDADES
DE LA PROVINCIA DEL CUSCO EN EL 2011”.**

**Tesis presentada por la Bachiller
CALLER QUISPE ROSA LOURDES**

**Para optar al Título Profesional de
CONTADOR PÚBLICO.**

ASESOR:

Mgt. FEDERICO HOLGADO ABARCA

AUSPICIADO POR:

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNSAAC

**CUSCO – PERÚ
2013**

DEDICATORIA

A la tierra que me dio la oportunidad de abrir mis ojos para vislumbrar el azul del cielo, el cantar de las aves y sentir la brisa de la mañana sin igual; A mis padres Juliana y Froilán por haberme permitido llegar a este instante de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A través de estas líneas expreso mi agradecimiento a Dios y a todas aquellas personas que estuvieron conmigo al principio y durante el proceso de este trabajo lo cual hizo posible la culminación del mismo.

A mi familia por haberme enseñado tantas cosas entre lágrimas, risas, enojos, etc. que fue lo que me acompañó en este proceso, que unas líneas no serían suficientes para agradecer.

A mi asesor Mgt. Federico Holgado Abarca por haber aceptado guiarme en este proceso y haberme ayudado a canalizar mis ideas dándome consejos oportunos, convirtiendo su asesoría en algo significativo. Igualmente a la UNSAAC por su ayuda económica sin la cual este trabajo no hubiera sido posible.

A mis amigas por demostrarme que la amistad trasciende más allá del tiempo y espacio, que el frío del invierno pierde importancia cuando hay preocupación, atención, apoyo y en definitiva compañía.

INTRODUCCIÓN

Integrar el medio ambiente con el desarrollo requiere contar con leyes y reglamentos integrados, que se apliquen en la práctica y se basen en principios sociales, ecológicos, económicos y tecnológicos racionales, los cuales permitan un Desarrollo Sostenible del país. Para ello es conveniente comprender y distinguir la normativa desde el ángulo Nacional e Internacional. Asimismo, es indispensable conocer las Instituciones tutelares y/o supervisores encargadas sobre la observancia de las medidas del control en el cumplimiento sobre la protección del medio ambiente. Por otro lado, el Perú desde 1990 viene mejorando continuamente en el aspecto normativo sobre el tema ambiental para las actividades productivas y sector gubernamental. Con el escaso grado de cumplimiento de estos órganos, muestra de ello es que en nuestra ciudad las actividades de las municipalidades en pro de la conservación del medio ambiente no son tan visibles.

Los problemas ambientales son complejos y múltiples, vistos tanto a escala mundial como a escala local. Su comprensión exige un tratamiento multidisciplinario. Además, su visión es amplia por cuanto se concibe al ambiente como un conjunto de elementos componentes de dos grandes subsistemas en interacción dinámica y su solución implica compromiso de diversos actores sociales que se desenvuelven en distintos campos. Se trata, incluso, de cambios sustantivos de paradigmas, donde se pase de una postura esencialmente antropocéntrica hacia perspectivas donde el hombre se considere parte integrante de la naturaleza, que encuentra en la necesaria relación de armonía sociedad-naturaleza, la clave de un desarrollo sostenible.

En el presente trabajo analizaremos las actividades realizadas por las municipalidades en referencia al medio ambiente y como estas influyen en el patrimonio explicar que la labor que realicen ellos será en beneficio de toda la sociedad en su conjunto, ya que tendrá aspectos muy relevantes en eventualidades que se presenten en el medio ambiente como ocurrió en nuestra región hace algunos años y que la actuación sea eficiente ante ellas.

Para investigar esta problemática, se ha realizado el presente trabajo, denominada “ LA INCIDENCIA PATRIMONIAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EJECUTADAS POR LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO EN EL 2011.”, cuyo objetivo es demostrar cuan beneficioso será para la sociedad en general que las municipalidades tengan como aliado al medio ambiente y por lo tanto considerarlas en toma de decisiones, así buscar el desarrollo sostenible y que desarrollo ya no sea sinónimo de destrucción.

Su importancia radica en proponer que el crecimiento y desarrollo sostenible van de la mano de la cultura ambiental, en ese entender las municipalidades deben estar en la capacidad de guiar a su población en el camino de convertirse en ciudades saludables.

El trabajo se estructura por capítulos:

El Capítulo I: Está referido al planteamiento metodológico de la investigación, dentro del cual se encuentra el planteamiento del problema, los objetivos, las hipótesis, las variables e indicadores, así como los aspectos metodológicos de la investigación.

El Capítulo II: Abarca el marco legal, definiciones de las variables, el medio ambiente y las municipalidades haciendo uso de la Contabilidad.

Las tradiciones y la conservación de la biodiversidad unidas a los movimientos económicos financieros resulta ser una toma de decisiones con inclusión.

El Capítulo III: Abarca el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la información recopilada de la variable independiente y de la variable dependiente del presente trabajo de investigación, así como la contrastación y verificación de las hipótesis.

Finalizando con las conclusiones y sugerencias derivadas del trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con la finalidad de optar al Título Profesional de Contador Público, presento ante usted la tesis intitulada **“LA INCIDENCIA PATRIMONIAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EJECUTADAS POR LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO EN EL 2011”**, trabajo de investigación que permitirá a las municipalidades a tomar más en cuenta al medio ambiente desde la perspectiva contable para la realización de mejores inversiones en el proceso del desarrollo sostenible.

Con la seguridad que el contenido y la estructura del presente trabajo de investigación servirán para dar a conocer la interrelación que existe entre la Contabilidad y el medio ambiente, partiendo de la premisa que Contabilidad es el lenguaje de los negocios, se debe buscar la manera de articular medio ambiente, inversión, contabilidad y municipalidades para que la labor que se realice sea de manera sinérgica por un resultado común en beneficio de la colectividad.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD

La preocupación por conservar el medio ambiente en estos últimos años se ha ido extendiendo en el país, razón por la cual se creó en el 2008 el Ministerio del Ambiente que en la actualidad es el ente rector de la política nacional ambiental.

El Mapa de vulnerabilidad física del Perú – MINAM señala que el país está asentado sobre un extenso y heterogéneo territorio que tiene como columna vertebral a la cordillera de los andes, que genera una alta diversidad geográfica, biológica y cultural. Así mismo, por su ubicación geográfica que aunada a las características geológicas naturales han determinado ser considerado como el tercer país más vulnerable del mundo, después de Honduras y Bangladesh por lo que es preciso que la sociedad tenga cultura ambiental.

Todas las instituciones públicas, instituciones privadas así como la sociedad en su conjunto están en el deber de conservar, preservar y proteger el medio ambiente, pero sobretodo aquellos que representan autoridad en materia ambiental; Ya que el Perú es un país con una

valiosísima riqueza ecológica (en especies de flora, fauna, recursos genéticos, ecosistemas) y mega diversidad climática (tenemos 27 de los 32 climas del mundo), contribuyendo al equilibrio ecológico del Planeta. Así mismo, es un país que ha logrado, en los últimos años, importantes avances en la reducción de la pobreza. Sin embargo, las alteraciones en el medio ambiente podrían ocasionar un retroceso en este esfuerzo.

Las regiones y las municipalidades de todo el territorio peruano debían crear Comisiones Ambientales Regionales y Comisiones Ambientales Municipales respectivamente, desde que se creó el Ministerio del Ambiente en el 2008 bajo el Decreto Legislativo 1013; Muchas de ellas crearon dichas comisiones y funcionan, otras crearon dichas comisiones mas no tienen funcionamiento y otras municipalidades simplemente no tienen las comisiones mencionadas.

La región Cusco así como también las municipalidades tiene la obligación de implementar la Comisión Ambiental Regional y las Comisiones Ambientales Municipales por ser poseedora de una de las maravillas del mundo que pone al Cusco como centro de atención de la colectividad mundial.

Los aspectos que se tomen en cuenta para la conservación del medio ambiente en las municipalidades de nuestra provincia marcaran la diferencia para lograr un desarrollo sostenible, tomando a las actividades de conservación como aliado para que el desarrollo alcanzado no sea sinónimo de destrucción si no que represente una inversión para las municipalidades y ello las distinga como municipios ecoeficientes.

1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Delimitación Espacial

La investigación a realizarse será en las municipalidades de la provincia del Cusco, que tiene como distritos a:

- ❖ Cusco
- ❖ Ccorca
- ❖ Poroy
- ❖ San Jerónimo
- ❖ San Sebastián
- ❖ Santiago
- ❖ Saylla
- ❖ Wanchaq

1.2.2. Delimitación Temporal

El periodo a considerarse en este presente trabajo de investigación comprende de enero a diciembre del 2011.

1.3. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la incidencia patrimonial de las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011?

1.3.2. Problemas Específicos

- a. ¿En qué medida las actividades de conservación del medio ambiente inciden en el patrimonio de las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011?
- b. ¿La incidencia patrimonial de las actividades de conservación, a cuál de los componentes del medio ambiente está direccionada en las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011?

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Conocer la incidencia patrimonial de las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.

1.4.2. Objetivos específicos

- a. Determinar el nivel de protección al medio ambiente de las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.
- b. Proponer la protección en cada uno de los componentes del medio ambiente en las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

Las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco inciden en su movimiento patrimonial.

1.5.2. Hipótesis Específicas

- a. Las actividades de conservación del medio ambiente inciden mayormente en el patrimonio de las municipalidades del Cusco.
- b. La incidencia patrimonial de las actividades de conservación del medio ambiente está direccionada a cumplir con las políticas de conservación, definido por las municipalidades del Cusco.

1.6. VARIABLES E INDICADORES

1.6.1. Variable Independiente (X)

X: "Actividades de conservación del medioambiente"

Indicadores

X₁: Manejo de políticas ambientales.

X₂: Entidades favorecidas.

1.6.2. Variable Dependiente (Y)

Y: "Incidencia patrimonial".

Indicadores

Y₁: Incremento o disminución de sus activos.

Y₂: Modificación en el patrimonio

1.7. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

1.7.1. Tipo de Investigación

De acuerdo a los propósitos de la investigación y a la naturaleza de los problemas planteados, se empleó para el desarrollo del presente trabajo el siguiente tipo de investigación:

Investigación Aplicada

La presente investigación es aplicada en razón que se utilizó conocimientos de Contabilidad de Gerencia y Auditoría Medioambiental a fin de ser aplicadas en la gestión de las municipalidades, logrando así mejoras en este aspecto.

1.7.2. Nivel de Investigación

De acuerdo en esta investigación, el mismo se llevó a cabo empleando la forma "Descriptiva - Explicativa".

En primer lugar se describió las diferentes circunstancias y factores de las actividades de conservación del medio ambiente y luego se explicó como incide patrimonialmente en los municipios.

1.8. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se empleó el diseño no experimental para las variables “actividades de conservación del medio ambiente” e “incidencia patrimonial” en las municipalidades.

La investigación por su diseño responde al siguiente esquema:



Actividades de
conservación del
medio ambiente.

Incidencia
patrimonial.

1.9. UNIVERSO Y MUESTRA

El universo en estudio está constituido por las actividades de conservación del medio ambiente, llevado a cabo por las municipalidades distritales de la provincia del Cusco. Dado al tamaño del universo en este estudio, no se obtuvo una muestra del universo.

1.10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1.10.1. Técnicas

Para el desarrollo de la Investigación se consideró las técnicas siguientes:

- a. **Análisis documental.**- Se ha revisado y analizado toda la documentación referente a las variables en estudio.
- b. **Encuestas.**- Se elaboró el respectivo cuestionario que fue puesto a consideración de tres (03) expertos antes de su aplicación en el universo, en la correspondiente prueba de validez y confiabilidad

se alcanzó una calificación de 49 en la validación cuantitativa y la calificación de "Buena" en la validación cualitativa. (ANEXO 01)

1.10.2. Instrumentos

Para la ejecución de las técnicas previamente mencionadas se hizo uso del instrumento siguiente:

a. **Guía de análisis documental.**- Este instrumento estará constituido por una serie de ítems orientados a obtener información importante para la investigación. (ANEXO 03)

b. **Cuestionario.**- Este instrumento fue compuesto por 27 preguntas conducentes a recabar información relevante para la investigación. Los mismos que fueron sometidos a evaluación por tres expertos adjuntándose en el anexo. (ANEXO 02)

1.11. ANÁLISIS DE DATOS

El análisis que se realizó en el estudio fue cualitativo, dado que las variables en estudio se descompusieron en indicadores y estos a su vez en índices y categorías.

1.12. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo pretende poner de manifiesto la importancia que tiene la Contabilidad para hacer frente a los cambios climáticos, a través de las consideraciones ambientales dentro del ámbito local, regional y nacional; las actividades de conservación del medio ambiente debe ser considerada de prioridad, para lo cual es preciso que se tomen en cuenta dichas actividades en la toma de decisiones.

El siglo de hoy está caracterizado por el desarrollo científico, tecnológico y por ende económico, conllevando al deterioro del medio ambiente por el consumismo desmesurado y la falta de cultura ambiental de la gente. La especie humana forma parte del medio

ambiente y su desarrollo desequilibrado está alterando los diferentes ecosistemas; perjudicando notoriamente al medio ambiente y sobretodo a otros seres vivos, que muchos de ellos se extinguieron y otros están en peligro de extinción.

No se puede concebir que la humanidad se ha desarrollado cuando está llevando a un desequilibrio total del mundo comprometiendo la existencia de su propia generación así como de las venideras; cuando el desarrollo sostenible se dé en toda su plenitud se dirá que hay un bienestar social, cultural, económico y ecológico tomando en cuenta que el medio ambiente cumple tres funciones trascendentales:

- ❖ Es la fuente fundamental de recursos necesarios para el proceso productivo.
- ❖ Ofrece servicios relacionados con el disfrute del medio ambiente como la belleza natural, aire limpio, etc.
- ❖ Actúa como depósito de desechos y residuos generados por las diferentes actividades y el consumo.

La conservación del medio ambiente es una labor que compete a todos, la responsabilidad no solo se debe destinar a las autoridades o a las empresas sino también a la sociedad consumista, cada uno de ellos son responsables acorde a su posición teniendo en cuenta que los perjuicios no necesariamente se ven en el corto plazo y que ello no los exime de dicha responsabilidad hacia el medio ambiente.

El medio ambiente demanda una inversión considerable ya que anteriormente no fue considerada en toma de decisiones y resarcir los daños causados; Con el análisis que realizan investigadores nacionales sobretodo internacionales acerca de cómo los eventos que se dan en el medio ambiente puede beneficiar o perjudicar en la economía de la sociedad, es por ello que hoy en día se busca que las actividades que

sean realizadas ya sea por el estado, las empresas o los consumidores sean cada vez más amigables con el planeta por tener un efecto rebote en los desastres naturales.

Se intenta explicar cuán importante es conservar así como también proteger el medio ambiente por la incidencia que tiene en el patrimonio de las municipalidades, las actividades de conservación del medio ambiente de ser incluidas en toma de decisiones de las municipalidades será beneficioso; Dando a conocer las implicancias de la responsabilidad ambiental que se tiene e instando a todos a ser más amigables y respetuosos con el medio ambiente.

1.13. LIMITACIONES

En el avance del trabajo de investigación se tuvo las limitaciones siguientes:

- ❖ Existe insuficiente información precisa y adecuada perteneciente a la valoración del medio ambiente desde el punto de vista contable, tanto en el ámbito nacional como en el regional y local.

- ❖ Acceso limitado a la información en las bibliotecas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el desarrollo de esta parte del tema se indagó en las bibliotecas de la ciudad del Cusco así como también en las bibliotecas virtuales, buscando antecedentes y referencias a cerca del tema “La incidencia patrimonial de las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011”, siendo las tesis relacionadas con el tema de investigación las siguientes:

A. Título: Medio ambiente y su influencia de la Contabilidad en las empresas industriales del Cusco.

Metodología de la investigación: Método Ex post – facto.

Conclusiones:

- ❖ En la ciudad del Cusco existe poco conocimiento del tema por lo tanto no se ve la utilización de la Contabilidad Medioambiental en las

empresas industriales, su manejo, funcionalidad e influencia de esta, en sus contabilidades, siendo esta actividad una de las que más afecta al medio ambiente, y la cual puede sacar ventaja de la Contabilidad Medioambiental, si la ponen en práctica.

- ❖ La utilización de la Contabilidad Medioambiental, disminuirá sus costos y aumentara sus utilidades, en las diferentes empresas industriales, ya que al utilizar la Contabilidad Medioambiental como por ejemplo el reciclaje y la utilización adecuada de los medios, reduce efectivamente los costos.¹

B. Título: La imposición del impuesto al patrimonio vehicular, al parque automotor en general y el impacto de la contaminación vehicular al medio ambiente, en la ciudad del Cusco periodo 2009 – 2010.

Metodología de la investigación: Tipo aplicada, descriptivo, causal y analítico.

Conclusiones:

- ❖ La saturación del parque automotor, con presencia de vehículos muy antiguos, la falta de renovación y modernización, ocasionan la contaminación vehicular al medio ambiente en la ciudad del Cusco, en un grado mayor, que dañan la salud de las personas y al medio ambiente en general.
- ❖ El parque automotor de la ciudad del Cusco, en los años 2009 y 2010, ha crecido en forma exagerada, de tal manera que el año 2009 el parque automotor contó con 43180 unidades vehiculares y el año 2010 con 44330 vehículos, existiendo unidades vehiculares desde el año 1980 a la fecha, que vienen contaminando al medio ambiente sin control alguno.

¹ Tesis para optar el título profesional de: Contador Público.
BACHILLER: Rebeca Ccolcca Huamán, Betssy Cano Zeballos.
UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

- ❖ El impuesto al patrimonio vehicular que es administrado por la municipalidad provincial del Cusco, solo alcanza a aquellos vehículos nuevos, cuyos propietarios son sujetos del impuesto, durante los tres primeros años y pagan el impuesto correspondiente al 1% al valor original, en forma anual y el resto de las unidades vehiculares ya no están afectos a este impuesto, sin embargo son los que más contaminan al medio ambiente por ser unidades antiguos.²

C. Título: Diseño de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001:2004, para una fábrica de cemento.

Metodología de la investigación: Sin especificar

Conclusiones:

- ❖ El éxito de la implementación se inicia, cuando se obtiene el compromiso de la Dirección General de la empresa; esto permitirá superar los problemas que puedan darse durante la implementación.
- ❖ Lograr que los jefes de Departamento y Sección estén plenamente comprometidos con la implementación, es muy importante, porque ellos serán los que estarán reforzando y motivando a su personal.
- ❖ Desde un inicio se debe resaltar los beneficios que se obtendrán con el Sistema de Gestión, de preferencia darse ejemplos de aplicación directa: ahorros en el manejo de los Residuos, mayor orden y limpieza, personal motivado, mejora en el clima laboral, mejoras en la comunicación (interna y externa), comunicar los logros obtenidos, etc.

² Tesis para optar el título profesional de: Contador Público.
BACHILLER: Kelineth Mitsy Bejarano Palomino.
UNIVERSIDAD: Universidad Andina del Cusco.

- ❖ La elección de la Asesoría Externa, es de suma importancia, será quien con su experiencia, permitirá que el proceso de implementación se lleve de manera más rápida y ágil; es la encargada de absolver las preguntas de la aplicación de las cláusulas y requisitos exigidos por la Norma.
- ❖ Los diferentes cursos a dictarse durante el proceso de implementación, variaran de acuerdo al público que este dirigido (personal propio de la empresa, personal contratista), así como a su nivel educativo (personal con instrucción, personal sin instrucción).
- ❖ Es necesario identificar a los opositores a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y tratar de involucrarlos de manera directa y activa en el proceso de implementación, con esto se busca que al formar parte del equipo su oposición sea menor.
- ❖ Es importante que el personal entienda que el Sistema de Gestión, no es una carga adicional a sus labores diarias, sino por el contrario una ayuda, que le dará beneficios en sus actividades diarias.
- ❖ El manejo de los Residuos (Peligrosos y No Peligrosos), merece una atención especial, ya que está muy asociado a un tema cultural y social donde se desenvuelve la empresa. Aquí toma mucha importancia las charlas que se den a los trabajadores e inclusive se puede invitar a las familias de los trabajadores.
- ❖ Es bueno, dar a conocer a las comunidades del entorno la implementación del Sistema de Gestión en la empresa, esto hará que podamos ofrecer charlas relacionadas al tema, buscando que mayores adeptos a los cambios que se busca, en base a los beneficios que se pueden obtener. El poder brindar charlas en las escuelas, tocando temas como: El Manejo de Residuos y el Cuidado del Medio Ambiente, es bueno en el sentido que los niños serán los encargados de llevar estas enseñanzas a sus hogares.

- ❖ El apoyar a instituciones dedicadas al cuidado del Medio Ambiente, permitirá llegar a más puntos de las comunidades con la filosofía de la empresa.
- ❖ Se debe exigir que los principales proveedores de insumos tengan Sistemas de Gestión similares a los que la empresa, de tal modo que la empresa como sus proveedores entiendan conceptos de Mejora Continua, Satisfacción del Cliente, Estándares de Calidad, Preocupación por el Cuidado del Medio Ambiente, etc. En los casos extremos tener como parámetro de evaluación el contar con algún Sistema de Gestión.³

2.2. MARCO LEGAL

2.2.1. La Legislación sobre Medio Ambiente

A. Disposiciones legales y normativas

A.1. Normas Ambientales

Para integrar en forma eficaz el medio ambiente y el desarrollo en las políticas y prácticas del país, es indispensable elaborar y poner en vigor leyes y reglamentos integrados, que se apliquen en la práctica y se basen en principios sociales, ecológicos, económicos y tecnológicos racionales, los cuales permitan un Desarrollo Sostenible de nuestro país. Asimismo, es indispensable implementar programas viables para difundir las leyes, los reglamentos y las normas que se adopten, para que de ésta forma se cumplan en la realidad. La contaminación del medio ambiente constituye uno de los problemas más críticos en el mundo y es por ello que ha surgido la necesidad de la

³ Tesis para optar el título profesional de: Ingeniero Industrial.

BACHILLER: Edwin Yamuca Santos.

UNIVERSIDAD: Pontificia Universidad Católica Del Perú.

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/531/YAMUCA_SANTOS_EDWIN_SIST_EMA_GESTION_ISO_14001.pdf?sequence=1 [fecha 08-11-12]

toma de conciencia de la búsqueda de alternativas para su solución. Debido a la tardía implementación normativa, es que en el Perú como en muchos otros países del mundo se han dado innumerables situaciones de contaminación del medio ambiente, pues no había autoridad que imponga restricciones y/o exija requisitos importantes de protección al medio ambiente.⁴

Con la creación del Ministerio del Ambiente (MINAM), en mayo del 2008, se modificó el marco institucional ambiental que se había establecido en el Perú desde 1991. Hasta entonces, se había caracterizado por la sectorialización de la gestión ambiental, lo que intentó modificarse en 1994 con la creación del Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) como el ente rector de la política nacional ambiental. Actualmente, tenemos al MINAM como la autoridad ambiental nacional, a las autoridades ambientales sectoriales, a las autoridades ambientales regionales y locales, así como a otras autoridades con competencias ambientales. No obstante, todavía es un reto para el país lograr que la actuación del Estado en materia ambiental se articule coherentemente, al amparo de una política integrada y de un sistema nacional de gestión ambiental.⁵

A.2. Disposiciones Legales Generales

i. Constitución Política del Perú (1993)

❖ Artículo 2°. Toda persona tiene derecho:

(...)

⁴CPCC. Roman Quispe Sullca (Universidad Peruana "Los Andes", Facultad de Cs. Administrativas y Contables, Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas): *Contabilidad Ambiental* - <http://es.scribd.com/doc/81356328/45/AUDITORIA-AMBIENTAL-GUBERNAMENTAL> [fecha 31-07-12]

⁵www.minam.gob.pe [fecha 02-08-12]

22) A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.”

CONCORDANCIAS:

• Art. 1º Ley Nº 28611 – Ley General del Ambiente

- ❖ Artículo 44°. Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

CONCORDANCIAS:

• Ley Nº 26821 - Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

- ❖ Artículo 66°. Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento.

Por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal.

CONCORDANCIAS:

• Ley Nº 26821 - Ley orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

- ❖ Artículo 67°. El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.

CONCORDANCIAS:

• Política de Estado Nº 19 – Gestión ambiental y desarrollo sostenible

- ❖ Artículo 68°. El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.⁶

ii. Ley N° 28611, Ley General del Ambiente (13.10.05)

Deja sin efecto el "Código del Medio Ambiente y Los Recursos Naturales" Decreto Legislativo N° 613 (08/09/1990), Esta norma reconoce los derechos de toda persona a gozar de un ambiente saludable y a participar responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno.

iii. D. Leg. N° 635 "Código Penal" (03.04.91)

En su Título XIII "Delitos Contra la Ecología", se establecen los comportamientos o conductas que, de verificarse en la realidad, constituirán los llamados delitos ecológicos o delitos contra la ecología, siendo los más importantes los siguientes:

- ❖ Contaminación del medio ambiente.
- ❖ Formas agravadas de contaminación del medio ambiente.
- ❖ Responsabilidad del funcionario público por otorgamiento ilegal de licencias.
- ❖ Desechos industriales o domésticos.
- ❖ Depredación de flora y fauna legalmente protegidas.
- ❖ Extracción de especies acuáticas prohibidas.
- ❖ Depredación de bosques protegidos.
- ❖ Uso indebido de tierras agrícolas.
- ❖ Autorización ilícita de habilitación urbana.
- ❖ Alteración del ambiente o paisaje.

⁶www.minam.gob.pe: *compendio 03 - gestion ambiental 2* [fecha 02-08-12]
Dr. Miguel Ramos Bohorquez; *Constitución política del Perú: Editorial Berrio-2003; Pag.21-92*

iv. Ley N° 27446 Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Se define como un sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos derivados de las acciones humanas expresadas por medio del proyecto de inversión.⁷

v. Ley N° 26842 Ley General de Salud (20.07.97)

Esta norma establece que el derecho a la salud es un derecho irrenunciable y que el ejercicio de la libertad de trabajo, empresa, comercio e industria se encuentra sujeto a las limitaciones que establece la Ley en resguardo de la salud pública.

vi. Ley N° 26821 Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los recursos Naturales

A través de esta ley se trata de establecer un marco adecuado para el fomento a la inversión, procurando un equilibrio dinámico entre el crecimiento económico, la conservación de los recursos naturales y del ambiente y el desarrollo integral de la persona.

vii. Decreto Ley N° 17752, Ley General de Aguas (1969)

La LGA se caracteriza por ser una norma que considera el agua como un bien de dominio público. Y cualquier actividad económica y/o productiva, debe sujetarse a las normas que prescribe.

- Instrumento de Gestión Pública Ambiental; Constituyen medios operativos que son diseñados, normados y aplicados con carácter funcional o complementario, para efectivizar el

⁷www.minam.gob.pe/compendio_03_-_gestion_ambiental_2 [fecha 02-08-12]

cumplimiento de la Política Nacional Ambiental y las normas ambientales que rigen en el país. (Art. 16° LGA).

Relación de Instrumentos: art. 17° LGA

- ❖ Estándares Nacionales de Calidad Ambiental.
- ❖ Límites máximos permisibles.
- ❖ Instrumentos de fiscalización ambiental y sanción.
- ❖ Sistema de Gestión ambiental.
- ❖ Evaluación del Impacto ambiental – Certificación Ambiental.
- ❖ Garantías ambientales.
- ❖ Sistema de información ambiental.
- ❖ Instrumentos Económicos.
- ❖ Instrumentos orientados a conservar los recursos naturales.
- ❖ La clasificación de especies, veda y áreas de protección y conservación.
- ❖ **Contabilidad ambiental.**
- ❖ Mecanismos de participación ciudadana.
- ❖ Estrategia, planes y programas de prevención, adecuación, control y remediación.
- ❖ **PIGARS**
- ❖ Planes de cierre.
- ❖ Planes de contingencia.
- ❖ Ordenamiento territorial ambiental

Todas estas acciones, permiten llevar a cabo un proceso de creación y exigencia del cumplimiento de normas e instrumentos de Gestión Ambiental sectorial, el mismo que va acorde con nuestra realidad y crecimiento social y económico. Las mismas que implica llevar a cabo:

- Agenda Ambiental Nacional.
- Políticas, Planes y Agendas Ambientales Regionales y locales.

- Estrategias Temáticas (Biodiversidad, cambio climático, sinergias, convenciones).
- Planes específicos: PIGARS, planes sectoriales.

viii. Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos

Esta Ley establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana.

ix. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

La Constitución Política del Perú ha establecido de manera general las competencias centrales de las municipalidades, señalando que estas instancias son competentes, entre otros asuntos, para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, participar en la gestión de las actividades y servicios inherentes al Estado y para todo lo demás que determine la ley.

La ley orgánica de municipalidades señala que las municipalidades son competentes en materia de organización del espacio físico y uso del suelo; servicios públicos locales; protección y conservación del ambiente; participación vecinal; así como en materia de educación y cultura. Asimismo, el reglamento de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano crea el marco normativo nacional para los procedimientos que deben de seguir las municipalidades en ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano.

Asimismo, se ha establecido que los gobiernos locales deben implementar el sistema local de gestión ambiental, sobre la

base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales que atraviesan el gobierno local y con la participación de la sociedad civil.

De otro lado, mediante la ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental se ha establecido que mediante ordenanza municipal se crean las comisiones ambientales municipales.

Estas instancias de gestión ambiental se encuentran encargadas de:

1. Coordinar y concertar la política ambiental municipal.
2. Promover el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado.
3. Articular sus políticas ambientales con las comisiones ambientales regionales (CAR) y el MINAM.

En este sentido, la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental provincial y distrital debe contar con la opinión favorable de las comisiones ambientales municipales, sin perjuicio de la intervención de las instituciones públicas y privadas, y de los órganos de base representativos de la sociedad civil. Asimismo, los instrumentos de gestión ambiental distrital deben guardar estricta concordancia con los aprobados para el ámbito nacional, regional y provincial.

Hay consenso respecto de que las municipalidades constituyen la autoridad conductora del desarrollo local, que tienen a su cargo la planificación del uso del suelo en su jurisdicción y que administran los servicios públicos locales, entre los que se encuentran los de saneamiento, limpieza pública y manejo de los residuos sólidos.

X. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización

De manera general, la ley de bases de la descentralización ha establecido como competencias exclusivas de los gobiernos locales, las siguientes:

- a. Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes.
- b. Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamiento humano.
- c. Administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.
- d. Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.
- e. Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.
- f. Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.

Y entre las competencias compartidas (con las municipalidades) establecidas por la ley de bases de la descentralización, tenemos:

- a. Salud pública.
- b. Cultura, turismo, recreación y deportes.
- c. Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas locales, la defensa y protección del ambiente.
- d. Transporte colectivo, circulación y turismo urbano.
- e. Vivienda y renovación urbana.
- f. Gestión de residuos sólidos.⁸

B. Normativa Ambiental Internacional

La Normativa llamado “Ley” está asociado originalmente al principio de que los estados no deben permitir el uso de su territorio a fin de

⁸www.minam.gob.pe: *El Marco Institucional Ambiental En El Perú* [fecha 03-08-12]

dañar el territorio de otros estados, la Normativa ambiental internacional ha sido ampliada desde entonces por una plétora de acuerdos internacionales legally-binding. Éstos abarcan una variedad amplia de edición-áreas, de la contaminación terrestre, marina y atmosférica a través de la fauna y a la protección de la biodiversidad. Los momentos constitucionales dominantes en el desarrollo de la ley ambiental internacional son:

- ❖ La convención de 1972 Naciones Unidas sobre el ambiente humano (UNCHE), llevado a cabo en Estocolmo, Suecia.
- ❖ El informe 1987 de Brundtland, Nuestro futuro común, que acuñó la frase “desarrollo sostenible”.
- ❖ La conferencia de 1992 Naciones Unidas sobre el ambiente y el desarrollo (UNCED), celebrados en Río de Janeiro – Brasil. La conferencia de 1972 Naciones Unidas sobre el ambiente humano se centró en el “humano”. No había resultados legalmente que ataban resultando de la conferencia de Estocolmo. El plan de acción nunca fue seguido con éxito por cualquier país. La conferencia 1992 de Río (cumbre de la tierra) condujo a la adopción varios tratados ambientales legalmente que ataban importantes asuntos.

Otra reunión fue celebrada en 2002, conocido como Cumbre del mundo en el desarrollo sostenible (WSSD), sostenido en Johannesburgo, Suráfrica. Lo notable es la ausencia en su título de la palabra “ambiente”. Logró solamente progreso limitado hacia una regulación global más terminante de impactos humanos en el ambiente natural. No obstante el WSSD trajo un énfasis renovado en las sinergias entre la pobreza que combatía y mejorar el ambiente.

La normativa ambiental internacional deriva su contenido a partir de cuatro fuentes principales:

- Acuerdos internacionales (también llamados tratados, convenciones, instrumentos jurídicos internacionales, pactos, protocolos, convenios).
- Derecho internacional acostumbrado.
- Principios de la ley generales.
- Otras nuevas fuentes (decisiones de la corte (caso-ley), resoluciones, declaraciones, doctrina, recomendaciones dados por las organizaciones etc. del mundo).

B.1. Acuerdos Internacionales

Los acuerdos ambientales internacionales pueden ser bilaterales, regionales o multilaterales en naturaleza. La mayoría de las convenciones referentes a la ley ambiental internacional es específica; eso significa que se ocupan directamente de las ediciones ambientales. Hay algunos tratados generales con uno o dos cláusulas que se refieren a ediciones ambientales pero éstos son más raros. Hay cerca de 1000 tratados ambientales de la ley en existencia hoy; ninguna otra área de la ley ha generado a cuerpo tan grande de convenciones en un asunto específico.

Protocolos

Los protocolos son como los mini-acuerdos que “cuelgue” del tratado principal. Existen en muchas áreas del derecho internacional pero son especialmente útiles en el campo del ambiente, donde pueden ser utilizados para poner al día conocimiento científico. Los protocolos son generalmente mucho más fáciles de generar que un tratado y ellos pueden entrar con fuerza muy rápidamente. El protocolo ancho-sabido de la ley ambiental internacional es el Protocolo de Kyoto.

B.2. Derecho Internacional Acostumbrado

Es importante en ley ambiental internacional, éstas son las normas y las reglas que los países siguen pues una cuestión

de costumbre y ellos son tan frecuentes que atan todos los estados en el mundo. Cuando un principio se convierte en ley acostumbrada no es neto y muchas discusiones son propuestas por los estados que no desean estar limitado. Los ejemplos del derecho internacional acostumbrado relevante al ambiente incluyen:

- ❖ El deber para advertir a otros estados puntualmente sobre emergencias de una naturaleza ambiental y de los daños ambientales a los cuales otro estado indica que puede ser expuesto, Principio 21 de la declaración de Estocolmo (“buenas relaciones de vecindad” o *utere sic*)

B.3. Decisiones Judiciales

La ley ambiental internacional también incluye las opiniones de cortes y de tribunales internacionales. Mientras que hay poco y han limitado autoridad, las decisiones llevan mucho peso con los comentaristas legales y son absolutamente influyentes en el desarrollo de la ley ambiental internacional. Las cortes incluyen: Tribunal de Justicia Internacional (ICJ); el derecho del mar la corte; Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas; tribunales regionales del tratado.

B.4. Principios de Organizaciones

La ley ambiental internacional es influenciada pesadamente por una colección de principios de organización. Como con derecho internacional, el principal principio de guía es el de soberanía, que significa que un país (estado) tiene plenos poderes en su propio territorio de hacer mientras que satisface (conforme a leyes internacionales ha convenido). El resto de los principios ambientales internacionales de la ley se desarrollaron con este principio en el fondo y a los grados que variaban le han apoyado o se han modificado hasta cierto

punto. Algunos de los principios de organización de la ley ambiental internacional incluyen:

- ❖ Principio preventivo
- ❖ El contaminador paga
- ❖ El principio de desarrollo sostenible (Informe de Brundtland, WSSD) - integración de la protección del medio ambiente y del desarrollo económico
- ❖ Las derechas procesales ambientales
- ❖ Campo común pero responsabilidades distinguidas
- ❖ Equidad entre generaciones y del intragenerational
- ❖ Preocupación común del humankind
- ❖ Herencia común
- ❖ Sociedad (WSSD)
- ❖ Requisito para conducir un comprensivo gravamen de las consecuencias para el medio ambiente

C. Instituciones Gubernamentales

❖ MINAN - Ministerio del Ambiente

Creado con el Decreto Legislativo N° 1013 en mayo del 2008 es un organismo del Poder Ejecutivo rector del sector ambiental, cuya función es la de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental. Su objetivo principal es la conservación del ambiente para propiciar y asegurar el uso sostenible y responsable de los recursos naturales y el medio que los sustenta, y deberá asegurar el cumplimiento de la Constitución respecto a su conservación y su uso sostenible, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas, así como el desarrollo de la Amazonía.

❖ OEFA, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Es Institución técnica especializada creada mediante Decreto Legislativo N° 1013, al amparo de la Ley N° 29325, Ley del

Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, tiene como funciones: realizar acciones de seguimiento y verificación del desempeño de las entidades de fiscalización ambiental nacional, regional y local; así como asegurar el cumplimiento de las normas, obligaciones e incentivos establecidos en la regulación ambiental por parte de personas naturales o jurídicas que desarrollen cualquier tipo de actividad privada, pública o mixta.

La Institución también pondrá énfasis en la aplicación de incentivos a aquellas empresas y entidades que destaquen por el cumplimiento de la legislación ambiental, traducida en Estándares de Calidad del Aire (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP), entre otros estándares y mecanismos de calidad ambiental; con la finalidad de que continúen contribuyendo eficientemente con el desarrollo sostenible y saludable del país.

❖ **CONAM - Consejo Nacional del Ambiente**

Tiene por finalidad planificar, promover, coordinar, controlar y velar por el ambiente y el patrimonio natural de la Nación. Fue creado mediante Ley N°26410, publicada el 22 de diciembre de 1994. Constituye un organismo público descentralizado adscrito al ámbito de la Presidencia del Consejo de Ministros. Congreso de la República. Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. La Comisión tiene cuatro campos de trabajo específicos: los Pueblos Andinos, los Pueblos Amazónicos, los Pueblos Afroperuanos y los asuntos ambientales y ecológicos, que por su naturaleza transversal puede constituirse en el eje articulador de los demás.

❖ **Defensoría del Pueblo**

Adjuntía de Servicios Públicos y Medio Ambiente, creado en el año 2004, cuenta con un equipo interdisciplinario de

profesionales encargados de desarrollar actividades que contribuyan a mejorar la situación ambiental de nuestro país, en cumplimiento del mandato constitucional de defensa de derechos y supervisión de los deberes de la administración estatal.

❖ **Contraloría General de la República - Gerencia de Medio Ambiente y Patrimonio Cultural**

La Contraloría General inicia sus actividades en materia de auditoría ambiental, de manera formal, con la emisión de la Ley N°27066 del 13.Feb.99, que le otorga la atribución legal para efectuar auditorías ambientales e informar sobre sus resultados periódicamente al Congreso de la República. La Gerencia de Medio Ambiente y Patrimonio Cultural tiene como finalidad planear, organizar, dirigir y evaluar, las acciones de control y de auditoría gubernamental referidas al medio ambiente y a los recursos naturales, así como de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, que se encuentran bajo su ámbito de control.

❖ **DIGESA - Dirección General de Salud Ambiental**

Dirección de Ecología y Protección del Medio Ambiente. Es el órgano técnico-normativo en los aspectos relacionados al saneamiento básico, salud ocupacional, higiene alimentaria, zoonosis y protección del ambiente.

❖ **INRENA - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)**

Es un Organismo Público Descentralizado del Ministerio de Agricultura, creado por Decreto Ley N° 25902 el 27 de noviembre de 1992, encargado de realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, cautelar la conservación de la gestión sostenible del medioambiente rural y la biodiversidad silvestre.

❖ **MINAG - Ministerio de Agricultura**

Su finalidad principal es la de promover el desarrollo sostenido del sector agrario. Tiene a su cargo la normatividad sobre las actividades agrarias: investigación, transferencia de tecnología, sanidad agraria, recursos naturales renovables, la informática y las otras que conciernen al Sector Agrario. El INRENA es la autoridad ambiental en el sector agricultura hasta que el Ministerio conforme la dependencia ambiental.

2.2.2. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's)

A. NICSP 19 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes"

A.1. Definición

Provisiones

Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son:

- ❖ Obligaciones posibles, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque sucedan, o no sucedan, uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien,

- ❖ Obligaciones presentes surgidas a raíz sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente porque:

- No es probable que sea requerida una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, estableciendo una obligación; o bien,
- El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Activos contingentes

Son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

A.2. Reconocimiento

Provisiones

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- ❖ Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- ❖ es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- ❖ puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse estas condiciones, no se debe reconocer ninguna provisión.

Pasivos contingentes

Una entidad no debe reconocer un pasivo contingente.

Activos contingente

Una entidad no debe reconocer un activo contingente.

B. NICSP 31 “Activos Intangibles”

B.1. Definición

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Con frecuencia, las entidades emplean recursos o incurren en pasivos, para la adquisición, desarrollo, mantenimiento o mejora de recursos intangibles tales como el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual o las marcas (incluyendo denominaciones comerciales y derechos editoriales). Otros ejemplos comunes de partidas que están comprendidas en esta amplia denominación son programas informáticos, patentes, derechos de autor, películas, listas de usuarios de un servicio, licencias de pesca adquiridas, cuotas de importación adquiridas y las relaciones con los usuarios de un servicio.

B.2. Reconocimiento y medición

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- ❖ La definición de activo intangible
- ❖ Los criterios para su reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si, y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Una entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados o potencial de servicio utilizando suposiciones razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

2.3. BASES TEÓRICAS

2.3.1. Actividades de conservación del medio ambiente

A. Actividades de conservación

A.1. Definición

- Actividad: Facultad de obrar. Prontitud en el obrar. Conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad.⁹

- Conservación: acción y efecto de conservar. Mantener o cuidar de una cosa. Guardar cuidadosamente una cosa, para evitar que se pierda o deteriore.¹⁰

- Las actividades de conservación es un conjunto de procedimientos para el salvaguardo y el cuidado de algo que no se desea que desaparezca, por la importancia que tiene en el medio donde se ubica.

B. Medio ambiente

B.1. Definición

Conjunto de condiciones fisicoquímicas y biológicas que necesitan los organismos, incluido el ser humano, para vivir. Entre estas condiciones hay que tener en cuenta la

⁹ *Diccionario básico de la lengua española; Editorial Planeta – De Agostini -2001; Pag.21*

¹⁰ *Diccionario básico de la lengua española; Editorial Planeta – De Agostini -2001; Pag.355*

temperatura, la cantidad de oxígeno de la atmósfera, la existencia o ausencia de agua, la disponibilidad de alimentos, la presencia de especies competidoras, etc.¹¹

El concepto de medio ambiente que se propone se refiere entonces a un total cuyas partes están relacionadas entre sí, y son interdependientes. Por tanto, cada componente o parte de esa totalidad debe contar con propiedades que permitan caracterizarlas. Esas propiedades serán intrínsecas o propias, y otras que tienen que ver con sus vínculos o influencia con las otras partes del total.

B.2. Componentes y relaciones en el sistema ambiental

Pueden distinguirse los siguientes elementos del sistema ambiental de interés:

i. Componentes físico-químicos

❖ Fuera de la Tierra

Clima

Desde el punto de vista ecológico, el clima es el factor de mayor importancia para la vida, porque determina la distribución de plantas y animales sobre los continentes y en los océanos.¹²

Los climas son muy variados en grandes espacios geográficos, pero tienen cierta continuidad en un periodo determinado. Los hay secos sin lluvia = desierto; lluvioso y cálido = selva amazónica; frío y seco = puna.

¹¹http://www.peruecologico.com.pe/glosario_z.htm [fecha 31-08-12]

¹²Antonio Brack Egg, Cecilia Mendiola Vargas; *Ecología del Perú*; Editorial Bruño-2004; Pag.14

El clima está condicionado por la atmósfera y por los elementos del tiempo: radiación solar, temperatura, humedad, precipitaciones, presión atmosférica y vientos.

Los principales condicionantes climáticos, que se utilizan en las clasificaciones bioclimáticas, son la temperatura y la precipitación. Los elementos del tiempo se miden con aparatos especiales en las estaciones meteorológicas.

Los cambios atmosféricos momentáneos se conocen como el tiempo, que puede ser lluvioso, nublado, soleado, frío, cálido, etc. El tiempo es muy variable en un lugar determinado, en el transcurso de un día y de un lugar a otro.

La sucesión de los cambios atmosféricos en el periodo de un año y en una determinada región se conoce como el clima.¹³

Atmósfera

(Del griego *atmos* = vapor, humo y *sfaira* = globo, esfera) es la envoltura gaseosa de la Tierra y comprende el aire. Se extiende hasta más allá de los 2400 km desde la superficie y no es uniforme.

Desde el espacio llegan hacia la Tierra radiaciones de diverso tipo (ondas de radio, rayos cósmicos, rayos gamma, rayos X y ultravioleta) y desde el cinturón de asteroides, entre Marte y Júpiter, llega un torrente de material sólido (micrometeoritos y meteoros). Estas radiaciones y los meteoros pueden ser muy peligrosos para la vida sobre el planeta. La atmósfera es un escudo antirradiaciones, porque retiene las radiaciones ultravioleta y las radiaciones infrarrojas (calor), y casi todas las radiaciones se descomponen en ella. Sólo unos pocos rayos cósmicos, inofensivas ondas de radio y rayos de luz

¹³ Antonio Brack Egg, Cecilia Mendiola Vargas; *Ecología del Perú*; Editorial Bruño-2004; Pag.280

visible atraviesan la capa de gases para alcanzar la superficie terrestre y los seres vivos.

La fuerza de gravedad de la Tierra hace que la atmosfera se mantenga alrededor de ella, pues su fuerza de atracción fija los átomos y moléculas junto a la superficie y evita que se escapen al espacio. El resultado es la concentración de $\frac{3}{4}$ partes de la masa atmosférica en una capa muy delgada en los primeros 8 a 12 km.

La capa de gases no es uniforme y se distinguen cuatro capas: la troposfera, la estratosfera, la ionosfera, la exosfera.¹⁴

❖ En la tierra

Suelos

(O la tierra) es un manto continuo sobre la superficie de todos los continentes, excepto sobre montañas muy abruptas y sobre hielos y glaciares. Sus características cambian, ya sea en profundidad, en color, en composición y en contenido de nutrientes.

Los suelos se originan por la acción de los factores del clima (humedad, temperatura, calor, viento, etc.) y de los organismos vivientes sobre los distintos tipos de roca.

El suelo es una mezcla variable de materiales sólidos, líquidos y gaseosos, y que sirve de soporte y fuente de nutrientes a las plantas.¹⁵

Minerales y recursos energéticos no renovables

Los minerales tienen gran importancia por sus múltiples aplicaciones en los diversos campos de la actividad humana. La industria moderna depende directa o indirectamente de los

¹⁴ Antonio Brack Egg, Cecilia Mendiola Vargas; *Ecología del Perú*; Editorial Bruño-2004; Pag.276

¹⁵ Antonio Brack Egg, Cecilia Mendiola Vargas; *Ecología del Perú*; Editorial Bruño-2004; Pag.310

minerales; se usan para fabricar múltiples productos, desde herramientas y ordenadores hasta rascacielos.

Algunos minerales se utilizan prácticamente tal como se extraen; por ejemplo el azufre, el talco, la sal de mesa, etc. Otros, en cambio, deben ser sometidos a diversos procesos para obtener el producto deseado, como el hierro, cobre, aluminio, estaño, etc. Los minerales constituyen la fuente de obtención de los diferentes metales, base tecnológica de la moderna civilización. Así, de distintos tipos de cuarzo y silicatos, se produce el vidrio. Los nitratos y fosfatos son utilizados como abono para la agricultura. Ciertos materiales, como el yeso, son utilizados profusamente en la construcción. Los minerales que entran en la categoría de piedras preciosas o semipreciosas, como los diamantes, topacios, rubíes, se destinan a la confección de joyas.

Los minerales son un recurso natural de gran importancia para la economía de un país, muchos productos comerciales son minerales, o se obtienen a partir de un mineral. Muchos elementos de los minerales resultan esenciales para la vida, presentes en los organismos¹⁶

Los recursos no renovables son recursos naturales que no pueden ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados a una escala tal que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en cantidades fijas ya que la naturaleza no puede recrearlos en periodos geológicos cortos.

Se denomina reservas a los contingentes de recursos que pueden ser extraídos con provecho. El valor económico (monetario) depende de su escasez y demanda y es el tema que preocupa a la economía. Su utilidad como recursos

¹⁶ <http://es.wikipedia.org/wiki/Mineral> [fecha 27-10-12]

depende de su aplicabilidad, pero también del costo económico y del costo energético de su localización y explotación.

Algunos de los recursos no renovables son: el carbón, los minerales, los metales, el gas natural y los depósitos de agua subterránea, en el caso de acuíferos confinados sin recarga.

La contabilidad de las reservas produce muchas disputas, con las estimaciones más optimistas por parte de las empresas, y las más pesimistas por parte de los grupos ecologistas y los científicos académicos. Donde la confrontación es más visible es en el campo de las reservas de hidrocarburos. Aquí los primeros tienden a presentar como reservas todos los yacimientos conocidos más los que prevén encontrar. Los segundos ponen el acento en el costo monetario creciente de la exploración y de la extracción, con sólo un nuevo barril hallado por cada cuatro consumidos, y en el costo termodinámico (energético) creciente, que disminuye el valor de uso medio de los nuevos hallazgos.¹⁷

Agua

El agua es un líquido compuesto de oxígeno (O₂) e hidrógeno (H₂). Su fórmula es H₂O. Tiene disueltos diversos minerales y materias orgánicas que le dan color, olor y sabor peculiares. Se presenta en estado líquido, gaseoso (vapor en la atmósfera = nubes) y sólido (hielo).

El agua se encuentra sobre la Tierra en diversos lugares: en la atmósfera como agua atmosférica, o sea, el vapor de agua en el aire (nubes); en el subsuelo o agua subterránea, que fluye a la superficie por los puquios o manantiales; en la

¹⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_natural#Recursos_no_renovables [fecha 27-10-12]

superficie en forma de lagos, ríos y glaciares o nieves perpetuas; y en el mar o agua marina, que es salada.

El agua es un recurso natural renovable que se regenera continuamente mediante el ciclo del agua o ciclo hidrológico.

El ciclo se inicia con la evaporación del agua de los mares, de los lagos, de los ríos, del suelo y por la transpiración de las plantas. El vapor es transportado por las masas de aire en movimiento, puede condensarse y formar nubes.

Si las nubes se enfrían a grandes alturas, se condensa el agua en gotas y se produce la precipitación sobre la superficie en forma de lluvia, nieve, granizo, garúa, etc. Durante las noches la humedad puede condensarse sobre las plantas en forma de rocío.

Aire

El aire es una mezcla de gases y que contiene en suspensión materias sólidas finas (polvo).

Está compuesto de varios gases:

- | | |
|---|-------|
| • Nitrógeno (N ₂) | 78% |
| • Oxígeno (O ₂) | 21% |
| • Argón (Ar) | 0.9% |
| • Dióxido de Carbono (CO ₂) | 0.03% |
| • Vapor de agua y otros gases | 0.07% |

Las características del aire varían según la altura sobre el nivel del mar.

A mayor altura menor temperatura en la troposfera, que desciende uniformemente hasta la tropopausa. Por eso con la altura hace más frío.

El aire es un recurso natural renovable, que se regenera continuamente mediante dos procesos: la actividad fotosintética de las plantas verdes, el ciclo del agua¹⁸

Ruido

Es la sensación auditiva inarticulada generalmente desagradable. En el medio ambiente, se define como todo lo molesto para el oído. Desde ese punto de vista, la más excelsa música puede ser calificada como ruido por aquella persona que en cierto momento no desee oírla.

En el ámbito de la comunicación sonora, se define como ruido todo sonido no deseado que interfiere en la comunicación entre las personas o en sus actividades.

Cuando se utiliza la expresión ruido como sinónimo de contaminación acústica, se está haciendo referencia a un ruido (sonido), con una intensidad alta (o una suma de intensidades), que puede resultar incluso perjudicial para la salud humana. Contra el ruido excesivo se usan tapones para los oídos y orejeras, las enfermedades causadas pueden ser fisiológicas, psíquicas y sociológicas

Por el contrario los ruidos son también sonidos simples o complejos pero disarmónicos y de muy alta intensidad, generando intolerancia o dolor al oído y una sensación de displacer al individuo.¹⁹

Paisaje

(Extensión de terreno que se ve desde un sitio), es un concepto que se utiliza de manera diferente por varios campos de estudio, aunque todos los usos del término llevan implícita la existencia de un sujeto observador y de un objeto

¹⁸ Antonio Brack Egg, Cecilia Mendiola Vargas; *Ecología del Perú*; Editorial Bruño -2004; Pag.278

¹⁹ [http://es.wikipedia.org/wiki/Ruido_\(sonido\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Ruido_(sonido)) [fecha 27-10-12]

observado (el terreno) del que se destacan fundamentalmente sus cualidades visuales y espaciales.

El paisaje, como componente del medio ambiente, es objeto de protección por parte de diversas leyes e instituciones nacionales e internacionales (UNESCO y Consejo de Europa).

El paisaje, desde el punto de vista geográfico, es el objeto de estudio primordial y el documento geográfico básico a partir del cual se hace la geografía. En general, se entiende por paisaje cualquier área de la superficie terrestre producto de la interacción de los diferentes factores presentes en ella y que tienen un reflejo visual en el espacio. El paisaje geográfico es por tanto el aspecto que adquiere el espacio geográfico. Se define por sus formas: naturales o antrópicas. Todo paisaje está compuesto por elementos que se articulan entre sí. Estos elementos son básicamente de tres tipos: abióticos (elementos no vivos), bióticos (resultado de la actividad de los seres vivos) y antrópicos (resultado de la actividad humana). Determinar estos elementos es lo que constituye el primer nivel del análisis geográfico.²⁰

ii. Componentes de la flora y fauna

Vegetación

El conjunto de plantas de la Tierra o de una región se denomina flora. Por ejemplo, podemos hablar de la flora del Perú o de la flora de Piura o la flora de las lomas de Lachay. En cada caso se entiende el conjunto de especies de plantas o del Perú o de Piura o de Lachay.

Las asociaciones de plantas en una zona dada y reconocible por su fisonomía se conocen como vegetación o formaciones

²⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Paisaje#cite_note-0 [fecha 27-10-12]

vegetales o comunidades vegetales. Se reconocen seis tipos de formaciones vegetales principales: bosque, matorral, sabana o arbustal, pastizal, semidesierto, desierto.

Las plantas dependen estrechamente de las condiciones ambientales, especialmente los factores climáticos y el agua.

- ❖ La luz solar es esencial para las plantas verdes, pues sin ella no pueden realizar la fotosíntesis para producir alimentos.
- ❖ La temperatura y el agua favorecen o limitan su desarrollo. En lugares fríos o secos hay menos vegetación.
- ❖ El suelo y el agua son la fuente de nutrientes. Del suelo (plantas terrestres) o del agua (plantas acuáticas) extraen sales minerales y otros nutrientes.²¹

Animales

El conjunto de especies animales de la Tierra o de una determinada región se denomina fauna, que puede clasificarse en:

- ❖ Doméstica; los animales que están bajo el control de los seres humanos.
- ❖ Silvestre; los animales que viven en forma libre y que no están bajo el control directo de los humanos.

Los animales dependen del ambiente, especialmente de la vegetación y de otros animales. Los herbívoros se alimentan de plantas y los carnívoros de otros animales.

La fauna es un recurso natural renovable, porque las especies se regeneran por la reproducción (huevos, crías).

²¹ Antonio Brack Egg, Cecilia Mendiola Vargas; *Ecología del Perú*; Editorial Bruño -2004; Pag.342

Esta alta variedad de especies coloca a nuestro país como uno de los 10 países de alta diversidad o megadiversos. Cada año se descubren nuevas especies y aún faltan muchas por descubrir.²²

Microorganismos

Un microorganismo, también llamado microbio (del griego μικρο, «micro», diminuto, pequeño y βιος, «bio», vida, ser vivo diminuto), es un ser vivo que solo puede visualizarse con el microscopio. La ciencia que estudia los microorganismos es la microbiología. Son organismos dotados de individualidad que presentan, a diferencia de las plantas y los animales, una organización biológica elemental. Los microbios tienen múltiples formas y tamaños. Si un virus tuviera el tamaño de una pelota de tenis, una bacteria sería del tamaño de media cancha de tenis y una célula eucariota sería como un estadio entero de fútbol.

Muchos microorganismos son patógenos y causan enfermedades a personas, animales y plantas, algunas de las cuales han sido un azote para la humanidad desde tiempos inmemoriales. No obstante, la inmensa mayoría de los microbios no son en absoluto perjudiciales y bastantes juegan un papel clave en la biosfera al descomponer la materia orgánica, mineralizarla y hacerla de nuevo asequible a los productores, cerrando el ciclo de la materia.²³

iii. Componente humano.

La especie humana, a pesar de su gran desarrollo técnico, forma parte del medio ambiente, pues depende de él para vivir. Sin el medio ambiente o la naturaleza los seres humanos no sobrevivirían, pues su dependencia de los seres del

²² Antonio Brack Egg, Cecilia Mendiola Vargas; *Ecología del Perú*; Editorial Bruño -2004; Pag.360

²³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Microorganismo> [fecha 30-10-12]

ambiente, tanto animado como inanimado, es total para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, cultura y recreación.

Los seres humanos necesitan del aire para respirar, pues sin el oxígeno morirían en pocos minutos; del agua para calmar su sed, lavar y cocinar sus alimentos; de las plantas para alimentarse, obtener madera y medicamentos; de los animales para obtener alimentos, lana, cuero y otros productos; del suelo para cultivar y cimentar sus viviendas; y del Sol como fuente de calor y de energía, porque el petróleo, el gas, la leña y otras fuentes energéticas no son más que energía solar acumulada.

Infraestructura y tecnología

La infraestructura es la base material de la sociedad que determina la estructura social y el desarrollo y cambio social. Incluye las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Las tesis marxistas de la infraestructura (en alemán: basis) son las siguientes:

- Es el factor fundamental del proceso histórico y determina - en última instancia- el desarrollo y cambio social; dicho de otro modo, cuando cambia la infraestructura, cambia el conjunto de la sociedad (las relaciones sociales, el poder, las instituciones y el resto de elementos de la superestructura).
- La componen los medios de producción (recursos naturales más medios técnicos) y la fuerza del trabajo (los trabajadores).²⁴

²⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Infraestructura_y_superestructura [fecha 02-11-12]

La actividad tecnológica influye en el progreso social y económico, pero su carácter abrumadoramente comercial hace que esté más orientada a satisfacer los deseos de los más prósperos (consumismo) que las necesidades esenciales de los más necesitados, lo que tiende además a hacer un uso no sostenible del medio ambiente. Sin embargo, la tecnología también puede ser usada para proteger el medio ambiente y evitar que las crecientes necesidades provoquen un agotamiento o degradación de los recursos materiales y energéticos del planeta o aumenten las desigualdades sociales. Como hace uso intensivo, directo o indirecto, del medio ambiente (biosfera), es la causa principal del creciente agotamiento y degradación de los recursos naturales del planeta.²⁵

Relaciones sociales

Relación social puede referirse a una multitud de interacciones sociales, reguladas por normas sociales, entre dos o más personas, teniendo cada una posición social y realizando un papel social. Resultado de la relación hay una modificación de la conducta.

El proceso de socialización, modifica la conducta por la intervención de los otros individuos en una secuencia de relaciones igual a aprendizaje, además fundamenta la percepción, la motivación, el aprendizaje y la adaptación por el intercambio de reglas, y creencias (Canals).

La sociabilidad entra en interacción con la ética en el momento en que empezamos a tener amistades, esto quiere decir que la ética y la sociabilidad, tienen una relación muy estrecha, porque gracias a esta, el ser humano tiene una gran

²⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Tecnolog%C3%ADa> [fecha 02-11-12]

relación consigo mismo y con los demás, entonces en conclusión la sociabilidad y la ética se relacionan porque se tiene moral y conocimiento por conocer a alguien (Principio de solidaridad).²⁶

Desarrollo Económico

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital.

El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos, y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, o las políticas de fomento al ahorro; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento. Y este crecimiento requiere de una medición para establecer que tan lejos o que tan cerca estamos del desarrollo.²⁷

Bienestar

Bienestar social se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

²⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Relaci%C3%B3n_social [fecha 02-11-12]

²⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_econ%C3%B3mico [fecha 02-11-12]

El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro.

Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia del individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos.²⁸

B.3. Importancia de los componentes del medio ambiente

Las cuales definen las relaciones entre ellos.

Así, respecto a los componentes físico-químicos, son de interés:

- ❖ Las características de los elementos fuera de la Tierra, que influyen la vida en el planeta.
- ❖ Las características geográficas, incluyendo el paisaje.
- ❖ Las propias características físicas y químicas.

Respecto a los componentes de la flora y fauna, interesan:

- ❖ Su capacidad de reproducción.
- ❖ Las relaciones de dependencia entre los organismos.
- ❖ Sus posibilidades de proporcionar alimentos y ser parte importante del hábitat para los animales.
- ❖ La ocupación de los espacios.

Sobre el componente humano, son de importancia:

- ❖ Su capacidad de influir en el resto de componentes.
- ❖ Su desarrollo tecnológico y levantamiento de infraestructura.
- ❖ Sus vínculos sociales. Las relaciones económicas, políticas, culturales.

²⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Bienestar_social [fecha 02-11-12]

- ❖ Su propio bienestar.

B.4. Requerimientos en relación con el hombre

Desde el punto de vista del interés del hombre por mejorar y sostener su bienestar, se postula que tiene necesidades por lo que tiene requerimientos frente al resto de componentes y consigo mismo.

CUADRO N° 01
REQUERIMIENTOS EN RELACIÓN CON EL HOMBRE

Componente del sistema ambiental	Requerimientos por el hombre
Físico-químicos	
Fuera de la Tierra	
• Clima. Atmósfera	Composición estable según los requerimientos para impedir el sobre calentamiento de la corteza terrestre.
En la Tierra	
• Suelos	Condiciones físicas idóneas para el emplazamiento de edificaciones seguras. Condiciones edafológicas apropiadas en relación con las necesidades de las plantas.
• Minerales y recursos energéticos no renovables	Disponibilidad de recursos no renovables útiles para el desarrollo social y productivo propio y eventualmente con fines comerciales.
• Agua	Condiciones apropiadas para facilitar la vida en su interior y en las zonas que humedece. Aprovechable para la generación de energía limpia.
• Aire	Componentes gaseosos, líquidos y sólidos en composición y contenidos adecuados para la vida y conservación de la naturaleza inerte y las edificaciones y máquinas.
• Ruido	Condiciones de sonido en un nivel admisible que no perturbe el desarrollo fisiológico y psicológico de personas y animales.

• Paisaje	Combinación de condiciones geográficas tanto de los componentes físicos como aquellos de la flora y la fauna. Indispensable para el disfrute visual, recreación y algunas actividades productivas.
Flora y fauna	
• Vegetación	Cobertura amplia, capaz de contribuir a la mejora de las condiciones climáticas, brindar abrigo y alimento a animales y al hombre. Con preferencia a la diversidad, capaz de proporcionar productos para la alimentación, salud, industria, energía.
• Animales	También preferible en la diversidad, en espacios que faciliten su desenvolvimiento natural.
• Microorganismos	Reconocimiento de su labor benéfica de unos y de los riesgos hacia la salud en otros.
Hombres	
• Infraestructura y tecnología	Necesidades de infraestructura para abrigo, salud, trabajo y otros. Tecnologías útiles que no dañen la flora, fauna y la situación del hombre.
• Relaciones sociales	Amplia participación en la toma de decisiones que afectan la propia vida de las personas.
• Desarrollo económico	Cobertura amplia de las opciones de desarrollo económico, preferentemente a partir del desarrollo de la multitud de localidades del país.
• Bienestar	Atención de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, educación, trabajo, disfrute de un medio ambiente sano.

C. Actividades de conservación del medio ambiente

Las actividades de conservación del medio ambiente son actividades desarrolladas por los humanos en busca de la existencia continua de muchos seres así como también del planeta mismo, teniendo como premisa de que la interdependencia es una parte fundamental en el equilibrio de ecosistemas, por ello en estos tiempos el desarrollo sostenible es el objetivo primordial del planeta para que haya armonía en el aspecto ecológico, social y económico.

Desde el punto de vista del interés del hombre por mejorar y sostener su bienestar, se postula que debe adquirir compromisos frente al resto de componentes y consigo mismo. Estos se expresan en forma simplificada de la manera siguiente:

CUADRO N° 02
ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Componente del sistema ambiental		Compromisos por el hombre
Físico-químicos		
Fuera de la Tierra		
• Clima. Atmósfera		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Restricciones a la emisión de elementos contaminantes, especialmente de los responsables del efecto invernadero. ❖ Desarrollo de actividades relativas a la captura de carbono. ❖ Identificación de espacios habitables y previsión en los ocupados ante la inestabilidad natural.
En la Tierra		
• Suelos		Recuperación y mantenimiento para brindarle al suelo las mejores condiciones para albergar vida, sin dañar la de las plantas, animales y al hombre.
• Minerales y recursos energéticos renovables	no	Aprovechamiento equilibrado de los recursos no renovables respetando las necesidades de generaciones futuras y con preferente destino al desarrollo local, regional y nacional.
• Agua		Recuperación y mantenimiento de los recursos hídricos en condiciones para sostener vida y ser empleada sin dañar a las plantas, animales y al hombre. Explotación equilibrada.
• Aire		Control a la emisión de gases contaminantes, partículas en suspensión, humo y neblina, así como control de tóxicos del aire.
• Ruido		Control de niveles de ruido de impacto y continuos, como en explosiones, edificaciones, tráfico, bombeo, plantas térmicas.

• Paisaje	Respeto al paisaje natural, y mejora en las áreas alteradas. Responsabilidad en la estética de los escenarios artificiales.
Flora y fauna	
• Vegetación	Recuperación y ampliación de los bosques hacia las mejores condiciones de su desempeño. Explotación equilibrada. Desarrollo de una agricultura lo más limpia posible, útil para proporcionar alimentos sanos a animales y al hombre. También en medicina, industria y energía.
• Animales	Desarrollo de sistemas de crianza que respeten el bienestar animal y su forma de vida. Aprovechamiento racional, así como de los subproductos.
• Microorganismos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Actividades que privilegien el desarrollo y aprovechamiento de microorganismos útiles. ❖ Preocupación por el control de aquellos microorganismos negativos en la salud de animales y el hombre.
Hombres	
• Infraestructura y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ocupación de espacios que preferentemente respeten el paisaje natural y las zonas de conservación. ❖ Desarrollo e incorporación de tecnologías que atiendan y respeten las necesidades de plantas, animales y personas. ❖ Convivencia con la naturaleza. ❖ Integración espacial vía corredores físicos, sociales y económicos.
• Relaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Relaciones armónicas entre personas sin discriminación de ningún tipo. ❖ Valoración de la participación de grupos sociales tradicionalmente marginados. ❖ Valoración de la cultura propia. Respeto a las creencias religiosas.

• Desarrollo económico	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Impulso al desarrollo local basado en el aprovechamiento de sus propias capacidades, de sus recursos naturales, y en los mecanismos de compensación frente a desigualdades locales. ❖ Integración productivo - comercial en base a la confianza, la solidaridad y lo justo.
• Bienestar	Toda persona tiene derecho al disfrute de los beneficios del desarrollo. ²⁹

D. Normas de control ambiental – Guía ISO 14000 y 14001

La serie ISO 14000 consiste en “procesos de normalización” y, hasta el momento, involucra a más de dos docenas de estándares de administración del medio ambiente.

Es importante destacar que las ISO 14000 no constituyen normas de cumplimiento, es decir, no le imponen a las empresas un determinado comportamiento ambiental obligatorio, sino que les ofrecen el andamiaje para un sistema que les permita alcanzar sus propias metas.

El objetivo de estas normas es, entonces, proporcionar a las organizaciones mundiales una serie de propuestas para la administración del medio ambiente, sin establecer niveles de cumplimiento, ni prescribir metas, objetivos o políticas específicas.

Nos interesa señalar que:

“ISO 14000 encarna un nuevo enfoque a la protección del medioambiente. En contraste con el modelo de orden y control prevaleciente, desafía a cada organización a hacer acopio de sus aspectos ambientales, a establecer sus propias metas y objetivos, a comprometerse para adoptar procesos efectivos y confiables y una mejora constante y a hacer que empleados y gerentes practiquen un sistema de percepción e ilustración compartido y responsabilidad personal por el desempeño ambiental de la organización.

Este nuevo paradigma depende de una motivación positiva y el deseo de hacer lo correcto, y no del castigo por los errores cometidos. A largo plazo, promete establecer una base sólida de una administración consistente de las obligaciones con el medioambiente. “

²⁹http://www.ingenieria.peru-v.com/medioambiente/concepto_de_medio_ambiente.htm [fecha 08-09-12]

A continuación expondremos los estándares y guías en las series ISO 14000:

CUADRO N° 03
ESTANDARES Y GUÍAS EN LAS SERIES ISO 14000

ISO 14001	Sistema de administración del medio ambiente. Especificaciones para su uso.
ISO 14004	Sistema de administración del medio ambiente. Guía general en principios, sistemas y técnicas de soporte.
ISO 14010	Guía para la auditoría del medio ambiente.
ISO 14011/1	Auditoría. Procesos de auditoría. Auditoría de sistemas de administración del medio ambiente.
ISO 14012	Guía para la auditoría del medio ambiente. Criterio de calificación para auditores del medio ambiente.
ISO 14015	Valoración de la situación del medio ambiente.
ISO 14020	Identificación del medio ambiente.
ISO 14021	Identificaciones y declaraciones sobre el medio ambiente (autodeclaraciones), reclamos ambientales. Términos y definiciones.
ISO 14022	Identificación y declaración del medio ambiente (autodeclaraciones). Reclamos ambientales. Símbolos.
ISO 14023	Identificación y declaración del medio ambiente. Reclamos ambientales. Metodologías de prueba y verificación.
ISO 14024	Identificación y declaración del medio ambiente. Identificaciones del medio ambiente Tipo 1. Guía de principios y procedimientos.
ISO 14025	Identificación Tipo III.
ISO 14031	Evaluación de la performance del medio ambiente.
ISO 14040	Administración del medio ambiente. Ciclo de vida de la valoración. Principios y puntos de referencia.
ISO 14041	Administración del medio ambiente. Ciclo de vida de la valoración. Ciclo de vida de las existencias en análisis.
ISO 14042	Administración del medio ambiente. Ciclo de vida de la valoración. Impacto de la valoración.
ISO 14043	Administración del medio ambiente. Ciclo de vida de la valoración. Interpretación.

ISO 14050	Términos y definiciones. Guía en los principios para ISO/TC 207/SC6. Trabajo sobre terminología.
ISO Guía 64	Aspectos del medio ambiente en productos estándares. ³⁰

2.3.2. Incidencia patrimonial.

A. Incidencia

A.1. Definición

(Del lat. incidentia) f. Acción de incidir. Lo que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión.³¹

B. Patrimonio

B.1. Definición

En un sentido económico, la riqueza es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que permiten a una unidad económica satisfacer sus necesidades y/o realizar una actividad productiva. En el lenguaje contable a esa riqueza se le llama patrimonio, y puede definirse como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que posee una unidad económica en una fecha determinada, y que constituye precisamente el objeto material de estudio de la contabilidad.³²

B.2. Elementos

El patrimonio de la entidad, sea individual o social, está formado por:

i. Bienes

Entendiendo como tales todos aquellos factores productivos, ya sean materiales (edificios, máquinas, muebles,

³⁰Ricardo José María Pahlen Acuña, Luisa Fronti de García; *Contabilidad social y ambiental*; Ediciones Macchi -2004; Pag.210-211

³¹ Diccionario básico de la lengua española; Editorial Planeta – De Agostini -2001; Pag.752

³²<http://ciberconta.unizar.es/leccion/cf002/100.HTM> [fecha 04-11-12]

mercaderías, etc.), o inmateriales (derechos de traspaso, patentes, fondo de comercio, etc.) que la entidad utiliza para intentar el logro de sus objetivos, unas veces para servirse de ellos (bienes de uso), y otras para sus intercambios en el mercado (bienes de cambio).

ii. Derechos

Constituidos por aquellas situaciones jurídicas en las que la entidad se encuentra en situación de recibir, es decir, de sujeto acreedor frente a terceros, como pueden ser los créditos frente a clientes, las participaciones en otras empresas, los depósitos a su favor en entidades de crédito, etc.

iii. Obligaciones

O situaciones jurídicas inversas a las anteriores, en las que la empresa es deudora de otras unidades económicas por compromisos derivados de contratos, o de su condición de contribuyente: débitos a proveedores o suministradores, préstamos obtenidos, tributos a satisfacer, etc...

La suma de todos estos elementos constituye el patrimonio o la riqueza del ente, pero puesto que no todos ellos representan valores a favor de la empresa, es decir que no todos son positivos (ya que hay que tener en cuenta las obligaciones frente a terceros) tendremos la siguiente expresión del patrimonio:

$$\text{Bienes} + \text{Derechos} - \text{Obligaciones} = \text{Patrimonio Neto}^{33}$$

B.3. Ecuación fundamental

³³ <http://ciberconta.unizar.es/leccion/cf002/200.HTM> [fecha 04-11-12]

i. Ecuación

La identidad anterior puede escribirse transponiendo el término negativo al segundo miembro, con lo que se llega a la siguiente expresión:

$$\text{Bienes + Derechos} = \text{Obligaciones + Patrimonio Neto}$$

formulación

Que expresada en la terminología propia de la contabilidad, según la cual los bienes y derechos constituyen el Activo y las obligaciones, el Pasivo, se convierte en:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Neto}$$

Y cuya significación es la siguiente: el ente se financia con recursos aportados por terceros (pasivo) y por los propietarios de la misma (neto), recursos que invierte en los bienes y derechos (activo) necesarios para el desarrollo de su actividad. Por tanto, el conjunto de elementos que integran el patrimonio puede ser considerado desde dos puntos de vista: atendiendo a la propia naturaleza de los bienes como elementos económicos y atendiendo al origen o financiación de los mismos

❖ Estructura económica

Hace referencia a la composición cualitativa de los bienes económicos y recoge los bienes y derechos propiedad del ente, es decir, contiene las materializaciones de los recursos de la entidad o, lo que es lo mismo, las inversiones

❖ Estructura financiera

Hace referencia a la composición cualitativa de las fuentes de financiación propias y ajenas de las que proceden los

recursos que han permitido la adquisición de los activos. A estos recursos se les denomina fuentes de financiación

Por tanto, las expresiones siguientes son equivalentes:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Neto}$$

$$\text{Estructura Económica} = \text{Estructura Financiera}$$

ii. Teorías explicativas

Para explicar la identidad fundamental del patrimonio pueden utilizarse dos teorías alternativas.

a. La teoría de la propiedad, según la cual la actividad empresarial se ve con los ojos del dueño o dueños de la empresa. El propietario, persona física o jurídica, posee todo el activo y debe responder a los acreedores de todas las deudas, expresadas en el pasivo, con lo que la diferencia entre ambas magnitudes constituye la riqueza o patrimonio neto cuya propiedad ostenta. La información contable es vista entonces como una información al servicio de los propietarios. La igualdad siguiente, responde a esta concepción:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Neto}$$

b. La teoría de la entidad, por el contrario, considera que la empresa se configura como un ente distinto a sus propietarios. Bajo esta interpretación, el activo se sigue considerando el conjunto de bienes y derechos, pero ahora este activo pertenece a la empresa, que se financia con aportaciones diversas y que globalmente constituyen el pasivo, en sentido amplio (es decir, pasivo exigible más neto), debiendo la contabilidad suministrar información a todas las personas interesadas en la actividad empresarial.

Por tanto, la igualdad estudiada anteriormente se convierte en:

$$\text{Activo} = \text{Pasivo}^{34}$$

B.4. Masas patrimoniales.

i. Concepto

Las masas patrimoniales son agrupaciones de elementos patrimoniales, siempre que tengan la misma funcionalidad económica o financiera, es decir, que sean homogéneas.

ii. Masas patrimoniales: Activo, Pasivo y Neto

En una primera aproximación podemos distinguir tres grandes masas patrimoniales ya conocidas:

❖ Activo

Agrupar aquellos elementos patrimoniales que representan bienes y derechos propiedad del ente. Por tanto, el activo está constituido por todos los elementos patrimoniales en los que el ente ha invertido los recursos financieros puestos a su disposición. Representa la materialización, o el empleo de los recursos financieros

❖ Pasivo o pasivo exigible

Recoge aquellos elementos que significan para el ente deudas u obligaciones pendientes de pago. Se le conoce también como las fuentes de financiación ajenas, al representar recursos financieros ajenos a ella.

³⁴<http://ciberconta.unizar.es/leccion/cf002/210.HTM> [fecha 04-11-12]

❖ **Neto o neto patrimonial o pasivo no exigible:**

Está formado por aquellos elementos que recogen el valor de los fondos que se ha aportado a la unidad económica, así como los beneficios generados por el ente que no son distribuidos, sino que permanecen en el seno de la misma. Al neto se le conoce también como las fuentes de financiación propia o recursos propios.

iii. Masas patrimoniales del Activo

Dentro de la masa patrimonial activo, pueden a su vez establecerse otras agrupaciones de elementos patrimoniales con características homogéneas.

- ❖ Según la función que desempeñan los elementos de activo en el ente, podemos distinguir entre:

Activo fijo

Conjunto de elementos que permanecen en la empresa durante un horizonte temporal prolongado. Se trata de elementos adquiridos para ser utilizados, ya sean tangibles o intangibles, e inversiones financieras, cuando el ente no piensa desprenderse de ellas. A estos elementos se les denomina también inmovilizado.

Activo circulante

Elementos que sufren cambios de manera continuada por la propia actividad empresarial, como los activos que se adquieren para su posterior venta (mercaderías) o transformación (materias primas), los derechos de cobro por las ventas a crédito o el dinero en efectivo. Para diferenciarlos se toma de referencia el ciclo de explotación (tiempo en el que el ente completa su capacidad productiva: compra-fabricación-venta y cobro), si bien a efectos prácticos se utiliza el período anual.

- ❖ Según la liquidez de los elementos de activo, es decir, según la capacidad de convertirse en disponible (dinero), distinguimos entre:

Inmovilizado

Son, como ya hemos indicado, las inversiones permanentes del ente.

Existencias

Cuya conversión en liquidez se produce por la venta.

Realizable

Son los elementos que se pueden transformar en dinero en un corto plazo de tiempo teniendo en cuenta la actividad normal del ente, como los derechos de cobro de clientes.

Disponible

Representa los medios líquidos, es decir, el dinero en efectivo de que dispone el ente (caja, bancos, etc...)

iv. Masas patrimoniales del Pasivo Exigible

En el pasivo exigible pueden establecerse otras masas patrimoniales atendiendo al criterio de exigibilidad, es decir, en función de la capacidad que tienen los elementos de pasivo de ser exigidos en un momento determinado:

Pasivo exigible a corto plazo o fondos ajenos a corto plazo

Son aquellas deudas que el ente debe reintegrar en el plazo de un año, es decir, cuyo vencimiento es igual o inferior al año. Puede denominarse también pasivo circulante.

Destacan entre ellas las deudas con los proveedores, o los acreedores comerciales, que se derivan de la compra de

bienes y servicios necesarios para desarrollar la actividad principal del ente.

Pasivo exigible a largo plazo o fondos ajenos a largo plazo

Son aquellas deudas que el ente debe reintegrar en el plazo superior al año.

Entre estas deudas cabe mencionar los préstamos o empréstitos emitidos y las deudas con otros acreedores, en todos los casos con vencimiento superior a un año

Este tipo de financiación, junto con los recursos propios, se utiliza para financiar la estructura fija, o activo fijo, del ente.

v. Masas patrimoniales del Neto

Dentro del pasivo no exigible o neto patrimonial no es habitual hablar de masas patrimoniales, ya que el neto constituye una masa patrimonial en sí misma, sin embargo, si puede hablarse de distintos tipos de recursos propios:

Aportaciones del ente

Están constituidas por la aportación inicial del ente o de los socios, en su caso, y también por los desembolsos que estos agentes puedan realizar con posterioridad a la constitución del ente. A las aportaciones de los propietarios se las conoce con el nombre de capital, el cual está vinculado con el concepto jurídico del mismo.

Los beneficios retenidos en el ente

Constituyen la autofinanciación, es decir, los recursos generados por el propio ente al obtener éstos beneficios que permanecen en la misma sin ser retirados. A los beneficios retenidos se les conoce contablemente con el nombre de reservas.

Los beneficios o, en su caso, pérdidas, del ejercicio actual

También forman parte de los recursos propios. Si no se reparten pasarán a forma parte de los beneficios retenidos, es decir, de las reservas.

Como ya indicamos, los recursos propios, junto con los recursos ajenos a largo plazo suelen utilizarse para financiar el activo fijo del ente. La suma de ambos se conoce como financiación permanente o básica, y también como pasivo fijo³⁵

C. Contabilidad Ambiental

C.1. Definición

El creciente deterioro del medio ambiente ocasionado por la actividad humana está provocado fundamentalmente por las actividades industriales correspondientes a sectores altamente contaminantes, así como también por las actividades de servicios entre otras.

Esto ha generado una demanda por parte de la sociedad para que los entes incorporen en su gestión el objetivo de preservación del entorno social y ambiental en el que operan. Ello hace preciso que las entidades integren la variable medio ambiente en su gestión a través del establecimiento de sistemas de gestión medioambiental y el establecimiento de políticas medioambientales.

Derivado de estos sistemas y políticas medioambientales surge la necesidad de establecer sistemas de información medioambiental, tanto para la colaboración en la gestión

³⁵ <http://ciberconta.unizar.es/leccion/cf002/220.HTM> [fecha 04-11-12]

interna de la unidad como para satisfacer las demandas informativas de agentes sociales externos.

Todas estas informaciones y técnicas conformarían la Contabilidad Medioambiental como una subdivisión de la contabilidad convencional pero aplicada a los aspectos relacionados con el entorno natural³⁶

C.2. Una disciplina sostenible

La contabilidad, al igual que otras disciplinas científicas, no puede permanecer al margen de la problemática ambiental, pues debe contribuir a su estudio y solución, lo cual significa, en esencia, una participación activa en el contexto del desarrollo sostenible.

Si se parte de la premisa por medio de la cual se considera la contabilidad como aquella que se emplea para generar información útil para la toma de decisiones, cabría preguntarse entonces ¿qué sucede si los estados financieros no reflejan de manera razonable el valor de los pasivos, costos y gastos?; ¿qué sucede cuando no toma en consideración las necesidades de información de una amplia gama de usuarios? se pueden tomar decisiones erradas y la información financiera pierde importancia, por cuanto no cumple con las características de utilidad, oportunidad y confiabilidad.

En este sentido, y con el fin de subsanar esta situación, nace la contabilidad ambiental, cuyo objeto es reconocer que los entes interaccionan con el ambiente y de esta relación se derivan aspectos que deben ser incorporados en la información que dicha entidad presente.

³⁶ <http://ciberconta.unizar.es/LECCION/medio21/INICIO.HTML> [fecha 05-11-12]

C.3. Análisis de los criterios de reconocimiento de las cuentas ambientales en los estándares internacionales de contabilidad y reportes financieros IAS-IFRS

i. Aspectos generales del reconocimiento contable

El reconocimiento contable es el proceso de definir qué partidas se incluyen en los informes contables, y cuándo, en función del tiempo, es apropiado su inclusión en dichos estados. La decisión de reconocimiento de un rubro en los reportes de una entidad, se complementa con elección del método o métodos de medición valoración, los conceptos de capital y su mantenimiento, los aspectos a presentar y las políticas de revelación de información.

Cooper e Ijiri (2005, 609) anotan que el reconocimiento contable consiste en "aceptar, proponer o hacer realidad una transacción. Determinar la cantidad, fecha, clasificación y otras condiciones precedentes en relación con la contabilización de una transacción y, por tanto, asentar en los libros de contabilidad".

Grajales y Sánchez (2004, 295) aducen que "la identificación de las transacciones es la etapa que da inicio al ciclo contable, en donde se reconocen todas las operaciones o hechos económicos que influyen en la situación financiera del ente contable".

Fowler (2008, 485) señala que reconocer es "incorporar a los registros contables un activo, un pasivo o un elemento de los estados financieros".

Álvarez González (2006, 28) advierte que reconocer es incluir en los estados contables partidas que cumplan la definición de elementos de los estados financieros (activo, pasivo,

patrimonio neto, ingreso y gasto). Considera el autor que el reconocimiento es el proceso de incorporación de elementos de los estados financieros en el balance o en el estado de resultados de una partida que cumpla las condiciones para su inclusión.

Vela (1996) de forma categórica afirma que "la aplicación de los principios contables se encuentra estrechamente ligada con el método de reconocimiento de transacciones que se defina dentro de cualquier sistema de información contable, sobre todo en lo que se refiere a las relacionadas con gastos e ingresos. Magnitudes tan importantes como puede ser el propio resultado, van a depender de los criterios que dicho método de reconocimiento utilice".

La contabilidad ambiental utiliza en lo fundamental los mismos criterios de reconocimiento contable que los utilizados para el registro de transacciones mercantiles tradicionales, situación que impide incluir en los reportes contables de las entidades, importante información distinta de la económico-financiera.

ii. Partidas ambientales

Los organismos emisores de estándares y principios contables a través de las diversas regulaciones han distinguido las siguientes partidas ambientales:

❖ Ambiente

Es "un conjunto de cosas, condiciones e influencias como clima, temperatura, relaciones con otras personas y efectos derivados de ellas". (Barraza y Gómez, 2005, 54).

Pahlen y Fronti de García y Wainstein (2004, 119) retoman la definición de Fernández Cuesta de medio ambiente

empresarial, el cual se define como "el entorno vital o conjunto de factores físico-naturales, estéticos, culturales, sociales y económicos que interaccionan con el ente en estudio y comunidad en la que se inserta. Es decir, el uso temporal que dicho ente hace del ámbito espacial que la rodea, incluyendo en dicho espacio la herencia cultural e histórica".

❖ **Activos ambientales**

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ICAC (2002) señala que "los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiente y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad" se contabilizarán como un activo.

"Bienes propiedad del ente e inversiones realizadas con el propósito de preservar y proteger el ambiente, así como minimizar los daños que se le pudieran ocasionar. Dentro de este grupo se encuentran:

- Inventarios de materiales que se usen en el proceso productivo para minimizar la emisión de residuos, por ejemplo, en el caso de la elaboración de detergentes biodegradables;
- Propiedad, planta y equipo que se empleen con los mismos fines;
- Cargos diferidos representados por gastos de investigación y desarrollo en la tecnología limpia, así como los gastos de reforestación" (Ablan y Méndez, 2004, 17).

El IASB (2009) define activo como "Un recurso:

- Controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados; y

- Del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos".

Los activos ambientales "son costos ambientales capitalizados y amortizados en el ejercicio en curso o en ejercicios futuros porque satisfacen los criterios para el reconocimiento como activos" (UNCTAD, 1998, 6).

AECA (1999, citado por Cañibano, 2000, 85) señala que "un activo es un recurso controlado económicamente por la entidad como resultado de sucesos pasados, del cual resulta probable la obtención en el futuro de rendimientos por la entidad".

El término inventarios se asocia directamente a los activos. El Estándar Internacional de Contabilidad IAS No 2, los define así: "Son activos:

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- En proceso de producción con vista a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios".

Ostengo (2006, 132) reafirma el carácter económico-financiero de la contabilidad, a partir de la definición que la AAA ofrece de activo, cuando lo ilustra como "un recurso económico dedicado a fines comerciales en una entidad contable específica, con conjuntos de potenciales servicios disponibles para operaciones esperadas o beneficiosas para ellas, entendiéndose por potenciales de servicios, la capacidad para generar beneficios en el futuro". En la mencionada definición, un buen número de recursos ambientales no tienen la posibilidad de ser reconocidos a nivel contable.

❖ Pasivo ambiental

El IASB (2009) define pasivo como una "obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos".

"Una obligación legal de realizar un futuro pago debido a la pasada o actual manufactura, uso, vertido o amenaza de vertido de una sustancia particular, u otras actividades que afectan adversamente al medio ambiente" (USEPA, 1996, citado por Conesa et al, 2006, 103).

"Los pasivos ambientales son obligaciones relacionadas con los costos ambientales de un ente, que satisfacen los criterios para el reconocimiento como pasivos. En algunos países, cuando existe incertidumbre acerca de la cuantía o el calendario de los gastos en que se incurrirá para liquidar el pasivo, los pasivos ambientales se denominan reservas para pasivos ambientales" (UNCTAD, 1998, 7).

Según Conesa et al (2006, 104 y 105) existe una obligación presente conocida, sea legal, contractual o asumida de manera voluntaria, como resultado de:

- Derivada de un daño pasado o presente al medio ambiente, causado por el ente o por terceros en su nombre;

- La compañía se compromete a realizar un conjunto de operaciones tendientes a reducir y/o reparar el daño causado, a no realizar determinados actos susceptibles de causar daños al medio ambiente o a afectar una o varias transacciones económicas pecuniarias como compensación de los mismos.

El mismo autor, analizando la recomendación de la Comisión Europea (2001), señala que no se reconoce un pasivo ambiental cuando:

- Se presente la posible existencia de daños futuros, ya que en el momento no se conoce que decisiones adoptará la organización;

- Los casos en que no se disponga de evidencia razonable de la existencia de una obligación, sea efectiva, probable o condicionada, en el momento en que se considere su reconocimiento; y

- La obligación de adquirir en el futuro activos destinados a la prevención, corrección o reducción de daños ambientales.

Ablan y Méndez (2004, 17 y 18) anotan que los pasivos ambientales "constituyen un pasivo muy especial, pues trasciende el endeudamiento corriente con proveedores de fondos, para convertirse en una deuda con la existencia misma del planeta".

La UNCTAD (1998, 9) señala que "debe reconocerse la existencia de un pasivo ambiental cuando el ente tiene la obligación de cubrir un costo ambiental... para que se reconozca la existencia de un pasivo ambiental no es necesario que exista una obligación legal. Puede haber casos en que un ente tenga una obligación derivada, ya sea porque no existe una obligación legal o porque se amplíe la obligación legal vigente".

❖ **Pasivo ambiental contingente o potencial**

"Una obligación legal potencial de realizar un futuro pago debido a la actual o futura manufactura, uso, vertido o amenaza de una sustancia particular u otras actividades que afectan adversamente al medio ambiente. Una obligación es potencial cuando depende de futuros eventos o cuando la ley o regulación creadora del pasivo todavía no es efectiva"

(USEPA, 1996, citado por Conesa et al, 2006, 103; Fronti de García y Wainstein, 2000, 17 y 25).

"Cuando la liquidación de la obligación no es probable que origine salida de recursos o cuando la obligación esté condicionada a que ocurra un suceso incierto o poco probable sobre el que la entidad no puede influir y que conforma el origen de la obligación"

(Larrinaga y Lull, 1999, Citado por Conesa et al, 2006, 109).

❖ **Provisiones ambientales**

"Los gastos originados en el mismo ejercicio o en otro anterior, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, sean probable o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán" (Conesa et al, 2006, 109; Fronti de García y Wainstein, 2000, 17 y 25; ICAC, 2002).

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ICAC (2002) señala además que "el importe de dicha provisión será la mejor estimación posible del gasto necesario para hacer frente a la obligación en la fecha de cierre del balance".

El IASB (2009) define provisión como "un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierta".

❖ **Gastos ambientales**

AECA (1999, citado por Cañibano, 2000, 85) define que "gasto es un decremento de los recursos económicos de la entidad, producido a lo largo del ejercicio contable, en forma de salidas o depreciación de los activos, o un incremento de los pasivos exigibles, que originan disminuciones en los fondos propios y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los partícipes en dicho neto patrimonial".

La Comisión de las Comunidades Europeas CUE (2001) considera que el gasto medioambiental "engloba el coste de las medidas adoptadas por un ente, o por otras en nombre de éste, para evitar, reducir o reparar daños al ambiente que resulten de sus actividades ordinarias. Estos gastos incluyen, entre otros, la gestión de residuos, la protección del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas, la protección de aire libre y el clima, la reducción del ruido y la protección de la biosfera y el paisaje".

El ICAC (2002) señala que "tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados (causados), de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse, para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la entidad, así como los derivados de los compromisos del sujeto contable".

El IASB (2009) define gasto como "los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio".

❖ **Ingresos ambientales**

Bischhoffshausen (1996, 156) identifica como beneficios ambientales: el ahorro de materiales y materias primas por reducción de desechos, ingresos por venta o ahorro por reutilización de material reciclado, ahorro de gastos de disposición final de desechos por disminución de su volumen, venta de derechos de emisión transables, ingresos por licencias de tecnologías limpias, y ahorro por sustitución de material contaminante por otro no contaminante.

❖ **Costos ambientales**

Cañibano (2000, 87 y 88) señala que "los costos ambientales son los originados por las medidas adoptadas por un ente, o por otra en nombre de ésta, para prevenir, reducir o reparar daños al medio ambiente que resulten de sus actividades ordinarias o para la conservación de sus recursos renovables o no renovables".

En términos generales y siguiendo a Bischhoffshausen (1996,147-151), se pueden identificar costos ocultos, como los derivados de reparación de daño ambiental, adquisiciones de equipos de protección, seguros ambientales, supervisiones médicas, control de contaminantes, responsabilidad por derrames, administración de desechos, disposición final de residuos, estudios ambientales, reciclaje e indemnizaciones por daños a propiedad y personas.

Los costos ambientales se pueden clasificar como, costos financieros y administrativos tradicionales con impacto en lo ambiental, los costos contingentes difíciles de determinar con precisión en un momento dado y los costos sociales o externalidades (Azqueta, 1994, 5; Nemogá, Cortés y Romero, 2008,111; Dixon y Stefano, 1998, 2; Epstein, 2009, 143).

Barraza y Gómez (2005, 138) señalan la existencia de costos ambientales contingentes. Se denomina costo de contingencia ambiental, a los relacionados con el manejo ambiental en la empresa y que pueden ocurrir hacia el futuro, como compensaciones por daños ambientales, posibles infracciones y costos relacionados con la seguridad industrial. Estos costos están relacionados con los riesgos ambientales cuyo valor depende de la probabilidad de ocurrencia (Hoof, Monroy y Saer, 2008, 166 y 167, citando a USEPA, 1999 y el Instituto Americano de Ingenieros Químicos, 1999), definen las siguientes categorías de costos ambientales:

•**Costos ambientales sociales:** aquellos causados por la actividad empresarial al medio ambiente y la sociedad por los cuales el ente no es legalmente responsable. También conocidos como externalidades (Hoof, Monroy y Saer, 2008, 167).

"Los costos ambientales abarcan los costos de las medidas adoptadas, o que deben adoptarse, para la gestión ambientalmente responsable de los efectos ambientales de las actividades de una empresa, así como otros costos determinados por los objetivos y compromisos ambientales del ente" (UNCTAD, 1998, 6).

"Costos ambientales convencionales: los costos involucrados en actividades relacionadas con el manejo responsable del ambiente de trabajo y de los residuos que causa la actividad empresarial" (Hoof, Monroy y Saer, 2008, 166, citando a USEPA (1999) y el Instituto Americano de Ingeniero Químicos.³⁷

C.4. Negocio en marcha

Este concepto supone que la entidad permanecerá en operación durante el futuro previsible.

Mediante el concepto de negocio en marcha, los contadores suponen que el ente continuara funcionando una cantidad de tiempo suficiente, con la finalidad de usar los recursos existentes para el propósito que se pretende.

Para entender mejor el concepto de negocio en marcha, ha de considerarse la alternativa que consiste en salir del negocio.³⁸

³⁷ © *Eutimio Mejía Soto: Contabilidad Ambiental crítica al modelo de Contabilidad Financiera (libro-contabilidad-ambiental pdf)*. <http://ebookbrowse.com/libro-contabilidad-ambiental-pdf-d70504821>. Pag. 41-51

³⁸ *Hornngren, Harrison y Oliver; Contabilidad; 8º edición por PEARSON-2010; pag.10*

C.5. Nuevas tendencias en la información social y medioambiental

Los entes se enfrentan actualmente a una gran cantidad de cambios esenciales para su supervivencia, como la globalización, las nuevas tecnologías y el desarrollo sostenible. La integración del desarrollo sostenible en la gestión y las demandas de usuarios requiere establecer nuevos sistemas de información.

La Iniciativa de Reporting Global (GRI), ha propuesto un modelo completo de información sobre sostenibilidad, siguiendo la construcción iniciada por la Federación Europea de Expertos Contables (FEE) para el "reporting" medioambiental.³⁹

❖ Informe de la triple Bottom Line en el GRI: La Información medioambiental

La guía G3 propone indicadores clasificados en:

**CUADRO N° 04
LA GUÍA G3 Y SUS INDICADORES**

MATERIALES
ENERGÍA
AGUA
BIODIVERSIDAD
EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS
PRODUCTOS Y SERVICIOS
CUMPLIMIENTO NORMATIVO
TRANSPORTE
ASPECTOS GENERALES

³⁹ <http://ciberconta.unizar.es/LECCION/medio22/INICIO.HTML> [fecha 05-11-12]

La guía G2 incluye datos sobre la interrelación de la empresa con el medio ambiente.

CUADRO N° 05
LA GUÍA G2 Y DATOS DE LA INTERRELACION DE LA
EMPRESA CON EL MEDIO AMBIENTE

ENERGIA
MATERIALES
AGUA
EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS
TRANSPORTE
PROVEEDORES
PRODUCTOS Y SERVICIOS
BIODIVERSIDAD/USO DE LA TIERRA
CUMPLIMIENTO DE LA REGULACION⁴⁰

2.3.3. Municipalidades de la provincia del Cusco.

A. Municipalidades

A.1. Definición

De acuerdo al art. 1 de la Ley Orgánica de Municipalidades los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería

⁴⁰ <http://ciberconta.unizar.es/LECCION/medio22/INICIO.HTML> [fecha 05-11-12]

jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.⁴¹

A.2. Competencias y funciones de los gobiernos locales

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Cap.II del Título V, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes:

- i. Organización del espacio físico – uso del suelo.
- ii. Servicios públicos locales.
- iii. **Protección y conservación del ambiente.***
- iv. En materia de desarrollo y economía local.
- v. En materia de participación vecinal.
- vi. En materia de servicios sociales locales.
- vii. Prevención, rehabilitación y lucha contra el consumo de drogas.
 - ❖ *Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.
 - ❖ Proponer la creación de áreas de conservación ambiental.
 - ❖ Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.
 - ❖ Participar y apoyar a las comisiones ambientales regionales en el cumplimiento de sus funciones.
 - ❖ Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y regional, la correcta aplicación local de los

⁴¹ Dr. Luis Achahui Loaiza; *Nueva ley orgánica de municipalidades - Ley N° 27972*; Editora grafica Bernilla -2008; Pag.21

instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del sistema nacional y regional de gestión ambiental.⁴²

A.3. Las municipalidades, las tradiciones y la conservación de la biodiversidad

En el Perú existen más de seis mil comunidades campesinas y 1497 comunidades nativas amazónicas. Estas mantienen el control de un vasto territorio que alberga una gran diversidad biológica de flora y fauna, así como invalorable recursos naturales. Las comunidades campesinas y nativas controlan cerca de las dos quintas partes de las tierras agropecuarias del país (Lapeña, 2011), implementando tecnologías ancestrales, en algunos casos ecoeficientes para su explotación, con una gran capacidad para adaptarse a los efectos del cambio climático.

Este grupo poblacional es poseedor de tradiciones milenarias y mantiene una relación de profunda espiritualidad con el ambiente donde se desarrolla. También presenta los más altos niveles de vulnerabilidad social (entendida como una mayor susceptibilidad a efectos externos económicos, sociales, culturales y ambientales) e índices de pobreza monetaria.

Esta situación responde a la ausencia del Estado en la zona y la poca voluntad política por implementar políticas públicas para promover la articulación de las comunidades con la sociedad.⁴³

En los andes del Perú, el alto nivel de agrobiodiversidad es el resultado de una larga historia de coevolución de las poblaciones y su ambiente, lo que representa un gran potencial para el desarrollo sostenible, tanto localmente como a nivel

⁴² Dr. Luis Achahui Loiza; *Nueva ley orgánica de municipalidades - Ley N° 27972*; Editora gráfica Bernilla -2008; Pag.61-63

⁴³ LEISA revista agroecología ; *La defensa de la tierra y el territorio*; volumen 27 N°4; Pag.33

regional y nacional. Sin embargo, y en agudo contraste con esta riqueza biológica, una gran proporción de los pueblos nativos andinos vive en condiciones socioeconómicas y políticas precarias que han llevado, en las décadas pasadas, a procesos masivos de migración de los jóvenes hacia centros urbanos y tierras bajas de la Amazonía.

El programa BioAndes optó por desarrollar iniciativas con un “enfoque biocultural”. Se supone que si el cambio sociocultural es el principal causante de la degradación de la biodiversidad, es posible que sea también una fuente fundamental para su conservación. En este sentido, el programa BioAndes reconoce la interdependencia entre la diversidad cultural y biológica y la necesidad de entrelazar el fomento de la biodiversidad con procesos de vigorización cultural.⁴⁴

Las municipalidades de la provincia del Cusco deben contar con programas como el de BioAndes en el interés de conservar el medio ambiente, deberá contar con la participación de los grupos étnicos así como también de todos los lugareños y foráneos, es una responsabilidad integral en pro de la conservación de los recursos naturales y de la mejora de la calidad de vida de la sociedad.

En este camino de conservar el patrimonio natural las municipalidades deben incentivar a la población para que realicen diferentes actividades de conservación del medio ambiente; la agricultura orgánica resulta muy prometedora para preservar, conservar la biodiversidad y la cultura propia de la población.

Claro ejemplo de ello es el cultivo de la Quinoa que por su calidad y variedad es de las mejores a nivel mundial, lo ideal es

⁴⁴ *LEISA revista agroecología ; Una nueva generación de agricultores – la juventud campesina; volumen 27 N°1; Pag.34-35*

encontrar un equilibrio entre el valor económico y el valor sociocultural de un producto como se ha logrado en el Perú con la Quinoa orgánica.⁴⁵

B. Provincia del Cusco

B.1. Aspectos generales

La provincia del Cusco tiene una extensión de 543,08 km² y cuenta con 8 distritos. El distrito de mayor extensión es Ccorcca con 159,85 km², seguido de los distritos de Cusco con 105,68 km² y San Jerónimo con 93,58 km²; los distritos con menores extensiones son San Sebastián con 79,21 km², Santiago 57,40 km², Saylla con 22,95 km², Poroy con 19,51 km² y Wanchaq con 4,90 km². El distrito de mayor altitud es Ccorcca con 3635 m.s.n.m., seguido del distrito de Poroy con 3570 m.s.n.m. El distrito de Cusco tiene la mayor población y el distrito de Wanchaq cuenta con el 100% de población urbana.

Limita al norte con la provincia de Calca y la provincia de Urubamba, al este con la provincia de Quispicanchis, al sur con la provincia de Paruro y al oeste con la provincia de Anta.⁴⁶

⁴⁵ LEISA revista agroecología ; Insectos y agricultores ¿amigos o enemigos?; volumen 28 N°1; Pag.33

⁴⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_del_Cuzco [fecha 10-11-12]

48 CUADRO N° 07

PROVINCIA DEL CUSCO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR DISTRITO Y SUPERFICIE

Distrito	Altitud (msnm)	Latitud sur	Longitud oeste	Área (km ²)
Cusco	3399	13° 30' 45"	71° 58' 33"	105,68
Ccorca	3635	13° 34' 50"	72° 03' 32"	159,85
Poroy	3570	13° 30' 48"	72° 02' 35"	19,51
San Jerónimo	3244	13° 32' 24"	71° 53' 00"	93,58
San Sebastián	3299	13° 31' 33"	71° 56' 09"	79,21
Santiago	3400	13° 31' 26"	71° 58' 47"	57,40
Saylla	3138	13° 34' 06"	71° 49' 27"	22,95
Wanchaq	3366	13° 31' 12"	71° 57' 33"	4,90
Prov. Cusco	3386	13° 30' 45"	72° 03' 32"	543,08

Fuente: Municipalidad Provincial de Cusco. Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2012 Instituto Nacional de Estadística e Informática.

⁴⁸ <http://www.municusco.gob.pe/documentos/PIGARS.pdf>; pag.5-10 [fecha 10-11-12]

B.2. Aspectos de población

i. Demografía

Según resultados del Censo 2007 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)⁴, se observa que el 96% de la población de la provincia del Cusco es urbana y el 4% es rural. Sin embargo, los distritos de Poroy, Ccorcca y Saylla presentan una población rural del 79%, 73% y 57% respectivamente.

CUADRO N° 08
POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL
CUSCO

Distrito	Población Censo 2007	
	Urbana	Rural
Cusco	106 400	2 398
Ccorcca	629	1 714
Poroy	961	3 501
San Jerónimo	29 678	2 009
San Sebastián	72 281	2 431
Santiago	81 442	2 279
Saylla	1 255	1 679
Wanchaq	59 134	0
Provincia del Cusco	351 780	16 011

Fuente: INEI, Censo 2007

La tasa de crecimiento poblacional urbana en la provincia del Cusco es de 2,25%. Se estima que al año 2009, la población urbana de la provincia ascienda a los 367 805 habitantes. El distrito que registra mayor crecimiento poblacional urbano es San Sebastián. Los distritos de San Jerónimo, Saylla y

Ccorcca tienen un crecimiento considerable mientras que los distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq y Poroy tienen un crecimiento poblacional menor, (ver tabla).⁴⁹

CUADRO N° 09
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA DE LOS DISTRITOS
DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

Distrito	Población año 1993	Población año 2007	Tasa de crecimiento poblacional anual	Proyección año 2009	Proyección año 2020
Cusco	90 774	106 400	1,14%	108 842	123 309
Ccorcca	385	629	3,57%	675	992
Poroy	863	961	0,77%	976	1 062
San Jerónimo	13 668	29 678	5,69%	33 154	60 969
San Sebastián	29 341	72 281	6,65%	82 217	166 957
Santiago	70 201	81 442	1,07%	83 189	93 455
Saylla	727	1 255	3,98%	1 357	2 082
Wanchaq	51 584	59 134	0,98%	60 299	67 151
Provincia del Cusco	257 543	351 780	2,25%	367 805	459 915

Fuente: INEI, Censo 2007

⁴⁹ <http://www.municusco.gob.pe/documentos/PIGARS.pdf>; pag.9-10 [fecha 15-11-12]

B.3. Aspectos ambientales

i. Clima

La ciudad del Cusco cuenta con un clima semiseco y frío. La temperatura media anual máxima es de 19,6 °C y la mínima de 4,2 °C. La temporada de lluvias se inicia en noviembre y concluye en marzo, época en que las montañas se cubren de verde.

En invierno hace frío en la noche y la temperatura aumenta considerablemente desde las primeras horas de la mañana hasta el mediodía. En los días soleados se alcanzan los 20°C. Entre junio y julio son comunes las "heladas" (frío intenso) en las que se han reportado nevadas muy ocasionales. De manera general se distinguen dos estaciones climáticas: la estación de lluvias, de noviembre a marzo y la estación de secano, de abril a octubre.

CUADRO N° 10
CLIMA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO

Época	Características
Lluviosa-húmeda	De diciembre a marzo, con 746 m.m. de precipitación anual promedio
Seca	De abril a agosto, con 99,8 mm
Intermedia, denominada de transición	Las características climatológicas de consumo y recarga, son equilibradas de agosto a noviembre
Temperatura	
Media anual	13,35° C
Máxima en el mes de octubre	25° C
Mínima entre los meses de junio y julio	4,50° C
Entre los meses de mayo a agosto presencia de heladas	
Humedad relativa	
Humedad relativa media anual	60 %
Mes de agosto	53 %
Mes de diciembre	67 %

Fuente: Municipalidad Provincial de Cusco. Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2012 Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ii. Recursos naturales

Los recursos naturales de la provincia del Cusco son:

Flora

La diversidad de la flora se puede observar en las quebradas. Entre las especies nativas tenemos: Molle (*Schinus molle*), Mutuy (*Senna birrostris*), Agave (*Agave americana*), Chachacomo (*Escallonia resinosa*), asociados a arbustos como: Chilcas (*Baccharis* spp), Roq'e (*Colletia spinosissima*), Checche (*Berberis* spp), Llaulli (*Barnadesia horrida*), Kishuar (*Buddleja coriacea*). Entre las especies introducidas resaltan el Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y la Retama (*Spartium junceun*).

Fauna

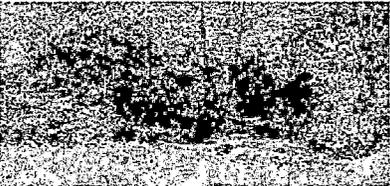
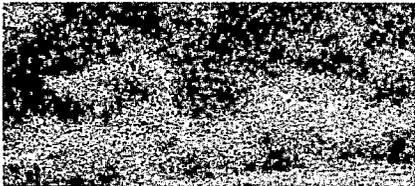
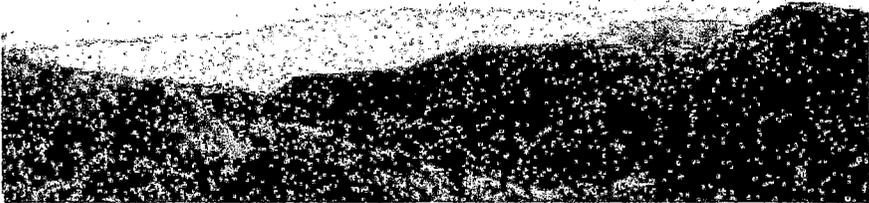
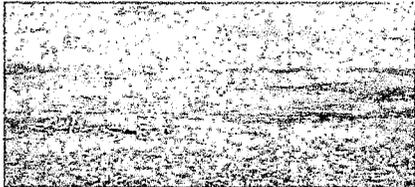
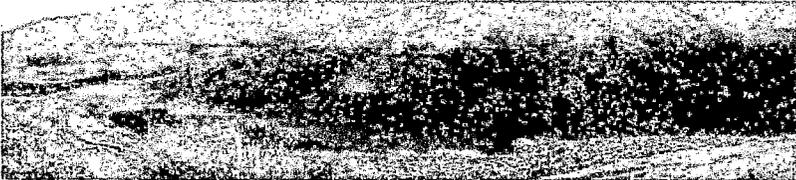
Destaca la diversidad faunística en aves que está representada por especies como:

Asthenes, Diuca, Perdiz (*Nothoprocta* spp.) y Anthus, características de la región; igualmente existen varias especies de rapaces como el Águila (*Buteo polyosoma*), Kilicho (*Falco sparverius*) y Alkamari (*Phalcoboenus megalopterus*). Entre los animales domésticos se encuentra el ganado ovino, vacuno, porcino y caballar.⁵⁰

⁵⁰ <http://www.municusco.gob.pe/documentos/PIGARS.pdf>; pag.6-7 [fecha 15-11-12]

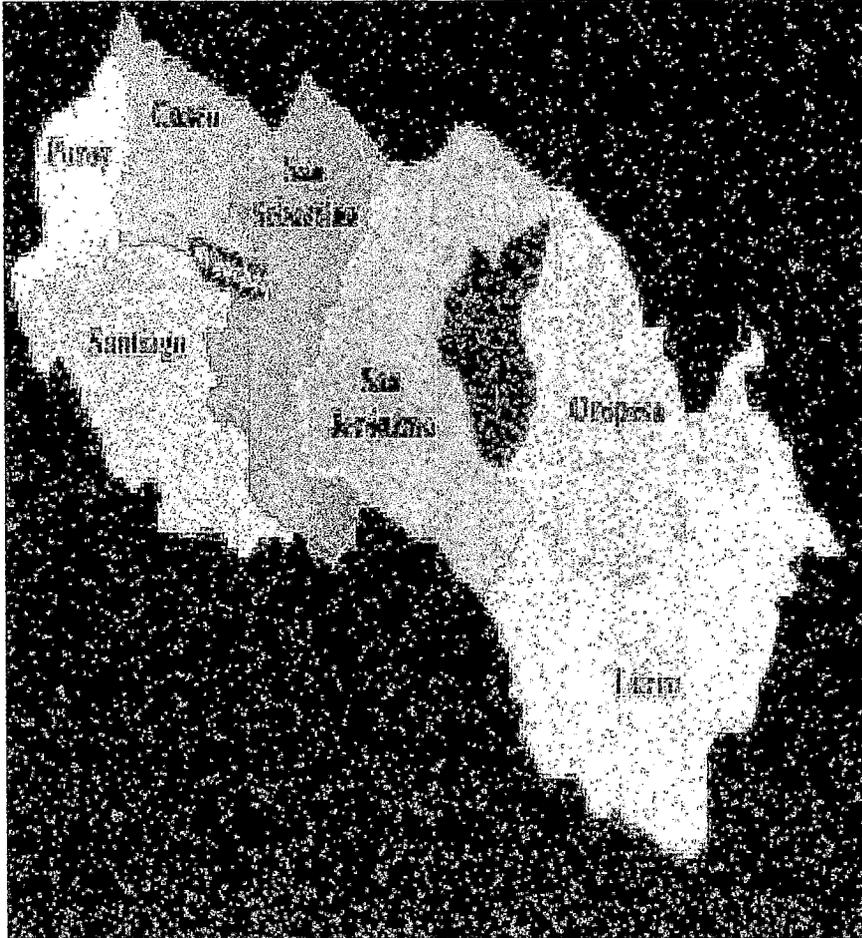
Tomar conciencia que Cusco considerado como patrimonio cultural de la humanidad no sólo se debe a las riquezas monumentales y cultura viva sino también al entorno natural que lamentablemente se está perdiendo de modo paulatino por la falta de visión e interés de sus gobernantes.

CUADRO N° 12
ENTORNO NATURAL EN CUSCO

 <p>Bosque relicto de Queñas de Huacacahuana - MuyucanCHA</p>	 <p>Bosques de lambran - Río Pacramayo Bajo</p>	 <p>Bosques de Tasta Colcaque</p>
 <p>Forestales nativos principalmente chachacomos</p>		 <p>Oconales y pajonales la parte alta de la Microcuenca de Hoaccoto</p>
 <p>Vegetación nativa fragmentada y desplazada por plantaciones</p>	 <p>Quebrada de la Microcuenca Kayra</p>	

Existen aproximadamente 800 especies de plantas nativas en el Valle Cusco.

CUADRO N° 13
BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DEL CUSCO



Se debe tomar conciencia que el estado ambiental del valle Cusco es bastante precario y no existe ninguna estrategia regional aplicada que sirva para evitar mayores daños ambientales.

Se debe educar a las autoridades tanto a nivel de gobiernos regionales y locales sobre el estado precario de la situación ambiental del valle Cusco, la conservación de recursos naturales y la protección de microcuencas.

¿Existen plantas nativas y bosques relictos en tu microcuenca?

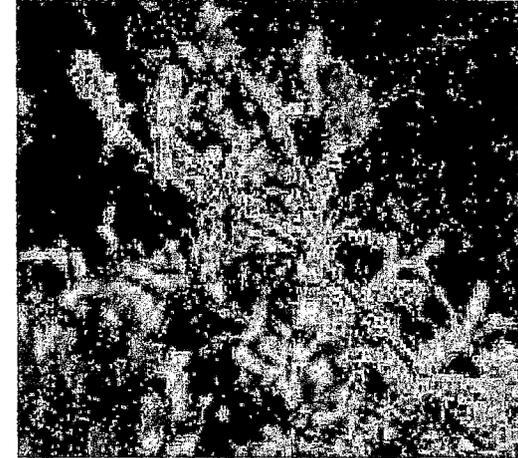
CUADRO N° 14
BIODIVERSIDAD EN CUSCO



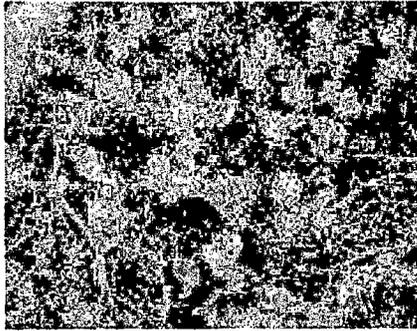
Larva de Junonia en Saqramayo
Muchas larvas de mariposas suelen alimentarse de la vegetación de áreas con alteración.



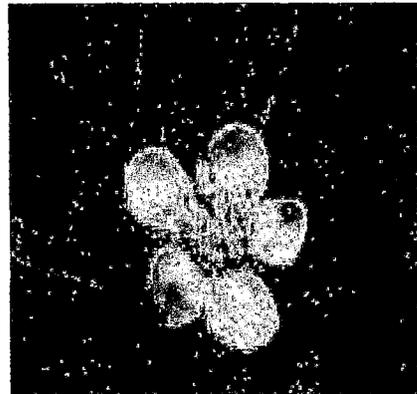
Jusca (*Astragalus garbancillo*) Microcuenca Saqramayo



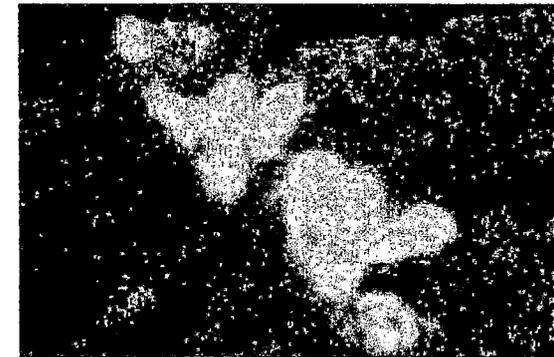
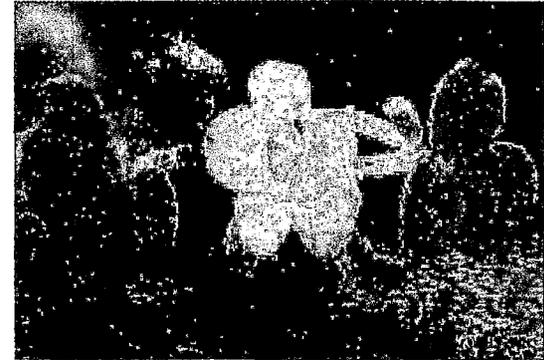
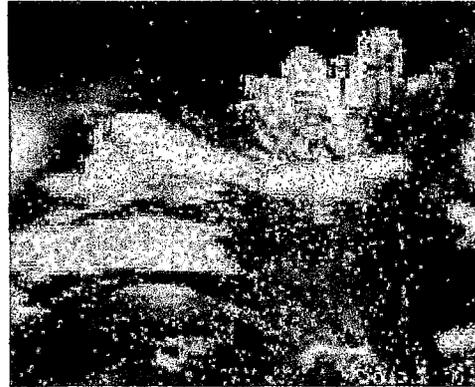
Polylepis aff. *microphylla*, pequeña q'euña, solamente registrada en las partes medias de la Microcuenca Saphy.



La vegetación herbácea de la Microcuenca Q'enko esta mayormente está representada por especies como la mullaca (*Muehlenbeckia volcanica*).



Lloque o *Kageneckia lanceolata* en medio de bosques nativos fragmentados.



Cuatro especies de flora poco estudiadas, se conocen los géneros y es necesario saber más acerca de las especies

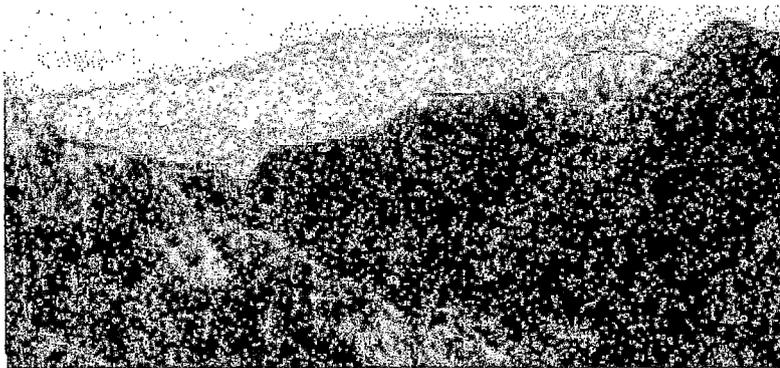
CUADRO N° 15
BIODIVERSIDAD EN SAN JERÓNIMO



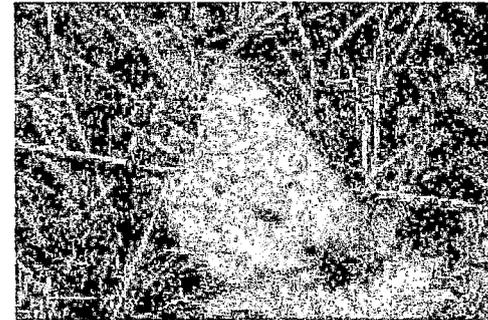
Vista panorámica de la Microcuenca
Huaccoto, al fondo.



Pillao Matao. Áreas erosionadas y algunos relictos de Chachacomo (*Escallonia resinosa*).



Alturas de la Microcuenca Pillao Matao con forestales nativos principalmente
chachacomos (*Escallonia resinosa*) con distribución dispersa.

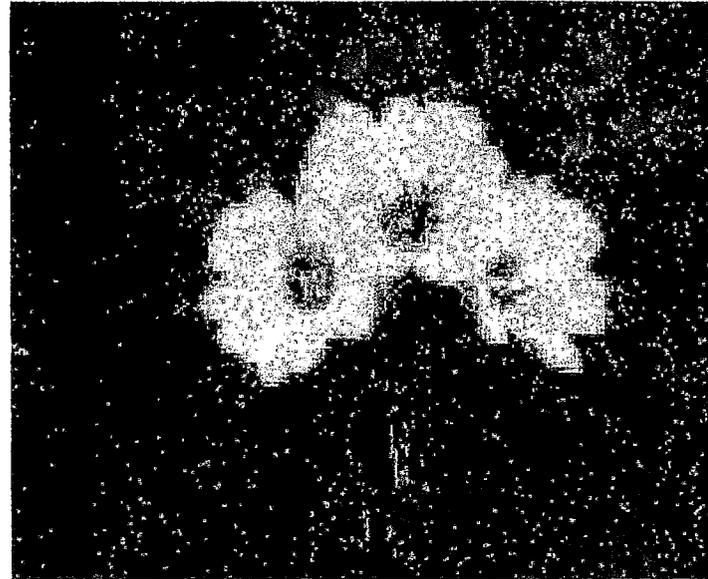


Las mariposas o lepidopteros son polinizadores de varias
flores, aquí *Colias* sp., especie común en pastizales de
valle y de puna.

CUADRO N° 16
BIODIVERSIDAD EN SAN SEBASTIAN



Distrito de San Sebastián

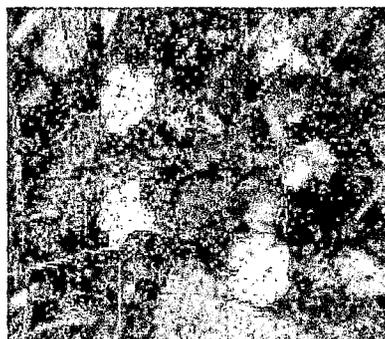


Oxalis sp. especie herbácea que se desarrolla en el bosque de queuña.

CUADRO N° 17
BIODIVERSIDAD EN SANTIAGO



Chocco Este pequeño bosque relictivo de chachacomos (*Escallonia resinosa*), mantiene una población de *Huayttampus* (*Metardaris cosinga*), hábitat que podría desaparecer a corto plazo.



Mimulus glabratus, especie que se desarrolla en los cursos de agua del Valle del Cusco.



Vegetación arbustiva de chilcas (*Baccharis* spp.), acompañada de pastos (*Festuca* sp.), orquídeas (*Cyclopogon* sp.) y otras herbáceas, que caracterizan la parte alta de la Microcuenca Huancaro.



Individuos de kishuar (*Buddleja incana*) que aún quedan en la parte media de la Microcuenca Huamancharpa.



Orquídea (*Mirosmodes* sp.) que se desarrolla en la parte alta de la Microcuenca Quellobamba.



Violetas (*Violeta pygmaea*) que pueblan la zona alta de CaccllacanCHA.

CUADRO N° 18
BIODIVERSIDAD EN SAYLLA⁵¹



Parte alta de la Microcuenca Caccllacancha.



Plantaciones de eucalipto en la parte baja y media de la Microcuenca Saylla, se observa el estado de áreas denudadas.



Saylla Orugas o larvas de algunas pocas mariposas por su necesidad de alimentación pueden ocasionar daños a algunas plantas de interés para el hombre; La foto muestra la larva de *Dione glycera* en plena alimentación.

⁵¹ <http://www.guamanpoma.org/diagnostico/index.htm> [fecha 17-11-12]

B.4. Reduciendo los residuos sólidos, una manera de conservar el medio ambiente

CUADRO N° 19
RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA PROVINCIA DEL CUSCO

DESTRITOS	TOTAL RESIDUOS GENERADOS TN/día	POBLACION	GENERACION PERCAPITA (Kg)
Cusco	154.560	102460.000	1.508
Wanchac	40.890	67990.000	0.602
San Sebastian	43.960	66755.000	0.658
Santiago	43.530	57779.000	0.793
San Jerónimo	10.506	22351.000	0.831
Saylla	1.639	1250.000	1.311
Esma	1.223	2575.000	0.475
	330.502	351160.000	0.941

Fuente: Elaboración PIGAR - 2004

52

⁵² Ing° José F. Castañeda Prada; Contaminación ambiental en la sub cuenca Huatanay (alternativas de solución); folleto N° 02-2007; Pag13

Cada vez se hace más importantes las 3R: que son REDUCIR, REUSAR Y RECICLAR ya que no se puede seguir contaminando el lugar donde se vive, para nadie es agradable soportar olores pestilentes, ingerir agua con impurezas o comer alimentos contaminados ya que todo ello perjudicaría la salud. En definitiva todos en el afán consumista olvidamos que debemos tener cultura ambiental que nos permita visualizar actitudes que debemos tomar hacia el medio ambiente para el beneficio de todos; debemos salir del pensamiento erróneo de que si sale nuestros desechos de la casa ya no es nuestra responsabilidad porque sigue siéndolo, porque en ese afán irracional de deshacerse de los desechos podemos llegar a estar contaminando lugares con una biodiversidad muy significativa para la provincia del Cusco.

Claro ejemplo de ello es el humedal de Cajonahuaylla que se encuentra dentro de la jurisdicción de San Jerónimo, es el único humedal que queda en Cusco y está en peligro de extinguirse debido a que la población actúa inconscientemente creyendo que este humedal es un basurero público y que sus desechos desaparecerán por arte de magia.

Cusco es un lugar prodigioso por los recursos naturales que tiene y al mismo tiempo un lugar de incultos en materia ambiental, poco a poco va en camino a hacer desaparecer su biodiversidad debido a la desidia de sus autoridades así como del pueblo en su conjunto.

Tener cultura ambiental significa tener respeto hacia el medio ambiente, agradecimiento por aquello que nos brinda y en reciprocidad que se le da, cuantos de nosotros solo se da cuenta que el medio ambiente tiene vida propia solo cuando se da eventualidades que muchas veces deja muertos, pérdidas materiales, económicas entre otros pero la reflexión parece ser muy pasajera para la mayoría de la población, no se debe olvidar

que hace algunos años hubo inundaciones por el exceso de lluvias debido al cambio climático, que dejó muchas pérdidas en el Cusco y que en ese momento la población tanto las autoridades no sabían cómo actuar por ello es importante que se trabaje en este tema a nivel local, provincial y regional.

2.3.4 Relación entre las actividades de conservación del medio ambiente y la incidencia patrimonial en las municipalidades del Cusco

El patrimonio es la riqueza que ostenta la entidad, aquel resultado que viene de años de trabajo y que las actividades de conservación podrían modificar seriamente a dicha riqueza; Lo que se busca es una modificación óptima que conlleve a crear mayor riqueza en base a estas actividades convirtiéndolas como aliadas del desarrollo sustentable.

Las municipalidades han de considerar a estas actividades como inversiones, porque invertir en el lugar donde se vive no es pérdida sino todo lo contrario; el efecto en la ciudadanía sería favorable ya que la calidad de vida mejorará para todos.

La asignación en las municipalidades de montos razonables a estas actividades hará que la municipalidad como ente conformante de defensa civil pueda actuar de manera eficiente y eficaz en las vicisitudes de la naturaleza, que se presente dentro de las jurisdicciones de las municipalidades en estudio, todo ello a favor de los distritos en estudio.

En las últimas dos décadas, la profesión contable desarrolla respuestas a la necesaria inclusión de los aspectos ambientales en los informes contables e incluso en reportes que van más allá de lo meramente monetario. Gray y Bebbington (2006) retomando a Houlding, mencionan tres razones para que los contadores se involucren en los problemas de administración ambiental:

●**Los problemas ambientales son problemas de negocios:** los problemas de negocios, principalmente en términos de la legislación y de las fuerzas del mercado, tienen implicaciones para los negocios en aquellas áreas que directamente afectan a los contadores. Desde los sencillos problemas de utilidades y pérdidas, hasta los problemas de ventaja competitiva relacionados con oportunidades del mercado y eficiencia de costos, hasta los problemas más complejos de valores de activos, pasivos contingentes y riesgo ambiental, hasta las decisiones de evaluación de inversiones;

●**La administración ambiental se encuentra inextricablemente vinculada con la administración de negocios:** la década de los noventa dejó ver el creciente reconocimiento de los problemas ambientales y cómo estos requieren ser administrados de manera holística dentro de los negocios, los cuales están sujetos a las rutinas y disciplinas administrativas normales. Esta noción ha tenido una importante influencia en el desarrollo de estándares internacionales para los sistemas de administración ambiental; y

●**Los problemas ambientales tienen implicaciones considerables para los asesores financieros en todas sus apariencias:** las implicaciones para la auditoría estatutaria, particularmente en las industrias más contaminantes reguladas, son tan importantes que los auditores financieros pueden ser encontrados como negligentes si fallan en reconocer las implicaciones que el ambiente tiene en la cuenta de utilidades y pérdidas y en el balance general.⁵³

⁵³ © *Eutimio Mejía Soto: Contabilidad Ambiental crítica al modelo de Contabilidad Financiera (libro-contabilidad-ambiental pdf)*. <http://ebookbrowse.com/libro-contabilidad-ambiental-pdf-d70504821>. Pag.34-35

2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.

- ❖ **Activo Medioambiental:** Son todos los bienes de la empresa que velan por la preservación, protección y recuperación ambiental.
- ❖ **Conservación:** Conjunto de políticas y medidas orientadas a mantener la diversidad genética y la calidad de vida, incluido el uso no destructivo de los elementos naturales, con el propósito de permitir la continuidad de los procesos evolutivos que les dieron origen.
- ❖ **Contabilidad Ambiental:** Es la toma de acciones para crear iniciativas en orden de considerar efectos medioambientales existentes en la práctica contable convencional. La generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica y ambiental de la empresa.
- ❖ **Contaminación:** Es el grado de concentración de elementos químicos. Físicos, biológicos o energéticos por encima del cual se pone en peligro la generación o el desarrollo de la vida, generando impactos que ponen en riesgo la salud de las personas y la calidad del medio ambiente.
- ❖ **Costo:** Medida y valoración del consumo realizado o previsto por la aplicación racional de los factores para la obtención de un producto, trabajo o servicio.
- ❖ **Desarrollo Sostenible:** Es el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera que no se sobrepase la capacidad del ambiente para

recuperar y absorber los desechos producidos, manteniendo o incrementando así el crecimiento económico.

- ❖ **Ecología:** Ciencia que estudia las interrelaciones de los organismos con un medio ambiente o la ciencia que explica la distribución y abundancia de los organismos.
- ❖ **Ecosistema:** Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.
- ❖ **Gasto:** Se refiere a obligaciones o desembolsos hechos para adquirir bienes o servicios que han sido diferidos o que todavía no se han aplicado como deducción de los ingresos del periodo.
- ❖ **Gastos medioambientales:** Son los desembolsos o disminuciones que se realizan por bienes y servicios para la protección y preservación ambiental.
- ❖ **Gestión Ambiental:** Conjunto de acciones normativas, administrativas, operativas y de control que deben ser ejecutadas por el estado y la sociedad en general para garantizar el desarrollo sostenible y la óptima calidad de vida en nuestro medio
- ❖ **GRI:** La **Iniciativa de Reporte Global** o Global Reporting Initiative (inglés) es una institución independiente que creó el primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de aquellas compañías que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social. Es un centro oficial de colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Desde su creación en 1997 hasta el 2002, el GRI era un proyecto conjunto entre el PNUMA y la organización CERES

(CoalitionforEnviromentallyResponsibleEconomies). Fue concebido con el fin de aumentar la calidad de la elaboración de las memorias de sostenibilidad, hasta equipararlas con los informes financieros en cuanto a comparabilidad, rigor, credibilidad, periodicidad y verificabilidad. Actualmente es una institución independiente, con su propia Junta Directiva y que tiene su base en Ámsterdam.

El GRI cuenta con la participación activa de representantes de organizaciones de derechos humanos, derechos laborales, investigación, medioambientales, corporaciones, inversionistas y organizaciones contables.⁵⁴

- ❖ **Impacto Ambiental:** Es la acepción genérica de “alteración” significativa del ambiente como consecuencia de las acciones humanas.
- ❖ **Información Medioambiental:** Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar lo que se posee sobre la materia del medio ambiente.
- ❖ **Ingresos medioambientales:** Son las entradas o aumentos de beneficios económicos durante un período, obtenidos por la gestión ambiental que realizan las empresas.
- ❖ **Pasivo Ambiental:** Beneficios económicos que serán sacrificados en función de la obligación contraída frente a terceros para la preservación y protección del medio ambiente.
- ❖ **Política Ambiental:** Definición de principios rectores y objetivos básicos que la sociedad se propone alcanzar en materia de protección ambiental.

⁵⁴http://es.wikipedia.org/wiki/Global_Reporting_Initiative [fecha 10-09-12]

- ❖ **Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA PERÚ 2011 AL 2021:** El PLANAA es un instrumento de planificación ambiental nacional de largo plazo, el cual se formula a partir de un diagnóstico situacional ambiental y de la gestión de los recursos naturales, así como de las potencialidades del país para el aprovechamiento y uso sostenible de dichos recursos; del mismo modo, se basa en el marco legal e institucional del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

- ❖ **Planes y Programas medioambientales:** Incluye aquellas acciones tendientes a implementar, ejecutar y desarrollar las áreas de interés nacional y regional, con iniciativas de la autoridad para el desarrollo productivo, social, económico, ambiental y cultural.

- ❖ **Sistemas de Gestión Ambiental (SGA):** Son una de las herramientas utilizadas para monitorear y evaluar el desempeño de las organizaciones comprometidas con el medio ambiente. Es un sistema de partes interconectadas que incluye, políticas ambientales, planeamiento e implementación de operaciones, y acciones de revisión y corrección, permitiendo gerenciar aquellas actividades que puedan ocasionar un impacto ambiental.

- ❖ **Stakeholders:** Grupos específicos de personas (accionistas, trabajadores, comunidad, etc.) que tienen algún interés sea legal, económico, ecológico, otros, en las transacciones y decisiones de la organización.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Este capítulo tiene el propósito de presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis propuesta en la investigación: En la ciudad del Cusco es poco cuanto se conoce de cómo influye el medio ambiente en el normal funcionamiento de las municipalidades, así como la ventaja e importancia de invertir en actividades de conservación del medio ambiente.

El estudio comprende el cumplimiento de los objetivos siguientes:

a. Determinar el nivel de protección al medio ambiente de las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.

b. Proponer la protección en cada uno de los componentes del medio ambiente en las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.

Los logros obtenidos en el desarrollo de cada objetivo conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación y consecuentemente permiten contrastar la hipótesis de la investigación para aceptarla o rechazarla con alto grado de significación.

CUADRO N° 20
NÚMERO DE PERSONAS ENCUESTADAS EN LAS MUNICIPALIDADES

DISTRITO / AREA	Medio Ambiente	Planificación y Presupuesto	Contabilidad	Σ
Cusco	2	5	2	9
San Jerónimo	5	1	3	9
San Sebastián	3	3	2	8
Santiago	3	6	2	11
Wanchaq	1	3	2	6
Total	14	18	11	43
Ccorca	<i>Estas municipalidades dependen de la Municipalidad Provincial del Cusco por ser pequeñas y por lo cual no cuentan con estas áreas respectivas.</i>			
Poroy				
Saylla				

Fuente: Elaboración propia.

COMENTARIO

De acuerdo al cuadro son 8 los distritos que componen la provincia del Cusco de los cuales de 5 municipalidades sus empleados fueron encuestados en las áreas de Medio Ambiente, Planificación y Presupuesto y de Contabilidad, la sumatoria da un total de 43 encuestados siendo el dato más alto correspondiente al distrito de Santiago con 11 encuestas

Ccorca, Poroy y Saylla son distritos que no fueron considerados ya que su tamaño hace que dependan de la provincia del Cusco y por lo cual no cuentan con estas áreas bien definidas lo cual imposibilitó realizar las encuestas en dichos distritos, por lo que se vio por conveniente continuar con los datos ya obtenidos de los otros distritos en estudio.

De las encuestas llevadas a cabo, se obtuvo los resultados siguientes:

3.1. DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EJECUTADAS POR LAS MUNICIPALIDADES

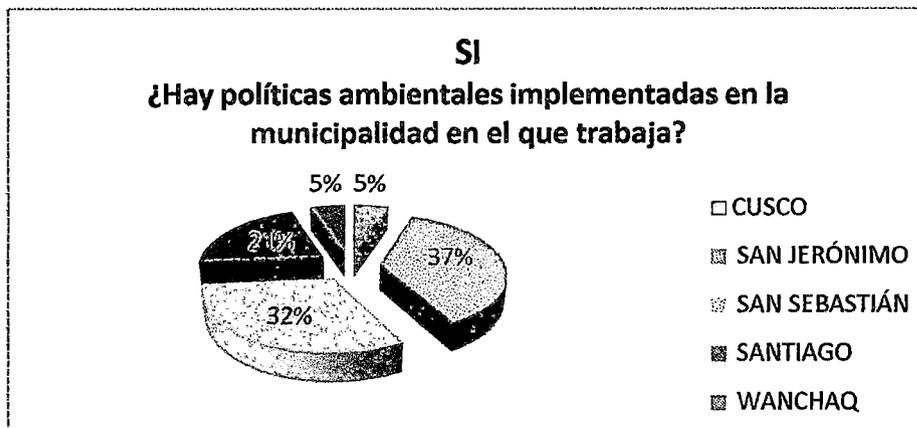
1.

CUADRO N° 21
POLITICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADAS

DISTRITO	SI		NO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	1	5	8	33
SAN JERÓNIMO	7	37	3	13
SAN SEBASTIÁN	6	32	2	8
SANTIAGO	4	21	6	25
WANCHAQ	1	5	5	21
TOTAL	19	100	24	100

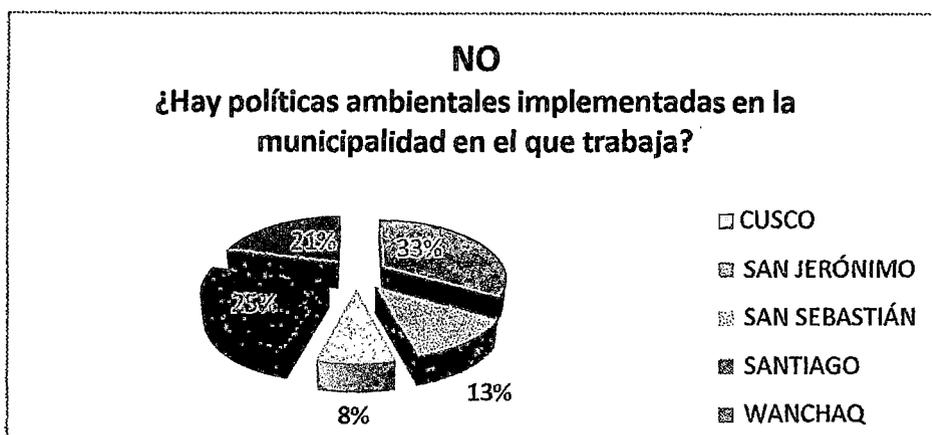
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 01



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 02



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Conocer el contenido, beneficio, aplicación y lineamientos de las políticas ambientales de forma parcial, conlleva a un resultado desfavorable en el proceso de implementación de dichas políticas, se debe realizar un trabajo multidisciplinario para obtener un resultado óptimo en el tema medioambiental que en estas épocas se ha vuelto tan importante y controversial al mismo tiempo.

Como se puede apreciar en los gráficos N°1 y N°2, de los resultados obtenidos se observa el poco desarrollo de la implementación de las políticas ambientales ya que las respuestas que corresponden a la alternativa NO es superior a la alternativa SI y los que optaron mayoritariamente por la alternativa SI corresponde al distrito de San Jerónimo y San Sebastián así como también los que optaron por la alternativa NO corresponde al distrito de Cusco y Santiago.

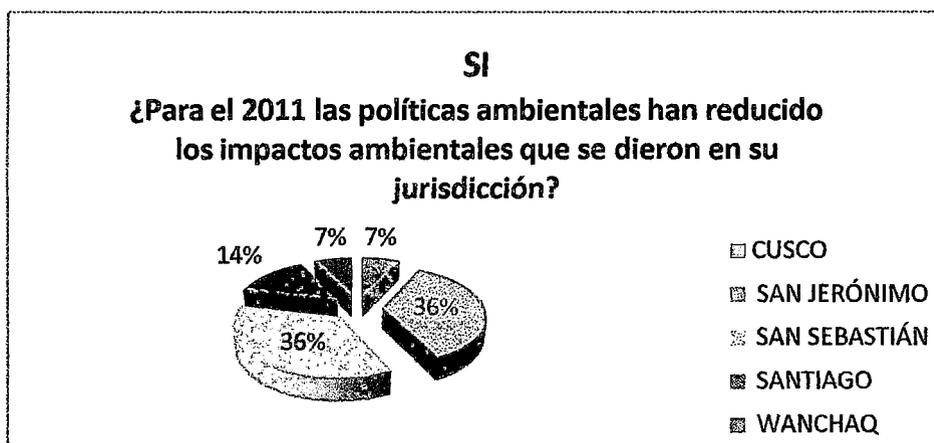
2.

CUADRO N° 22
REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES POR LAS POLÍTICAS
AMBIENTALES IMPLEMENTADAS - 2011

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	1	7	2	20	6	32
SAN JERÓNIMO	5	36	1	10	4	21
SAN SEBASTIÁN	5	36	1	10	2	10
SANTIAGO	2	14	3	30	5	26
WANCHAQ	1	7	3	30	2	11
TOTAL	14	100	10	100	19	100

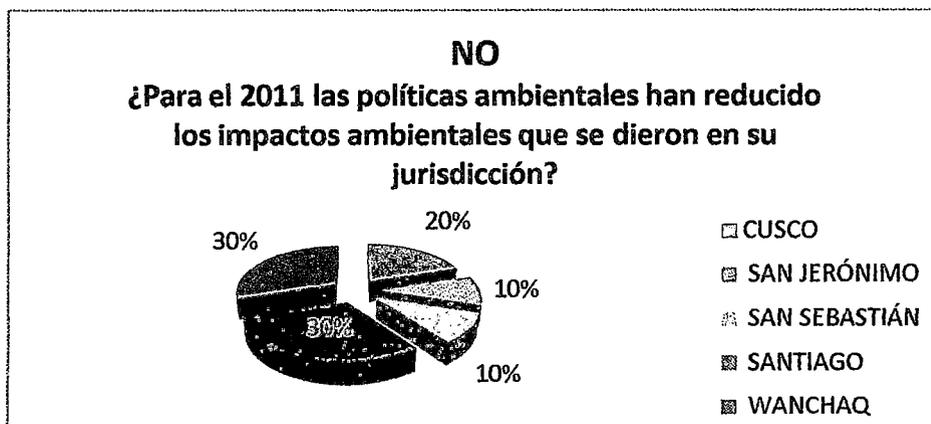
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 03



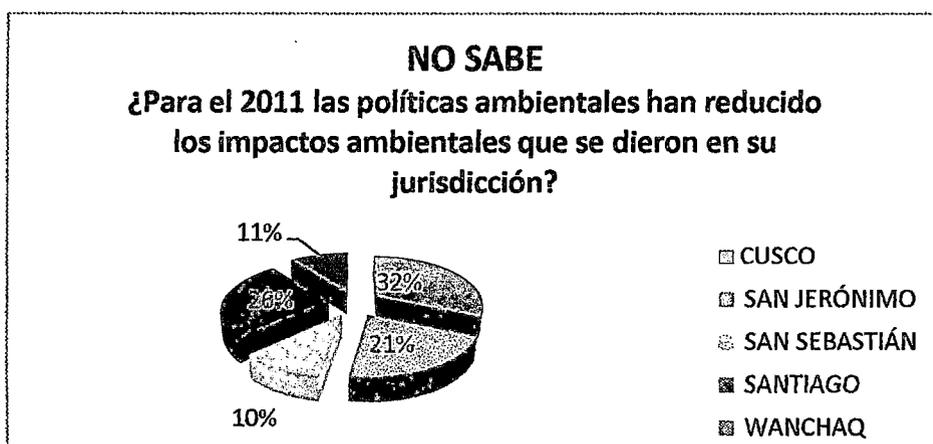
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 04



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 05



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Al obtener los resultados de la encuesta se puede observar que del total de 43 encuestados solo 14 de los encuestados indican que las políticas ambientales SI redujeron los impactos ambientales de acuerdo al grafico N°3, lo que significa que la información del tema en cuestión no está siendo extensiva para todos en las municipalidades en estudio. Las respuestas negativas corresponden a 10 encuestados de acuerdo al grafico N°4 lo que indica que se debe seguir insistiendo en temas medio ambientales, ya que ellos por ser servidores públicos tienen la posibilidad de tener mayor acceso a la información que la gente común.

Es preocupante que el desconocimiento sea mayor a las respuestas afirmativas y negativas ya que de los 43 encuestados 19 optan por la alternativa NO SABE; Y que del total de los 19 encuestados los porcentajes mayores corresponden a los distritos Cusco y Santiago con 32% y 26% respectivamente lo que indica que hay personas que ignoran los beneficios que se darían en la comunidad de aplicarse políticas ambientales. (ANEXO 04)

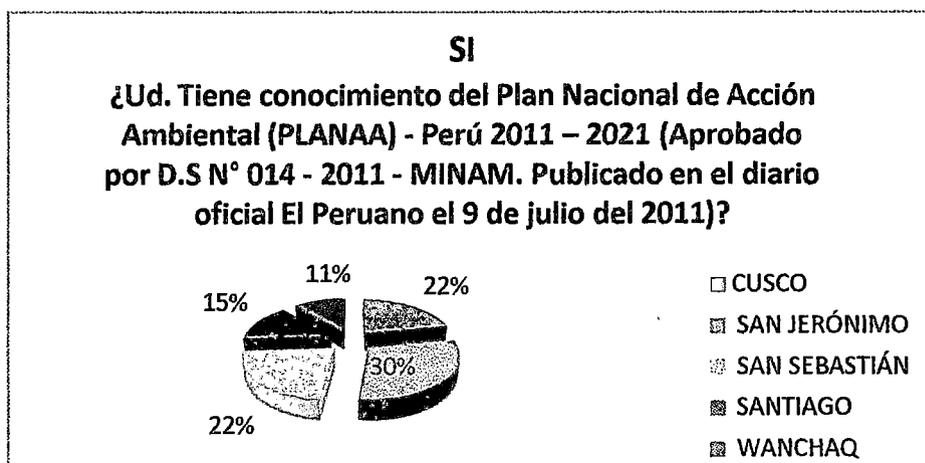
3.

**CUADRO N° 23
CONOCIMIENTO DEL PLANAA**

DISTRITO	SI		NO		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	6	22	3	20		
SAN JERÓNIMO	8	30	2	13		
SAN SEBASTIÁN	6	22	1	7	1	100
SANTIAGO	4	15	6	40		
WANCHAQ	3	11	3	20		
TOTAL	27	100	15	100	1	100

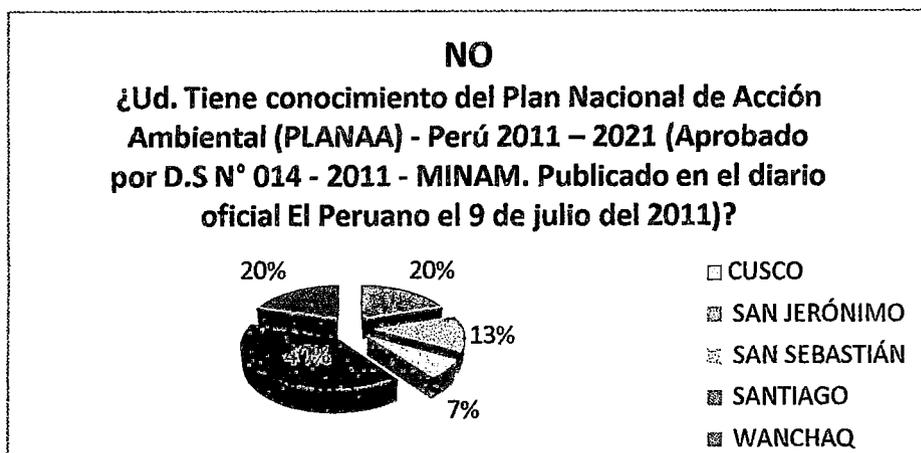
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 06



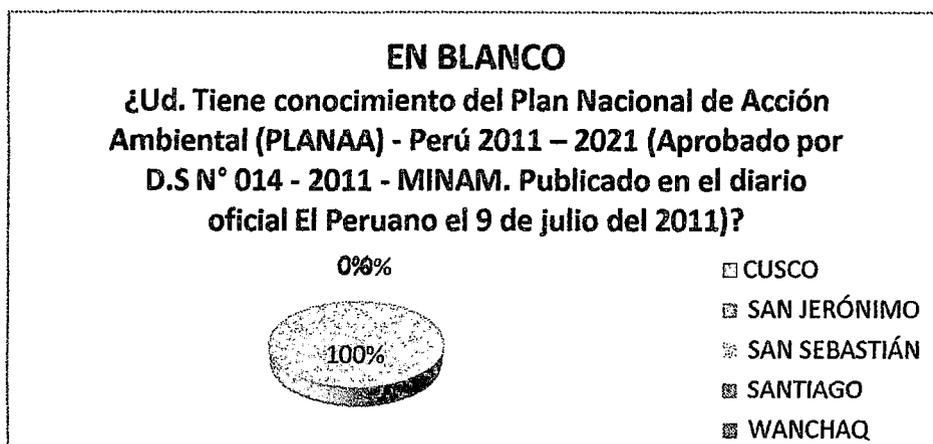
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 07



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 08



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Los que respondieron SI de acuerdo al grafico N°6 resulta con mayor porcentaje el que corresponde al distrito de San Jerónimo con el 30% pese a que Cusco debiera ser el ejemplo para los demás distritos por su trayectoria e importancia que tiene a nivel de la región; los que respondieron NO corresponde al personal no involucrado por la poca difusión de las municipalidades, de acuerdo al grafico N°7 resulta con mayor porcentaje el que corresponde al distrito de Santiago con el 40% y los que optaron por EN BLANCO de acuerdo al grafico N°8 es el que corresponde al distrito de San Sebastián.

El Plan Nacional de Acción Ambiental - PLANAA proyectado al 2021 en el 2011 en el país solo tendrá éxito si en cada una de las regiones, provincias y distritos se trabaja de manera sinérgica por un objetivo en común para que dé un resultado exitoso, en ese entender el personal debe estar a la altura de las circunstancias por cuanto es necesario en estos últimos años.

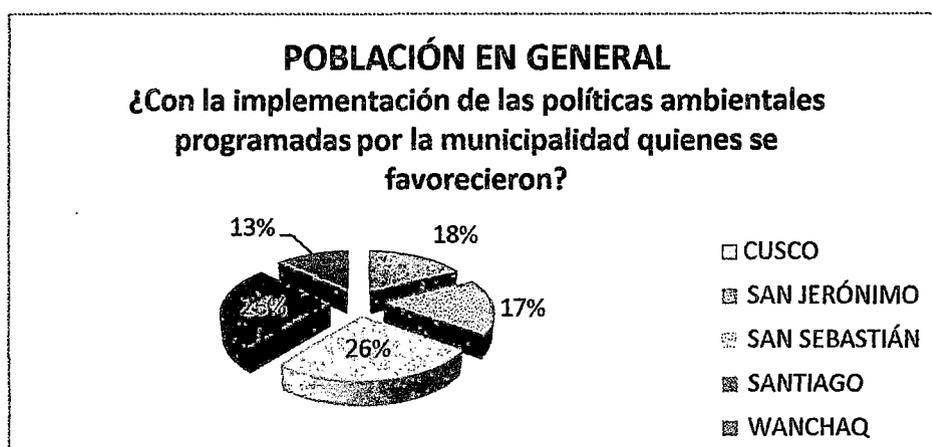
4.

CUADRO N° 24
LOS FAVORECIDOS POR LA IMPLEMENTACION DE LAS
POLÍTICAS AMBIENTALES

DISTRITO	POBLACIÓN EN GENERAL		CADA DISTRITO		NINGUNO		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	4	18					5	46
SAN JERÓNIMO	4	17	2	34	3	100	1	9
SAN SEBASTIÁN	6	26	2	33				
SANTIAGO	6	26	2	33			2	18
WANCHAQ	3	13					3	27
TOTAL	23	100	6	100	3	100	11	100

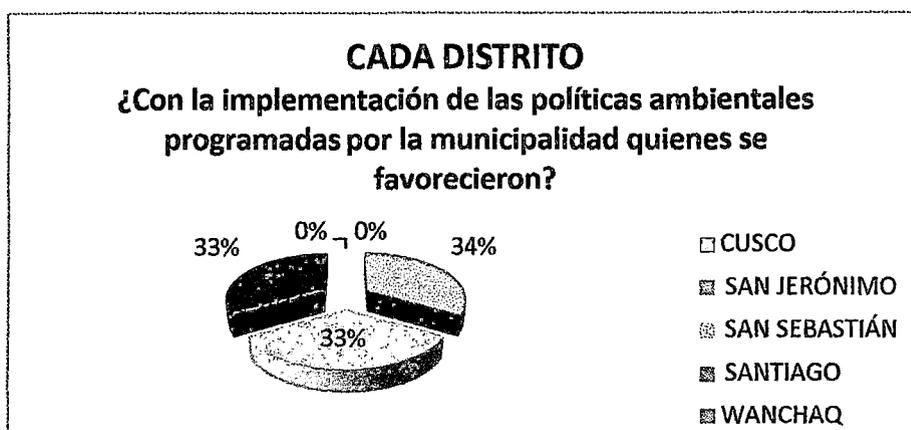
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 09



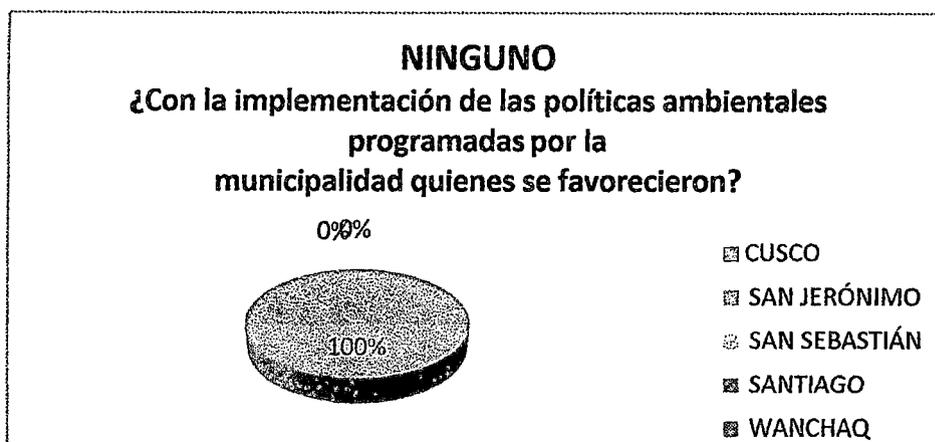
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 10



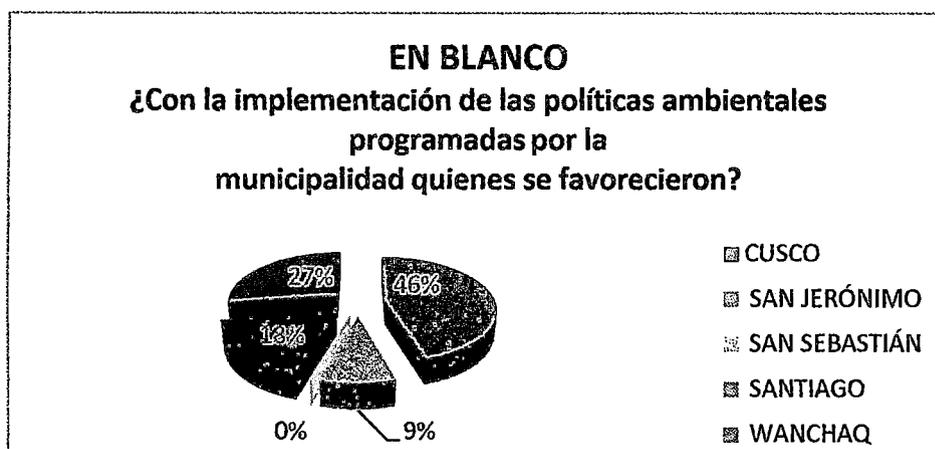
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N°11



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 12



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Si un distrito es beneficiado también lo es la población en general por la interrelación que hay entre ellos, en ese sentido debe haber más responsabilidad y esfuerzo en la labor que realizan las municipalidades en materia ambiental, ya que aún hay gente que tiene descontento y desconocimiento por la labor que realizan las municipalidades en estudio en dicha materia.

De acuerdo al gráfico N°9 se observa que el distrito de San Sebastián y Santiago obtuvieron el 26% de los encuestados optando por POBLACIÓN EN GENERAL; En el gráfico N°10 se observa que San

Jerónimo obtiene el 34% optando por la alternativa CADA DISTRITO; En el gráfico N°11 opta por la alternativa NINGUNO San Jerónimo con un 100%; En el gráfico N°12 el porcentaje mayor corresponde a Cusco con un 46% que optó por EN BLANCO. (ANEXO 05)

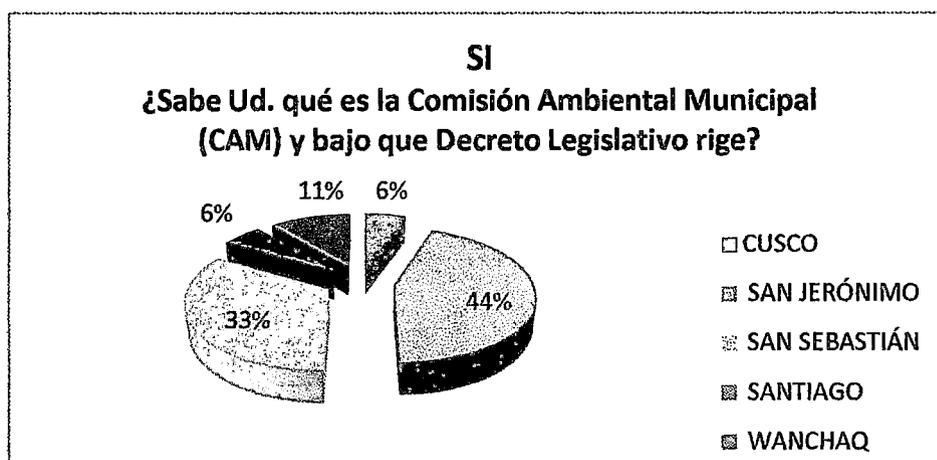
5.

CUADRO N° 25
CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL
MUNICIPAL

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	1	6	3	20	5	50
SAN JERÓNIMO	8	44	2	13		
SAN SEBASTIÁN	6	33			2	20
SANTIAGO	1	6	7	47	2	20
WANCHAQ	2	11	3	20	1	10
TOTAL	18	100	15	100	10	100

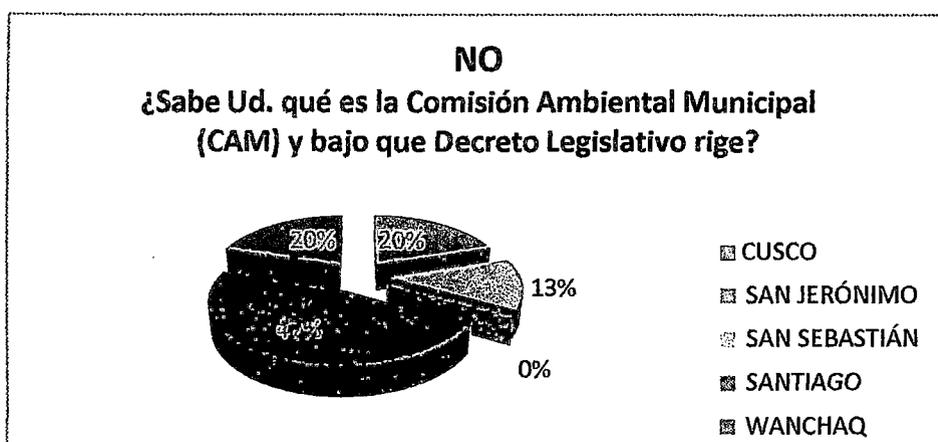
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 13



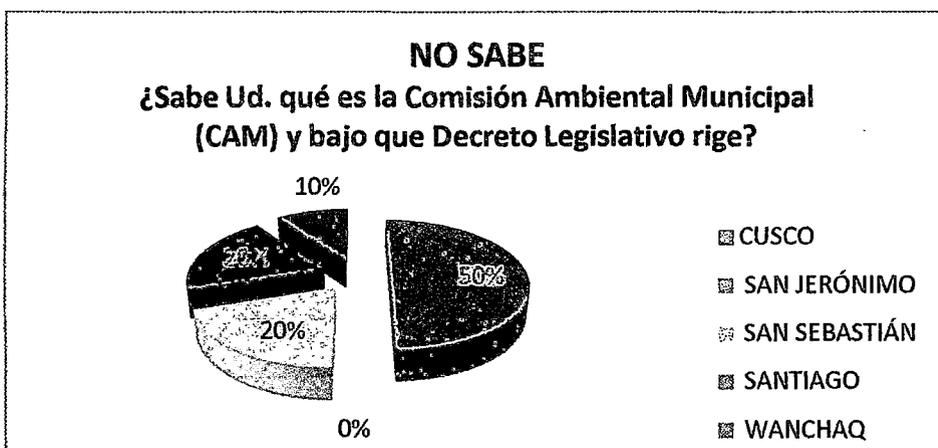
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 14



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 15



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

La Comisión Ambiental Municipal-CAM es la base para que haya un encaminamiento en el proceso de desarrollo sostenible ya que agrupa al alcalde, regidores, funcionarios de la gerencia de Medio Ambiente, funcionarios del MINAN, funcionarios de Salud, representantes de la sociedad civil entre otros, lo cual indica que se tiene que seguir trabajando para que dichas Comisiones entren en vigencia y que las autoridades inviertan más en materia ambiental por ser algo prioritario para el bienestar social.

En la alternativa afirmativa de acuerdo al gráfico N°13 San Jerónimo es quien obtiene el porcentaje mayor con respecto a los demás distritos con un 44% que indica que dicha municipalidad si tiene la Comisión Ambiental Municipal-CAM, en Santiago de acuerdo al gráfico N°14 optan por el NO con un 47%, en San Jerónimo de acuerdo al gráfico N°15 nadie opta por el NO SABE así que se presume que no hay tanto desconocimiento como en los otros distritos.

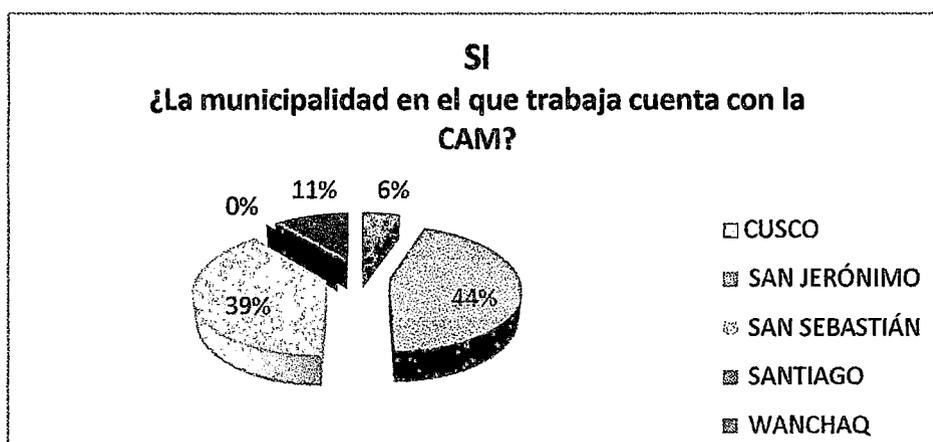
6.

CUADRO N° 26
MUNICIPALIDADES QUE CUENTAN CON LA “COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - CAM”

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	1	6	2	15	6	50
SAN JERÓNIMO	8	44			2	17
SAN SEBASTIÁN	7	39			1	8
SANTIAGO			8	62	2	17
WANCHAQ	2	11	3	23	1	8
TOTAL	18	100	13	100	12	100

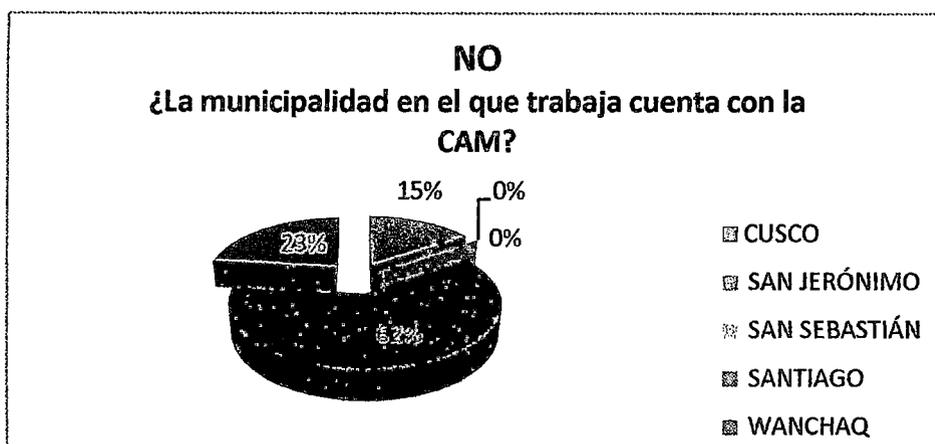
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 16



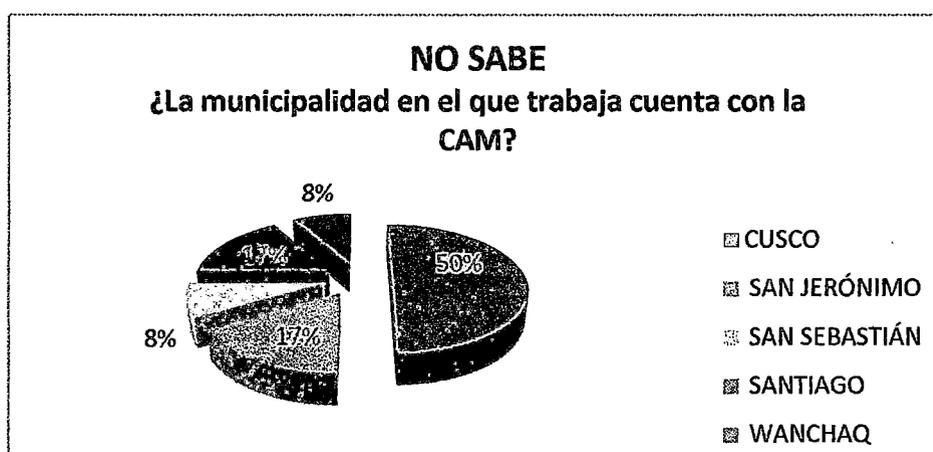
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 17



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 18



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Esta pregunta va relacionada con la pregunta N°5, es importante saber que de las municipalidades en estudio las que cuentan con la Comisión Ambiental Municipal - CAM son un ejemplo a seguir para las que aún no tienen implementadas dicha comisión, las respuestas de los encuestados muestran que las municipalidades tienen que seguir trabajando es así que las que aún no tienen dicha comisión deben implementarlas y las que ya tienen mejorarlas para óptimos resultados sean sociales, económicos, políticos, etc..

De acuerdo al gráfico N°16 se observa que el 44% resulta ser mayor en la alternativa SI y que corresponde a San Jerónimo, sin embargo de acuerdo al gráfico N°17 Santiago obtiene el 62% de la alternativa NO pese a tener reconocimiento en tema ambiental, se observa el gráfico N°18 y el que resulta con un porcentaje alto es el que corresponde al distrito Cusco con un 50% lo cual indica un alto grado de desconocimiento de una información tan importante como lo es este tema.

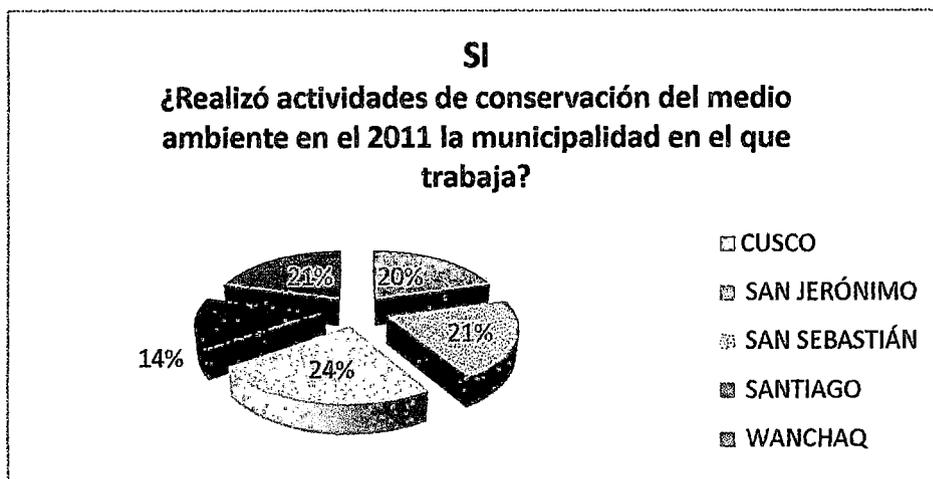
7.

CUADRO N° 27
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE - 2011

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	6	20	1	20	2	22
SAN JERÓNIMO	6	21	1	20	3	34
SAN SEBASTIÁN	7	24			1	11
SANTIAGO	4	14	3	60	3	33
WANCHAQ	6	21				
TOTAL	29	100	5	100	9	100

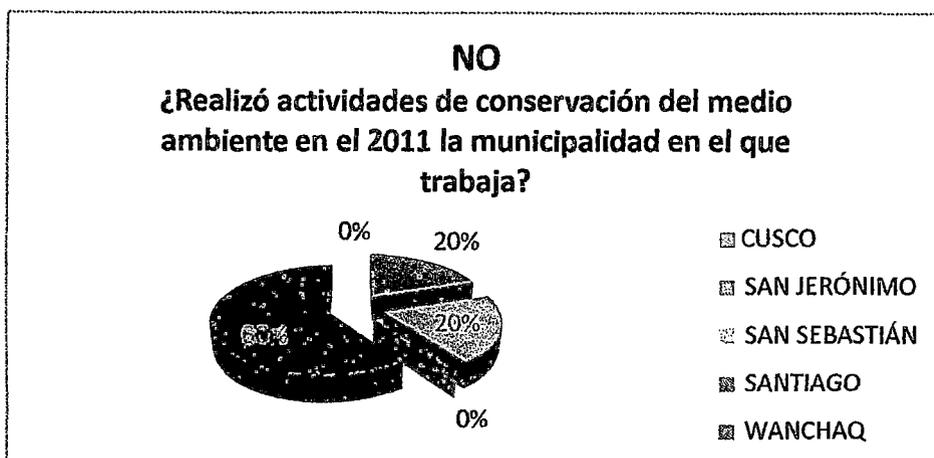
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 19



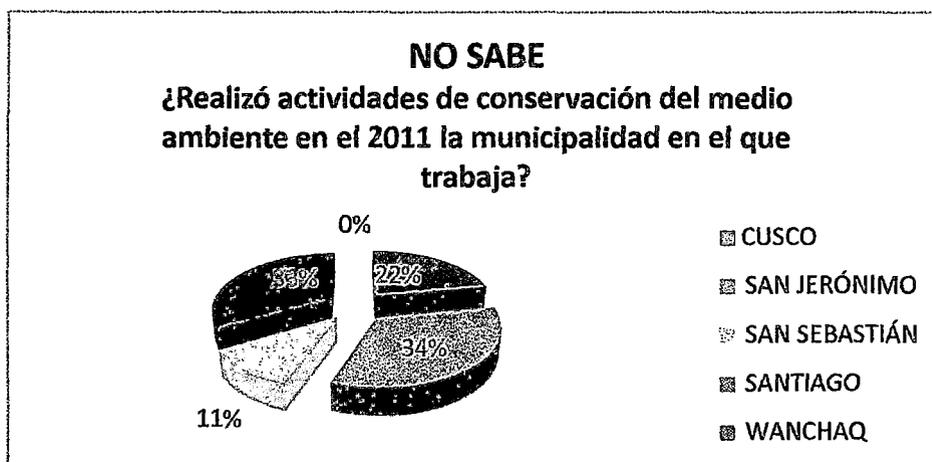
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 20



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 21



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Los logros ambientales no solo deben ponerse en agenda sino debe ejecutarse para que sean visibles ante la sociedad, es de considerar diversos puntos de vista ya que muchos muestran descontento por las actividades de conservación del medio ambiente y ello debe llevar a que las municipalidades sigan esforzándose cada vez más para un mejor desarrollo, pero es importante también que la sociedad apoye para cambiar esta realidad y que las municipalidades en estudio deben considerar prioritario las actividades en materia ambiental.

En la alternativa SI de acuerdo al gráfico N°19 todos resultan haber realizado actividades de conservación del medio ambiente – 2011 y el que resultó con menor porcentaje es el distrito de Santiago, el gráfico N°20 revela que en las municipalidades de Cusco, San Jerónimo y Santiago hay disconformidad con relación a dichas actividades, se observa en el gráfico N°21 que en Wanchaq nadie optó por NO SABE. El 19% de los encuestados representa no sabe y el 2% en blanco,

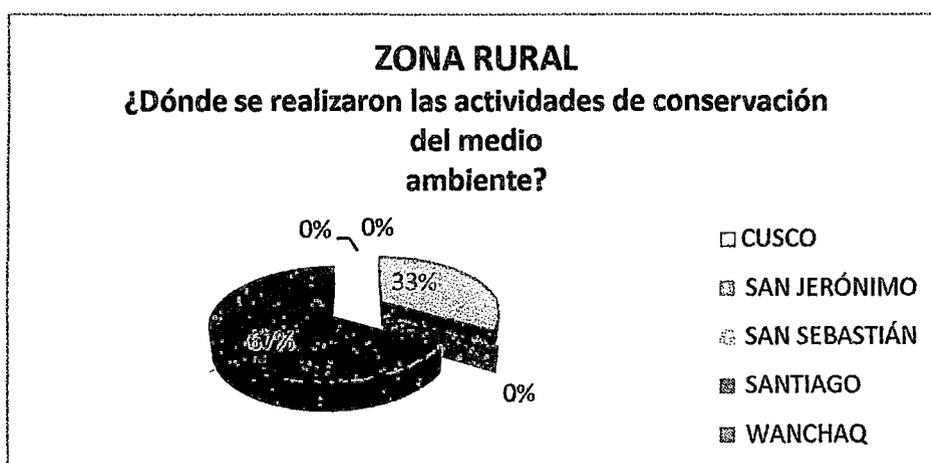
8.

CUADRO N° 28
ZONAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DISTRITO	ZONA RURAL		ZONA URBANA		AMBAS		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO			2	25	5	22	2	22
SAN JERÓNIMO	1	33	2	25	6	26	1	11
SAN SEBASTIÁN					6	26	2	22
SANTIAGO	2	67			4	17	4	44
WANCHAQ			4	50	2	9		
TOTAL	3	100	8	100	23	100	9	100

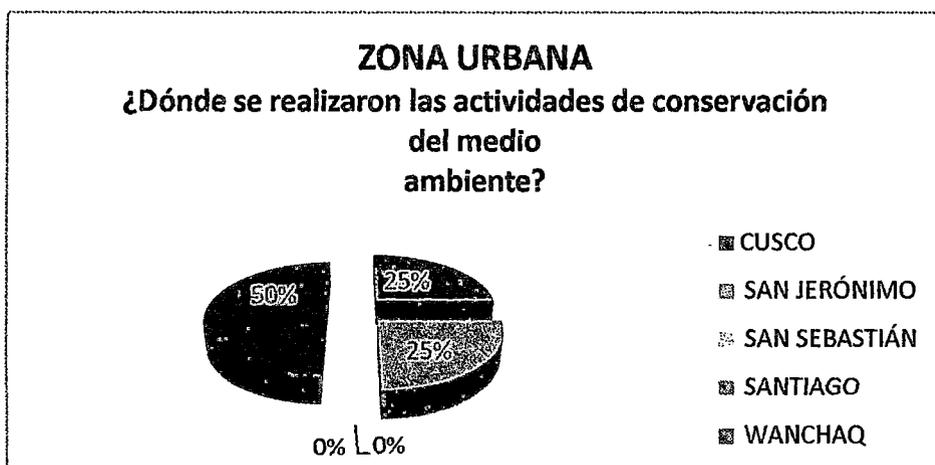
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 22



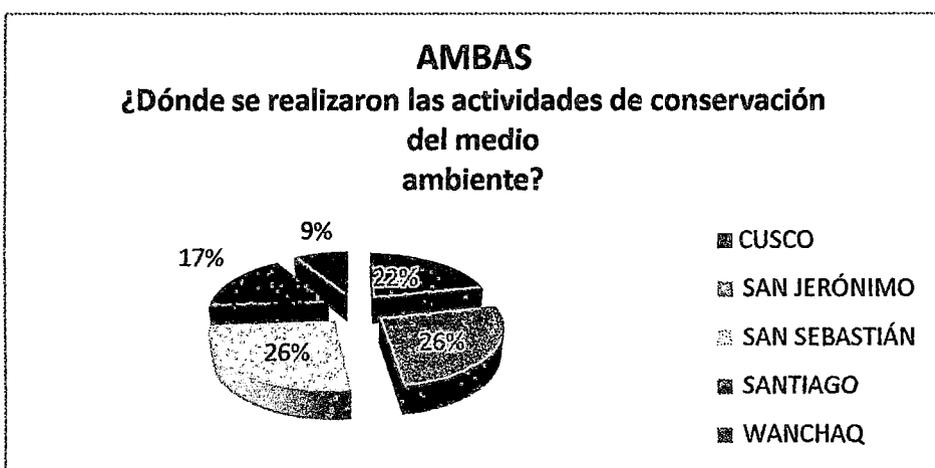
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 23



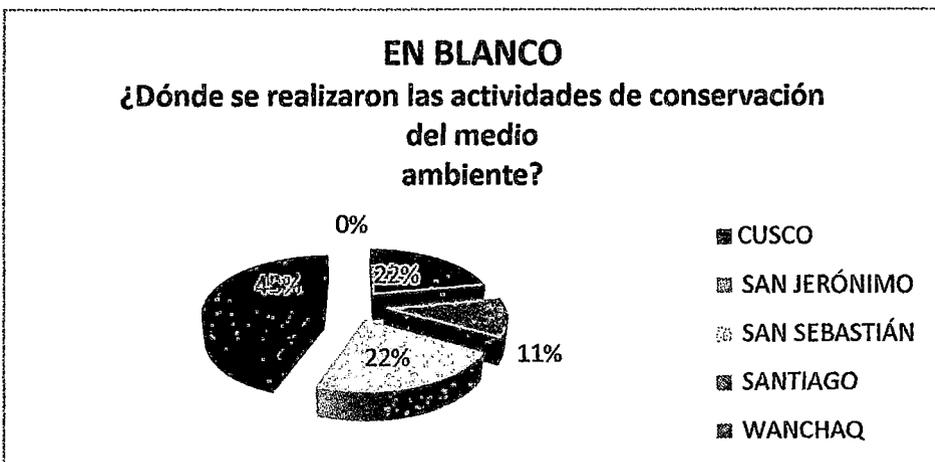
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 24



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 25



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

La realización de actividades de conservación del medio ambiente tiene mayor importancia la zona, cuando de ello depende otras vidas como las de los insectos, aves, anfibios entre otros, por ello es trabajo de las autoridades identificar que lugares necesitan de una intervención inmediata, las zonas rurales que hace tiempo eran hoy se están convirtiendo en zonas urbanas como lo es el caso del humedal de Cajonahuaylla y que esa urbanización conlleve al peligro de extinguirse.

El gráfico N°22 corresponde a la alternativa ZONA RURAL y ésta resulta ser menor con respecto a las demás alternativas, de acuerdo al gráfico N°23 correspondiente a la alternativa ZONA URBANA son 3 los distritos que realizaron dicha actividades, el gráfico N°24 que concierne a AMBAS muestra que todos realizaron dichas actividades resultando con mayor porcentaje el que corresponde al distrito de San Jerónimo y San Sebastián con un 26% y en el gráfico N°25 se observa que todos los distritos optaron por EN BLANCO excepto Wanchaq.

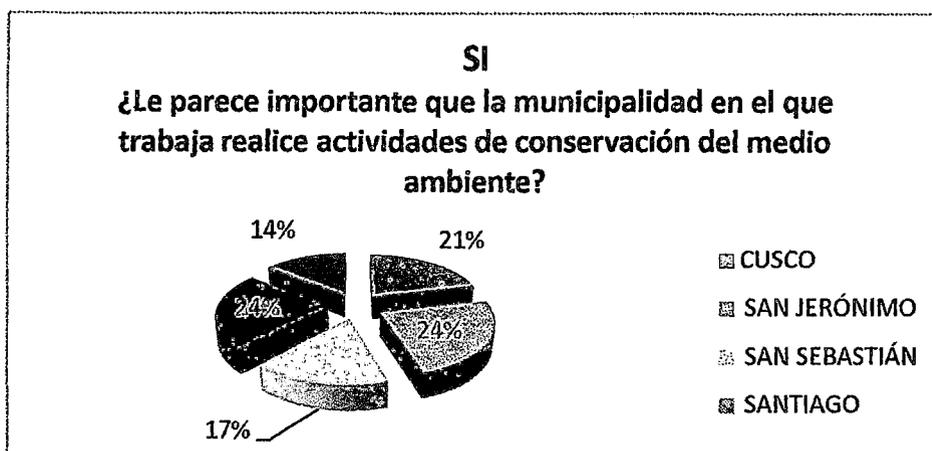
9.

CUADRO N° 29
TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD EN ACTIVIDADES DE
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	9	21				
SAN JERÓNIMO	10	24				
SAN SEBASTIÁN	7	17			1	100
SANTIAGO	10	24				
WANCHAQ	6	14				
TOTAL	42	100			1	100

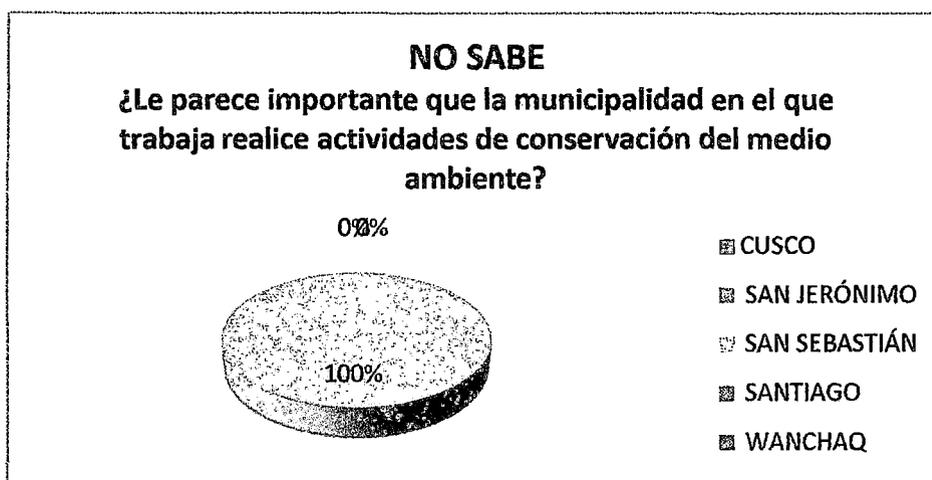
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 26



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 27



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

La importancia del trabajo de las municipalidades en actividades de conservación del medio ambiente radica en que al realizar dichas actividades con más frecuencia dará como resultado mayor conocimiento y conciencia en la población, las respuestas de cada encuestado demuestra que hay una preocupación en común con los demás encuestados y por ello se espera que en materia ambiental sigan trabajando cada vez más los municipios para tener un desarrollo sostenible de la colectividad y una mejor calidad de vida social.

De acuerdo al gráfico N°26 los encuestados indican en su mayoría que SI es importante que la municipalidad realice actividades de conservación del medio ambiente siendo las de mayor porcentaje del distrito de San Jerónimo y de Santiago con el 24% así como también el porcentaje menor lo obtuvo Wanchaq con el 14%, se omite la alternativa NO ya que nadie optó por ella, el gráfico N°27 muestra que por la alternativa NO SABE sólo optó San Sebastián con el 100%.

10.

CUADRO N° 30

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES

DISTRITO	SI		NO		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	6	21			3	37
SAN JERÓNIMO	7	24			3	37
SAN SEBASTIÁN	7	24			1	13
SANTIAGO	6	21	3	50	1	13
WANCHAQ	3	10	3	50		
TOTAL	29	100	6	100	8	100

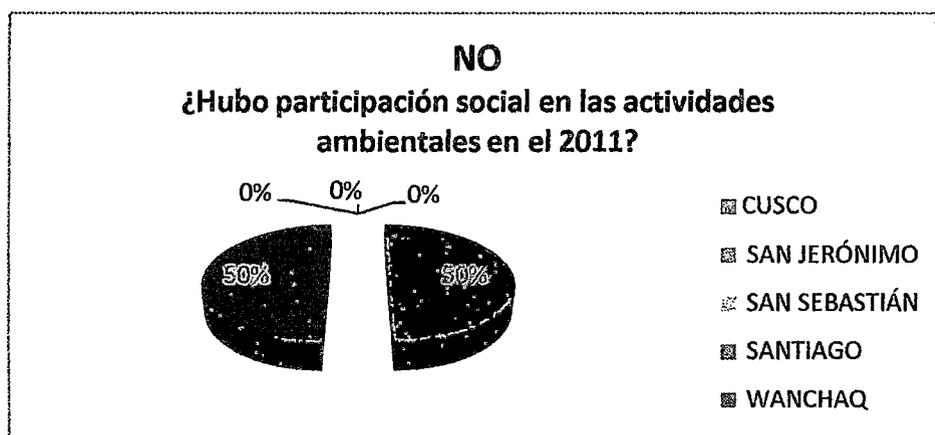
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 28



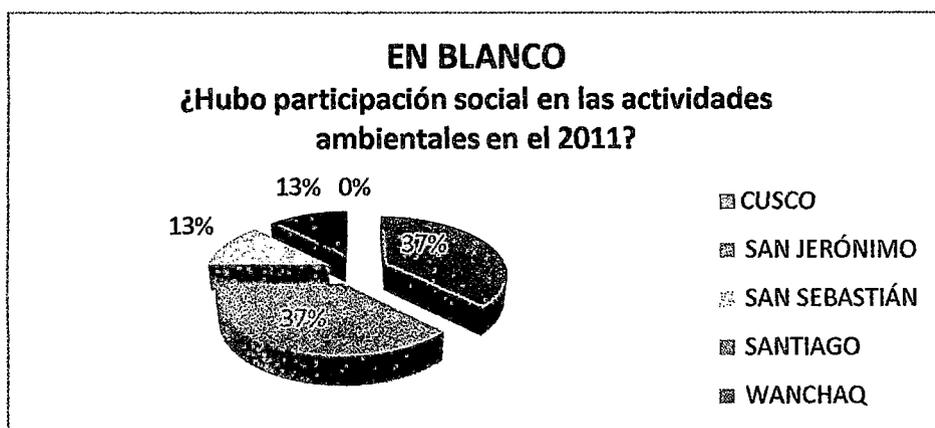
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 29



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 30



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

En las diversas actividades de conservación del medio ambiente promovidas por los municipios debe estar inmiscuida la sociedad en su conjunto, la contribución de la participación social en las actividades ambientales es trascendental para el cambio que se espera, ya que la colectividad tendrá mayor conciencia ambiental y ayudara a conservar el medio ambiente ya que frases como "Ciudad saludable no es la que más se limpia sino la que menos se ensucia", "Reutiliza, reduce y recicla" entre otras cada vez tomaran mayor fuerza y que desembolsos que eran destinados para limpieza serían sustancialmente reducidos.

De acuerdo al gráfico N°28 San Jerónimo y San Sebastián tuvieron mayor participación social en las actividades ambientales con un 24% a diferencia de los demás distritos que como Wanchaq es muy mínima, los porcentajes no tienen ni el 50% por lo que se asume que no fue tan exitoso; En el gráfico N°29 se observa que Santiago y Wanchaq mostraron su negativa con respecto a esta interrogante; El gráfico N°30 muestra que en Cusco y San Jerónimo hay desconocimiento y desinterés ya que obtuvieron el 37%.

11.

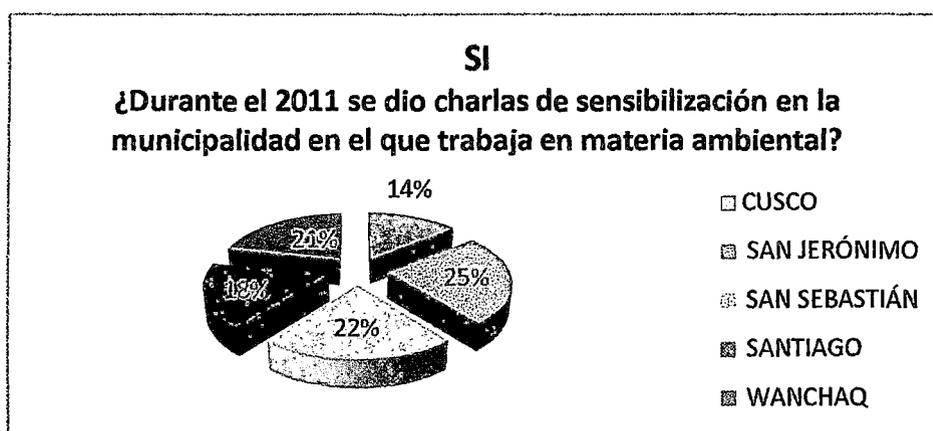
CUADRO N° 31

CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITO	SI		NO		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	4	14	2	25	3	43
SAN JERÓNIMO	7	25	2	25	1	14
SAN SEBASTIÁN	6	22			2	29
SANTIAGO	5	18	4	50	1	14
WANCHAQ	6	21				
TOTAL	28	100	8	100	7	100

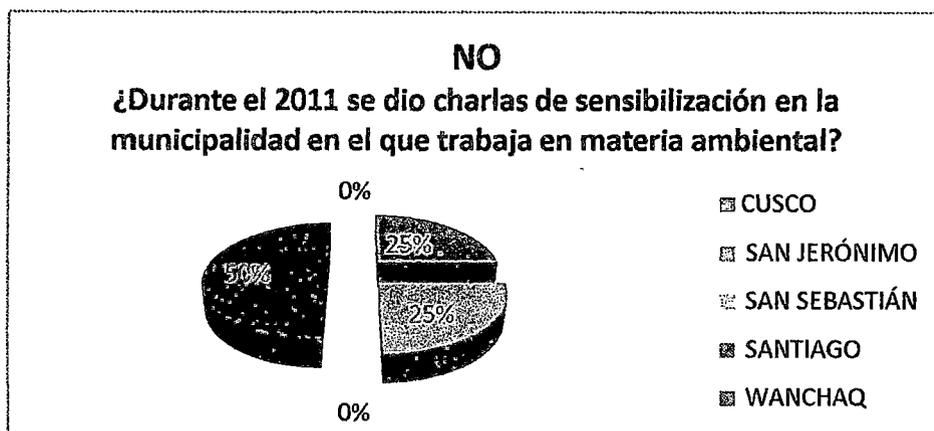
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 31



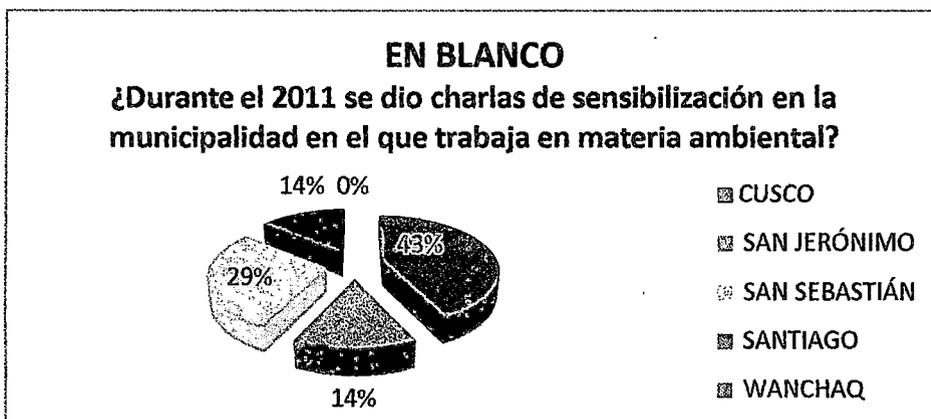
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 32



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 33



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Esta interrogante va relacionada con la pregunta N°10 ya que la contribución de la participación social en las actividades ambientales es trascendental sin embargo para que se dé el cambio que se espera previamente se debe realizar charlas de sensibilización para que tengan conocimiento de la misión, visión, objetivos y de las pautas que se ha de seguir para el desarrollo de dichas actividades en pro de la conservación del medio ambiente y lograr ese desarrollo sostenible que permita mejorar muchas condiciones de vida de los seres.

Por los resultados obtenidos de la encuesta realizada a las municipalidades en el gráfico N°31 se observa que ninguno de los

distritos obtiene un porcentaje considerable con excepción de Wanchaq, por lo que se puede deducir que no tuvo gran acogida debido a la poca difusión de los organizadores o desinterés de los invitados; El gráfico N°32 muestra que hay disconformidad en Santiago con respecto a las charlas de sensibilización por obtener como resultado el 50%; Al observar el gráfico N°33 todos los distritos figuran con excepción de Wanchaq.

12.

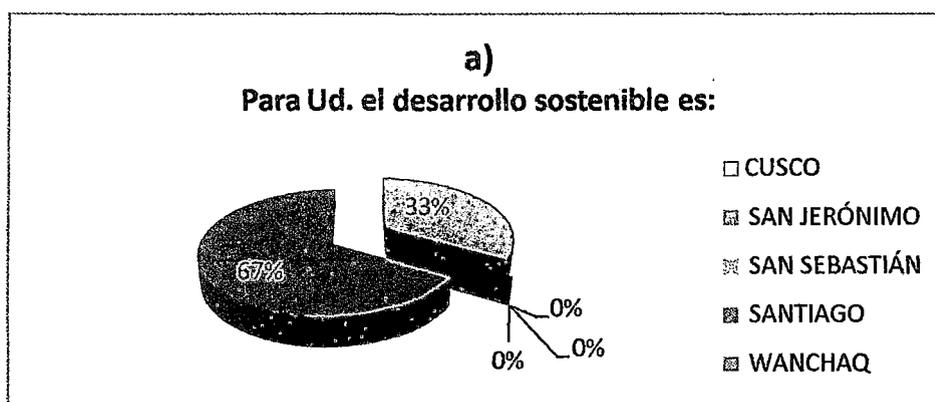
CUADRO N° 32
CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DISTRITO	a)		b)		c)		d)		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%								
CUSCO	1	33					7	26	1	20
SAN JERÓNIMO			1	50	3	50	4	15	2	40
SAN SEBASTIÁN							8	30		
SANTIAGO			1	50	1	17	7	26	1	20
WANCHAQ	2	67			2	33	1	4	1	20
TOTAL	3	100	2	100	6	100	27	100	5	100

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 34

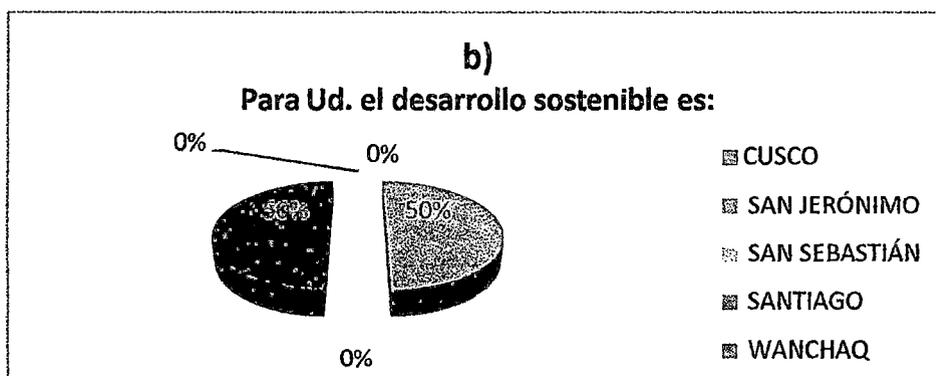
a) El desarrollo representado por la capacidad económica.



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 35

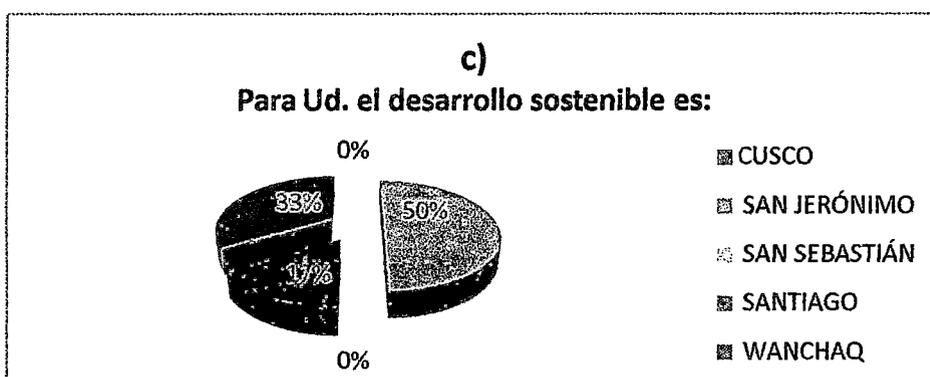
b) La igualdad económica en la zona rural, zona urbana y lugares nativos.



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 36

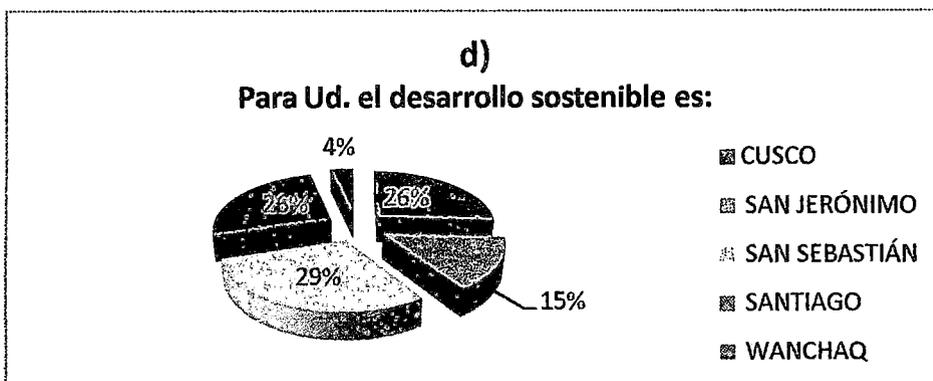
c) La satisfacción de sus necesidades de la colectividad.



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 37

d) Contar con un medio ambiente saludable para tener calidad de vida y disfrutar del dinero obtenido sin comprometer a las generaciones futuras.



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 38



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Para muchos el concepto de desarrollo sostenible tiene que ver con lo económico, cuánto dinero se tiene para poder tener cosas materiales, alimentos o comodidades; Para otras personas es la igualdad de las zonas rural o urbana, entre pobres o ricos; Para otros individuos es la satisfacción de sus necesidades sin embargo no todas las necesidades pueden ser satisfechas por lo que se debe priorizar; Y para algunos es contar con un medio ambiente saludable para tener calidad de vida, disfrutar del dinero obtenido sin comprometer a las generaciones futuras.

La alternativa a) de acuerdo al gráfico N°34 tiene como resultado mayor al 67% que corresponde al distrito de Wanchaq, el gráfico N°35 muestra que por la alternativa b) optaron San Jerónimo y Santiago con un 50% cada uno, se observa en el gráfico N°36 que Cusco y San Jerónimo no optaron por la alternativa c), de acuerdo al gráfico N°37 los encuestados eligieron la alternativa d) en su mayoría sin abstenciones en ningún distrito, en el gráfico N°38 se observa que optaron por EN BLANCO en todos los distritos con excepción de San Sebastián con lo que se presume que hay desconocimiento y desinterés por saber de este tema del que en estos últimos años se ha estado hablando con más frecuencia.

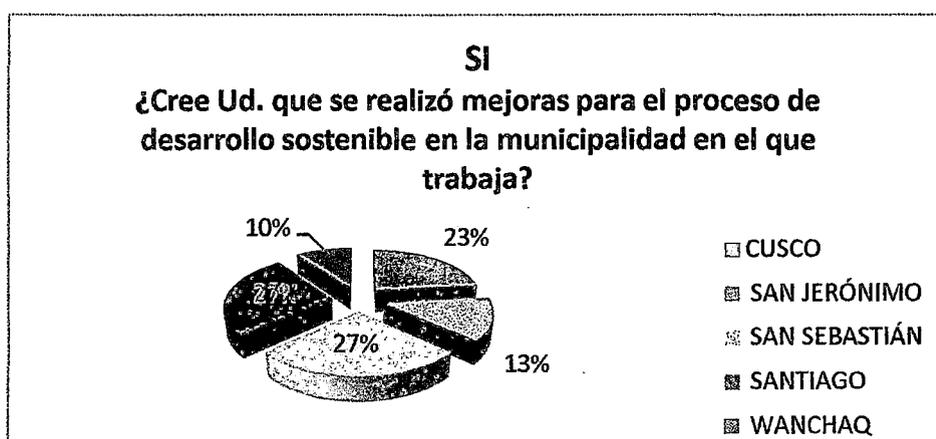
13.

CUADRO N° 33
SOBRE MEJORAS LLEVADAS A CABO PARA EL PROCESO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	7	23			2	29
SAN JERÓNIMO	4	13	3	50	3	43
SAN SEBASTIÁN	8	27				
SANTIAGO	8	27	1	17	1	14
WANCHAQ	3	10	2	33	1	14
TOTAL	30	100	6	100	7	100

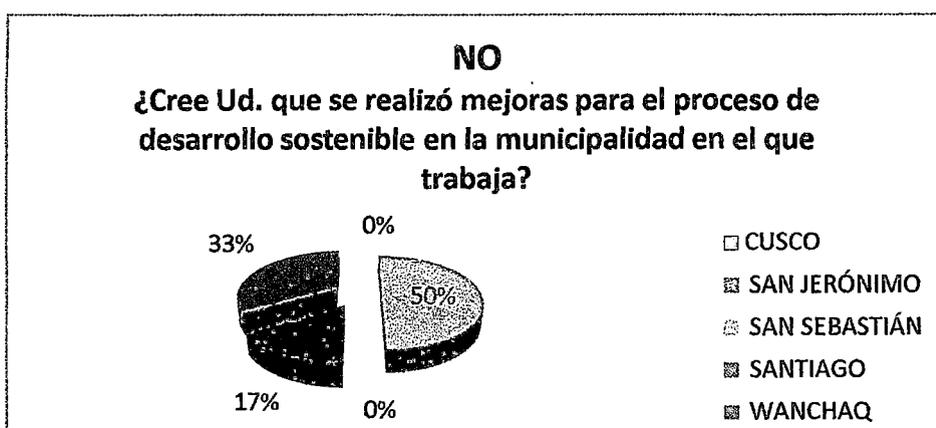
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 39



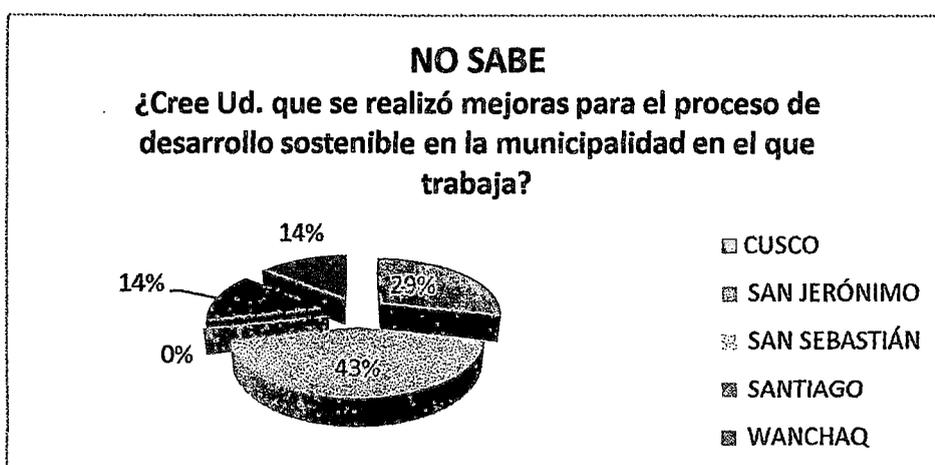
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 40



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 41



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Las mejoras dadas en el proceso de desarrollo sostenible abarca al aspecto social, económico y ecológico dando como resultado el equilibrio para una existencia adecuada de los seres, por ello las municipalidades deben seguir trabajando porque dicho proceso recién está tomando forma, los que laboran en las municipalidades tienen la gran capacidad de llegar a la sociedad por la representatividad que ellos tienen, sin embargo el descontento ha de considerarse por ser una parte de la población que espera mejores resultados y que el desinterés por saber de este tema disminuya con el tiempo.

El gráfico N°39 muestra que San Sebastián en su totalidad cree que si hubo mejoras para el proceso de desarrollo sostenible y que el porcentaje para la alternativa SI es el 27%, se observa en el gráfico N°40 que Cusco ni San Sebastián optaron por la alternativa NO mientras que los demás distritos eligieron en su minoría, de acuerdo al gráfico N°41 San Jerónimo es quien resulto con mayor porcentaje comparando con los demás distritos así como también respecto al total de los encuestados en dicho distrito.

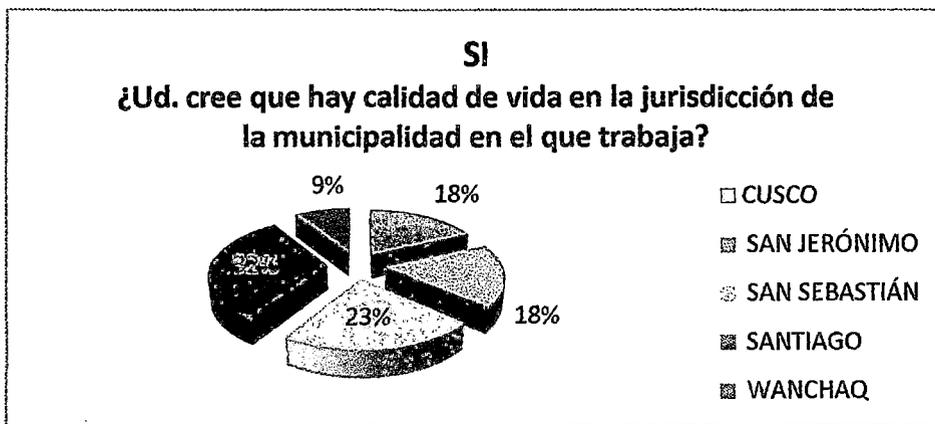
14.

CUADRO N° 34
CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	4	18	3	25	2	22
SAN JERÓNIMO	4	18	3	25	3	33
SAN SEBASTIÁN	5	23			3	33
SANTIAGO	7	32	2	17	1	11
WANCHAQ	2	9	4	33		
TOTAL	22	100	12	100	9	100

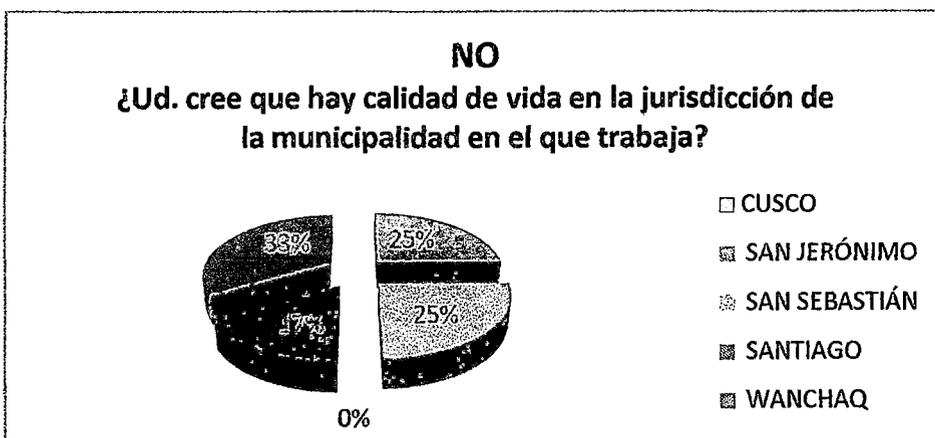
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 42



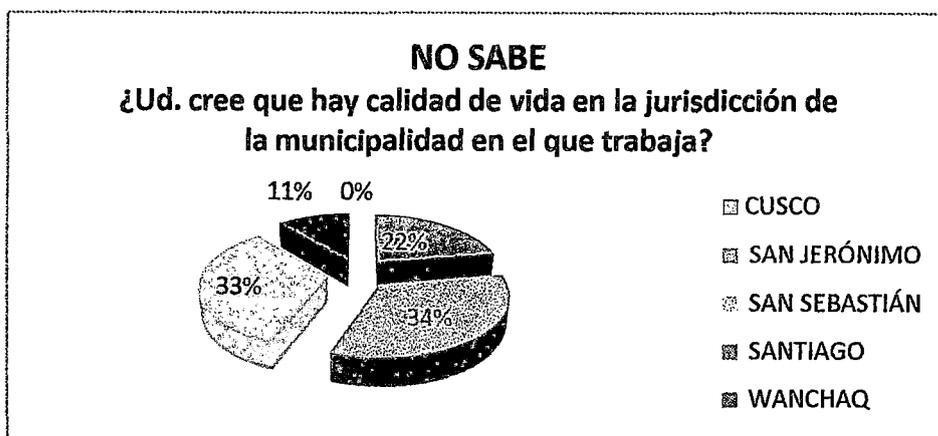
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 43



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 44



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a las respuestas obtenidas se puede observar que el tema de calidad de vida es tan importante porque hace referencia a aquellas condiciones de vida que resultan tan vital para la existencia de los seres del planeta, sobretodo al estado de salud de las personas la cual en muchos casos se ve deteriorada con mayor rapidez a causa de la cambios bruscos que se da en el planeta, para que el proceso de desarrollo sostenible tenga éxito la calidad de vida debe mejorar sustancialmente en la colectividad.

Es probable que se haya realizado mejoras sin embargo en este proceso debe estar inmiscuida la colectividad para que haya más conocimiento, identificación con la causa y compromiso.

Se obtiene acorde al gráfico N°42 que en los distritos en estudio consideran que hay calidad de vida sin embargo ninguno de ellos obtuvo el 50% y el que resulto con porcentaje mayor es Santiago con el 32%, el gráfico N°43 representa a ese sector disconforme que agrupa a una cantidad considerable referente al total de los 43 encuestados, el gráfico N°44 muestra que Wanchaq omite la alternativa NO SABE sin embargo el total de esta alternativa es de considerar ya que resulta más útil saber si hay conformidad o disconformidad.

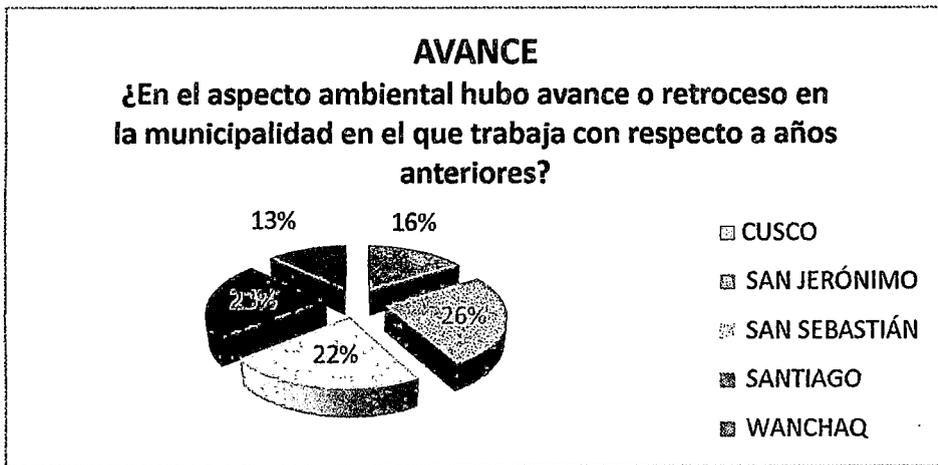
15.

CUADRO N° 35
SOBRE AVANCE O RETROCESO EN EL ASPECTO AMBIENTAL

DISTRITO	AVANCE		RETROCESO		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	5	16	2	40	2	29
SAN JERÓNIMO	8	26			2	29
SAN SEBASTIÁN	7	22			1	14
SANTIAGO	7	23	1	20	2	29
WANCHAQ	4	13	2	40		
TOTAL	31	100	5	100	7	100

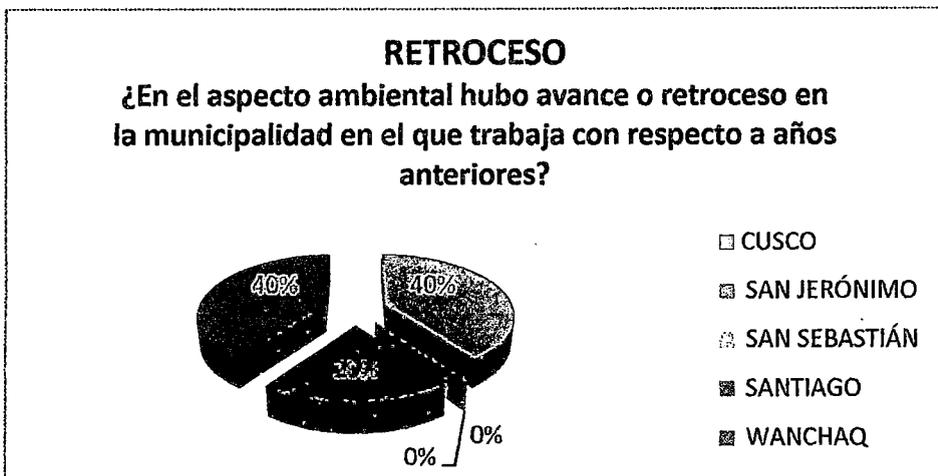
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 45



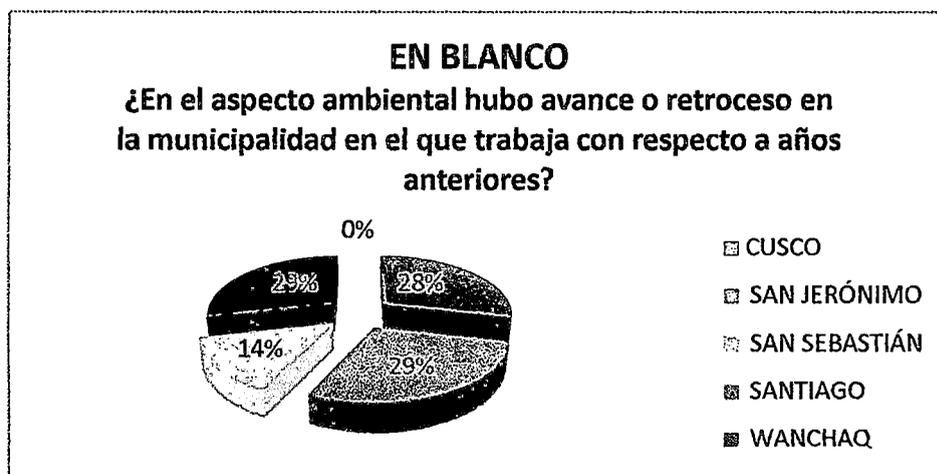
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 46



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 47



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

El análisis que se da a los años ya concluidos sirven como una premisa de la cual se parte para que en el futuro se mejore y no se cometa los mismos errores así como también para saber cuánto es el avance o retroceso a la que se arribó en el aspecto ambiental y en base a ello se tomen decisiones oportunas y confiables.

En dicho avance o retroceso debe considerarse la calidad de desembolso ya que de lo contrario no habrá óptimos resultados en el desarrollo de las actividades de conservación del medio ambiente.

El gráfico N°45 abarca a la mayoría de los encuestados ya que de los 43 encuestados de las diferentes municipalidades 31 encuestados indican que hubo AVANCE en el aspecto ambiental respecto a años anteriores sin embargo estas apreciaciones deben contrastarse con la realidad, se observa en el gráfico N°46 que los distritos disconformes son Cusco, Wanchaq, Santiago y que los 2 primeros distritos obtuvieron un 40%, de acuerdo al gráfico N°47 la alternativa EN BLANCO resulto mayor que la alternativa RETROCESO, esa cifra representa a un grupo de personas que aún están al margen de este proceso por desconocimiento o desinterés.

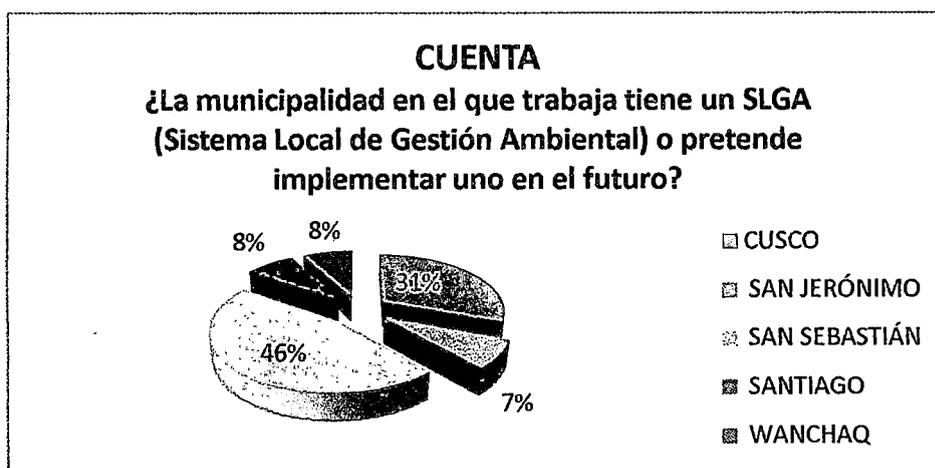
16.

CUADRO N° 36
SOBRE EL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - SLGA

DISTRITO	CUENTA		NO CUENTA		PRETENDE IMPLEMENTAR		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	4	31		0		0	5	25
SAN JERÓNIMO	1	8		0	3	38	6	30
SAN SEBASTIÁN	6	46		0		0	2	10
SANTIAGO	1	8	2	100	3	38	4	20
WANCHAQ	1	8		0	2	25	3	15
TOTAL	13	100	2	100	8	100	20	100

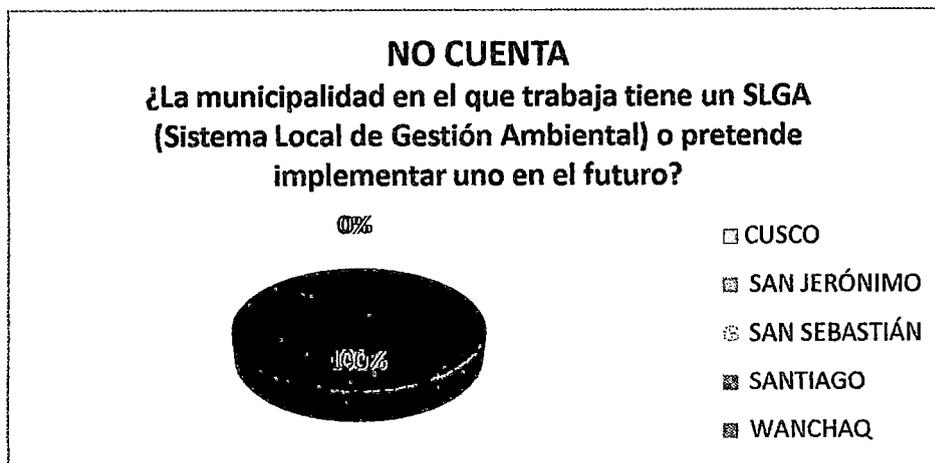
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 48



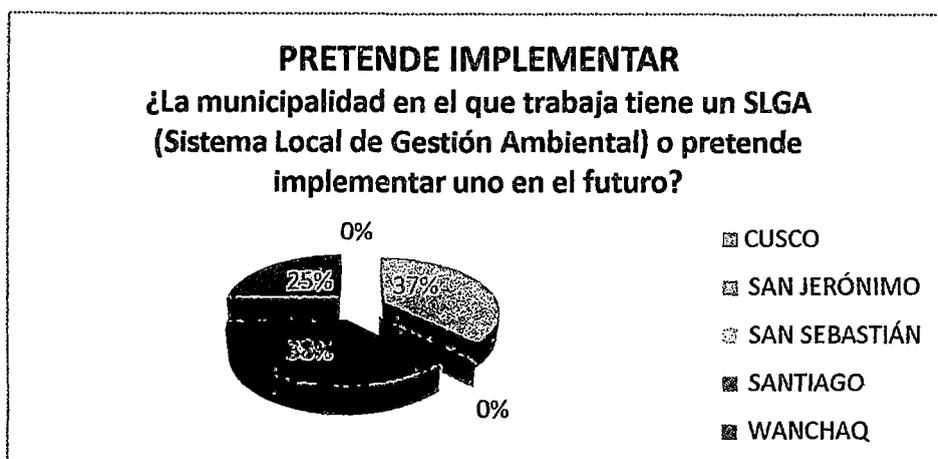
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 49



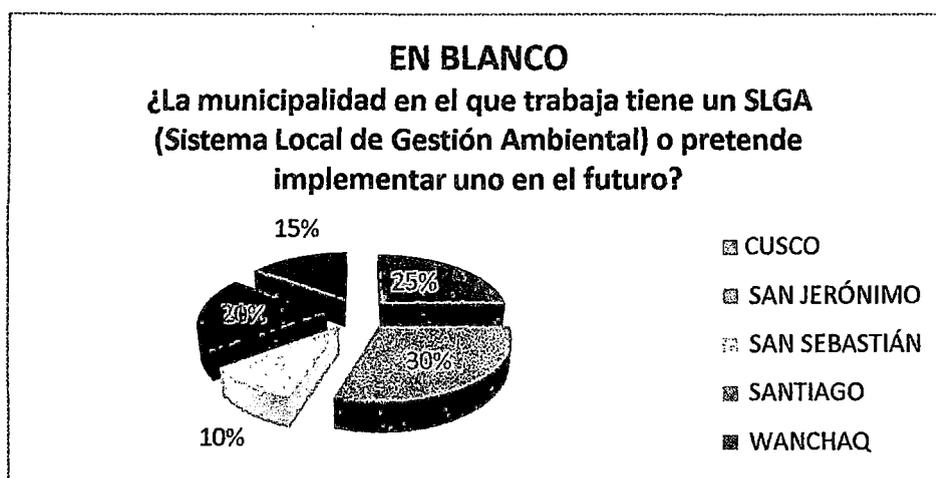
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 50



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 51



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

El Sistema Local de Gestión Ambiental - SLGA es una herramienta utilizada para monitorear y evaluar el desempeño de las municipalidades locales comprometidas con el medio ambiente; Es un sistema de partes interconectadas que incluye, políticas ambientales, planeamiento e implementación de operaciones, y acciones de revisión y corrección, permitiendo gerenciar aquellas actividades que puedan ocasionar un impacto ambiental.

Con este SLGA se llega a tener conocimientos para gestionar y realizar de una manera eficaz actividades que permitan conservar el medio

ambiente ya que de no contar con este sistema dará como efecto un deterioro en el medio ambiente.

En esta interrogante la alternativa CUENTA no es la mayor si no lo es la EN BLANCO, de acuerdo al gráfico N°48 en el distrito de San Sebastián los encuestados indican que su distrito CUENTA con el SLGA, el gráfico N°50 muestra que por la alternativa PRETENDE IMPLEMENTAR más eligieron en comparación con la alternativa NO CUENTA de acuerdo al gráfico N°49, en el gráfico N°51 se observa que la alternativa EN BLANCO abarca a una cantidad considerable de encuestados que desconoce de estos temas porque aún no los han escuchado.

3.2. INCIDENCIA PATRIMONIAL

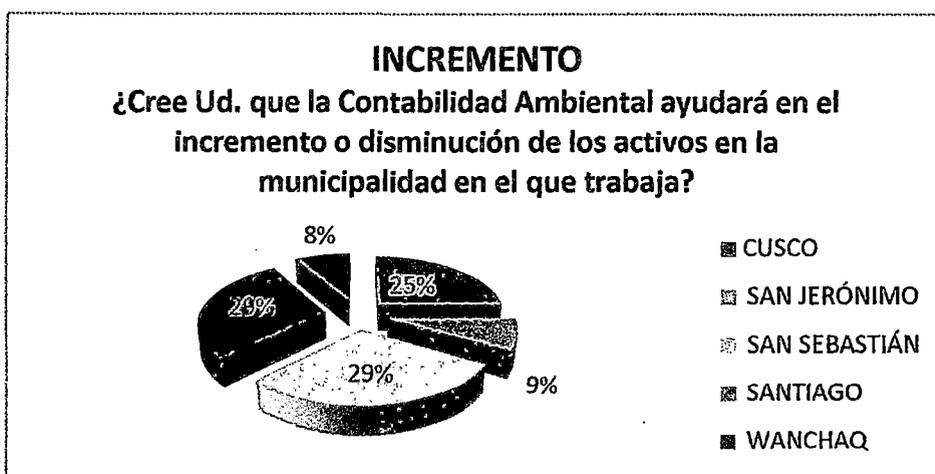
17.

CUADRO N° 37
LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y EL INCREMENTO
O DISMINUCIÓN DE LOS ACTIVOS

DISTRITO	INCREMENTO		DISMINUCION		NINGUNO		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	6	25	1	50	2	17		
SAN JERÓNIMO	2	9			6	50	2	40
SAN SEBASTIÁN	7	29					1	20
SANTIAGO	7	29	1	50	1	8	1	20
WANCHAQ	2	8			3	25	1	20
TOTAL	24	100	2	100	12	100	5	100

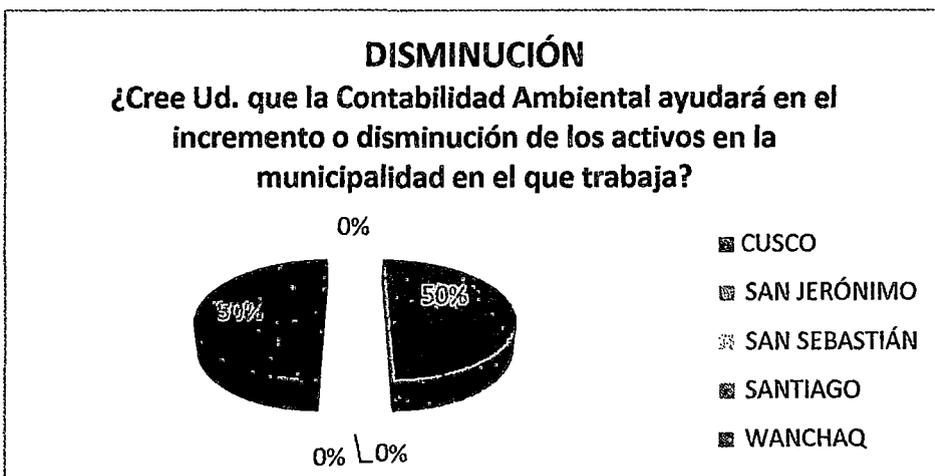
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 52



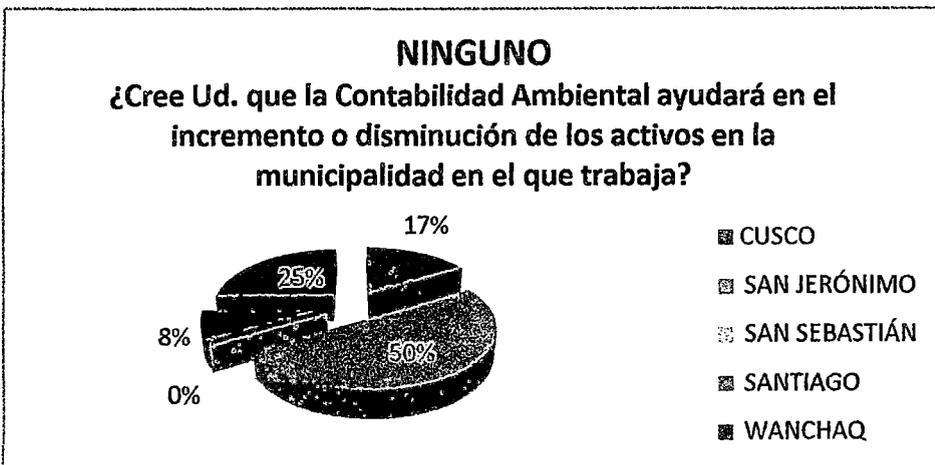
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 53



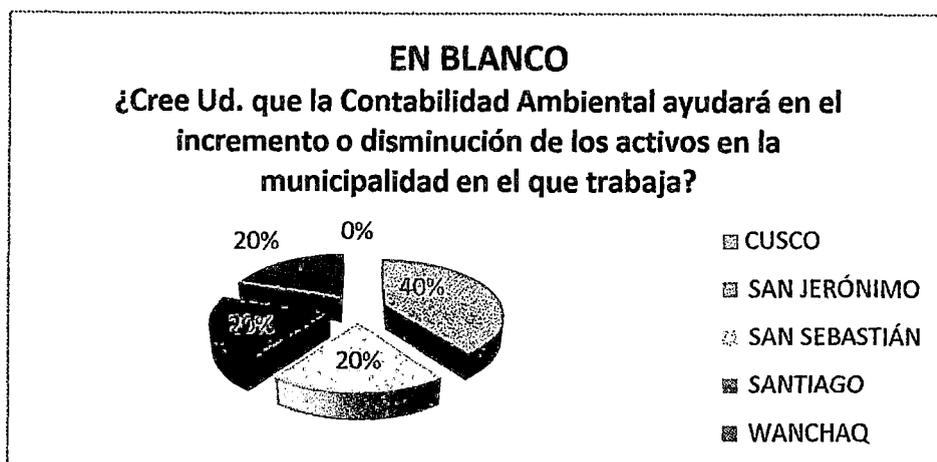
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 54



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 55



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

La Contabilidad es una ciencia dinámica que estudia la forma de registrar, clasificar, analizar e informar los hechos reales de las operaciones mercantiles, administrativas que realiza la empresa; para determinar la situación económica y financiera en un tiempo determinado. La Contabilidad Ambiental es un tema novedoso por lo que muchos desconocen sin embargo de suma importancia ya que busca poner de manifiesto el aspecto ambiental dentro del mundo contable para que en los registros contables se muestre y haya toma de decisiones sustanciales sin que haya alguna exclusión.

Los problemas ambientales son problemas de negocios ya que si se presentan eventualidades graves ocasionaría pérdidas al ente y con ello disminuiría los activos que tiene, porque con algo se debe afrontar a esas eventualidades.

De acuerdo al gráfico N°52 que corresponde a la alternativa INCREMENTO en todos los distritos los encuestados de las municipalidades indicaron que habrá INCREMENTO de los activos con la ayuda de la Contabilidad Ambiental, y esta alternativa resulta ser la mayor; El gráfico N°53 muestra que tanto en Santiago como en Cusco los encuestados de los municipios indican que habrá DISMINUCIÓN de los activos; Se observa que en el gráfico N°54 los encuestados marcan

la alternativa NINGUNO siendo esta la segunda en tener mayor encuestados; Al observar el gráfico N°55 los encuestados de los distritos optan por EN BLANCO excepto los que corresponden a Cusco.

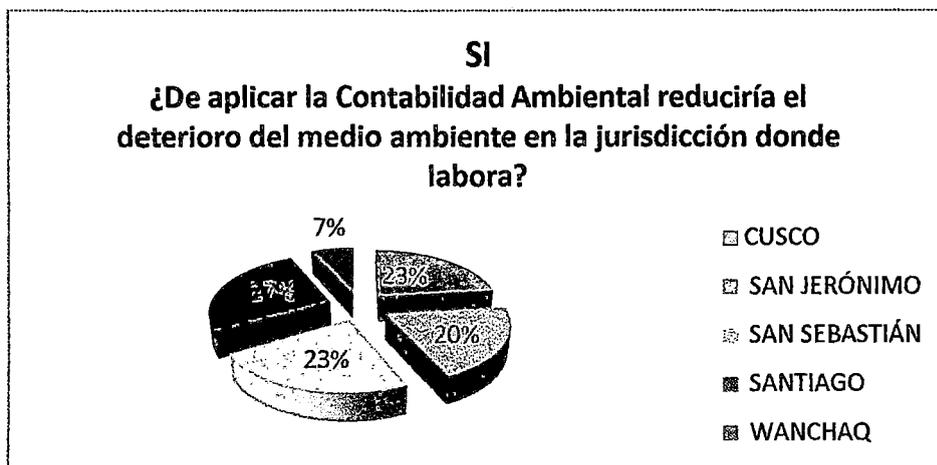
18.

CUADRO N° 38
LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y LA REDUCCIÓN DEL
DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	7	23			2	25
SAN JERÓNIMO	6	20	1	20	3	38
SAN SEBASTIÁN	7	23	1	20		
SANTIAGO	8	27			2	25
WANCHAQ	2	7	3	60	1	13
TOTAL	30	100	5	100	8	100

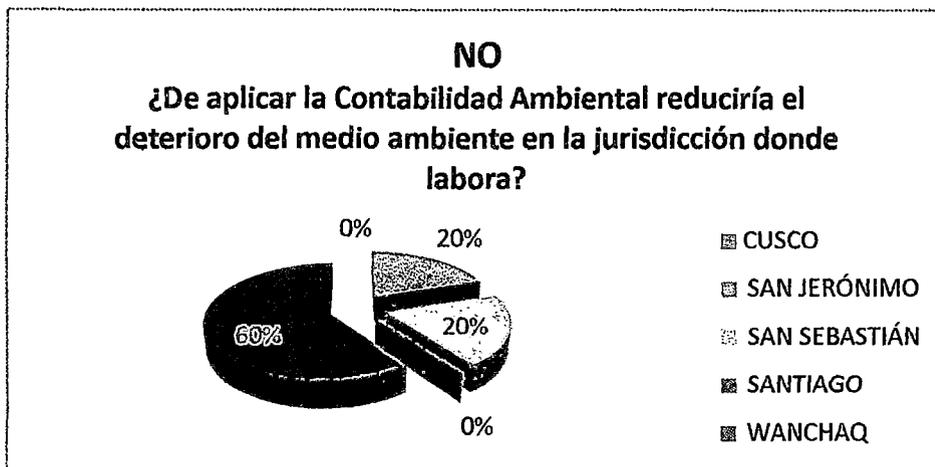
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 56



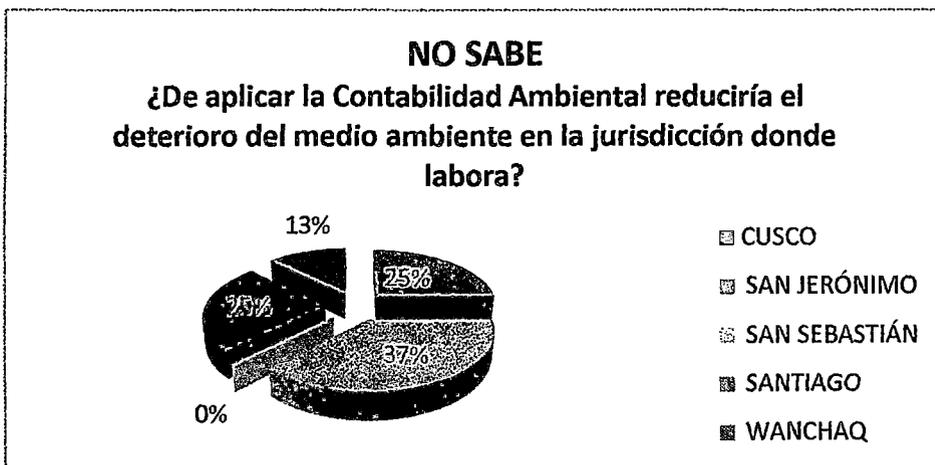
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 57



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 58



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

La Contabilidad Ambiental en el proceso de reducir el deterioro del medio ambiente tomara en consideración 2 medidas para reducir dicho deterioro, una es la medida correctiva y otra es la medida preventiva, en términos económicos el que requiere mayor desembolso es la medida correctiva porque la situación ya es crítica (por ejemplo el rio Watanay, el botadero de Haquira) mientras que en la medida preventiva se hace arduos trabajos para no llegar a situaciones críticas que muchas veces comprometen hasta la vida misma. Los desembolsos de dinero por "la medida" que se opte de encontrarse registrada en los registros contables habrá una toma de decisiones útil.

De acuerdo a las respuestas obtenidas se puede observar que las municipalidades en una gran mayoría indican que de aplicar la Contabilidad Ambiental se reduciría el deterioro del medio ambiente es así que en el gráfico N°56 el distrito que resalta es San Sebastián con el 27%, en el gráfico N°57 Wanchaq opta por la alternativa NO y que ésta es mayor de sus demás alternativas, en el gráfico N°58 se observa que en el distrito de San Sebastián hay más contundencia en las apreciaciones que dan ya que en todos los distritos optan por la alternativa NO SABE excepto San Sebastián.

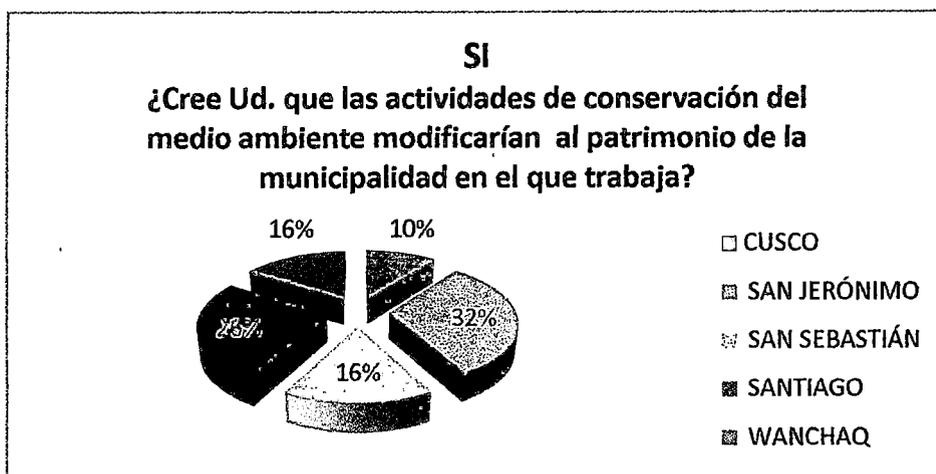
19.

CUADRO N° 39
LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE MODIFICAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	2	10	6	35	1	14
SAN JERÓNIMO	6	32	4	24		
SAN SEBASTIÁN	3	16	5	29		
SANTIAGO	5	26			5	72
WANCHAQ	3	16	2	12	1	14
TOTAL	19	100	17	100	7	100

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 59



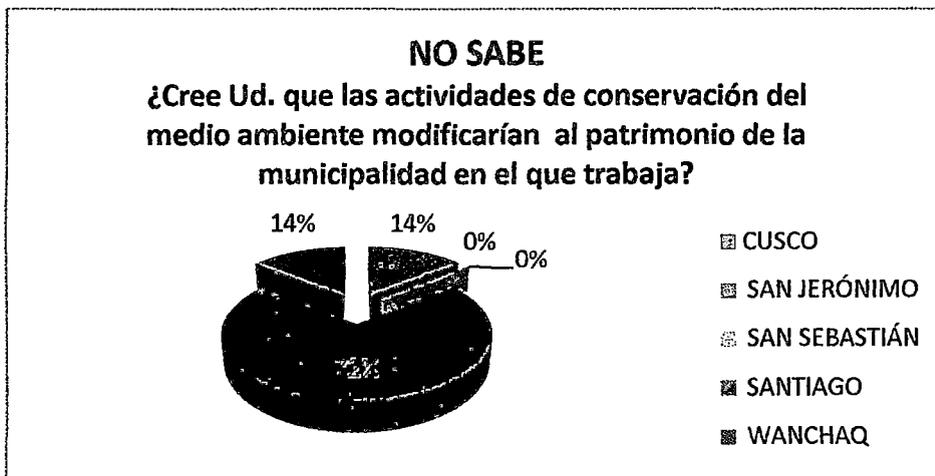
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 60



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 61



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

La ecuación contable es $ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO$, de esta ecuación podemos decir que **PATRIMONIO** es el resultado del **ACTIVO** deduciendo el **PASIVO**, remitiéndonos al postulado de **PARTIDA DOBLE** ¿Qué ingresa? Y ¿Qué sale? permitiría saber a cuánto asciende en términos económicos la modificación que se da en el patrimonio por las actividades de conservación del medio ambiente y el resultado de esa modificación qué representa **UTILIDAD** o **PÉRDIDA**. La Contabilidad por ser una ciencia dinámica no está exenta de registrar, clasificar, analizar e informar los cambios monetarios que se puedan dar a causa del medio

ambiente en la estructura económica y financiera de las municipalidades en estudio.

El gráfico N°59 muestra que en San Jerónimo los encuestados SI creen que las actividades de conservación del medio ambiente modificarían al patrimonio de la municipalidad; Comparando el gráfico N°60 con el anterior gráfico se observa que el total de los encuestados que optaron por la alternativa SI y NO se diferencian por 2 encuestados, ya que tienen 19 y 17 encuestados respectivamente; En el gráfico N°61 tanto San Jerónimo como San Sebastián no toman como una opción a la alternativa NO SABE y que el total de encuestados en esta alternativa es 7.

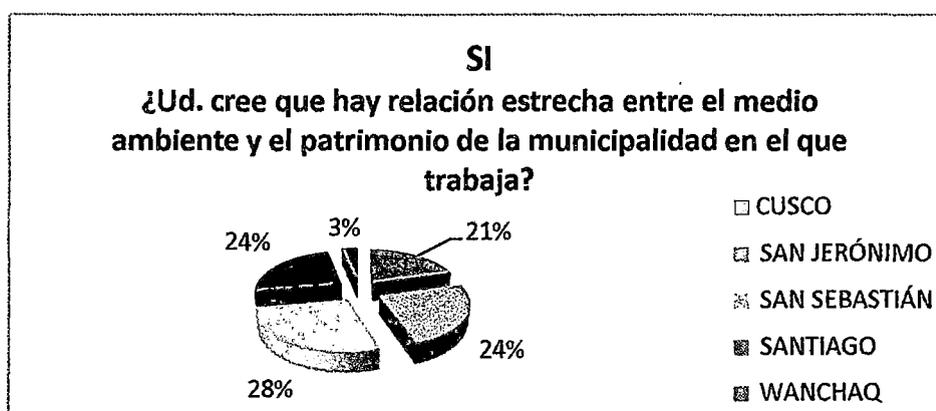
20.

CUADRO N° 40
RELACIÓN ENTRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	6	21	3	30		
SAN JERÓNIMO	7	24	3	30		
SAN SEBASTIÁN	8	28				
SANTIAGO	7	24	1	10	2	50
WANCHAQ	1	3	3	30	2	50
TOTAL	29	100	10	100	4	100

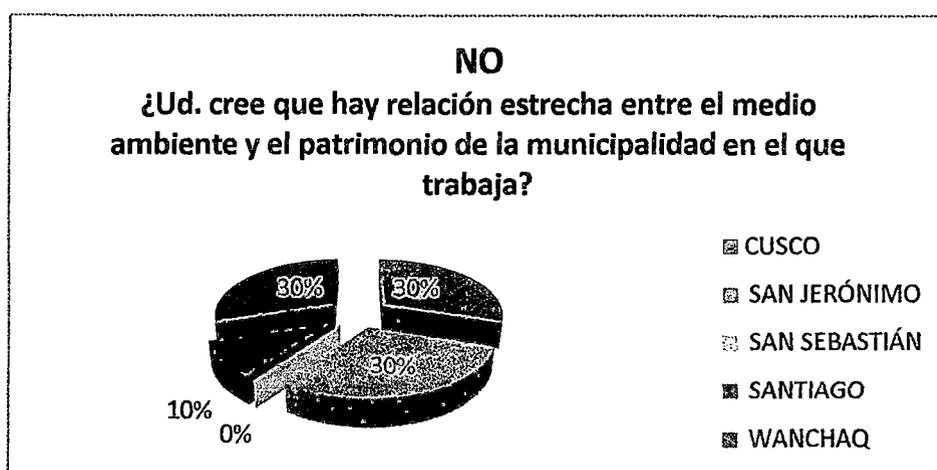
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 62



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 63



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 64



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

La relación estrecha entre el medio ambiente y el patrimonio de la municipalidad viene de la analogía causa – efecto o viceversa, porque las eventualidades que se puedan dar en el medio ambiente modificarían al patrimonio o si se asigna más desembolsos de dinero habrá inversión y más beneficio en el medio ambiente. El patrimonio es el respaldo del ente ya que permite hacer uso de este mismo en momentos críticos que se suscitan en el medio ambiente, sean estos originados por el hombre o las variaciones propias que se dan en el medio ambiente.

El gráfico N°62 muestra que los encuestados en su mayoría indican que Si hay relación estrecha entre el medio ambiente y el patrimonio de la municipalidad, el distrito que resalta es San Sebastián ya que en su totalidad optaron por esta alternativa; De acuerdo al gráfico N°63 los encuestados que optan por la alternativa NO son 10 del total de 43 encuestados; La alternativa NO SABE representa a una minoría de encuestados conforme al gráfico N°64, los únicos distritos que optaron por esta alternativa es Santiago como Wanchaq.

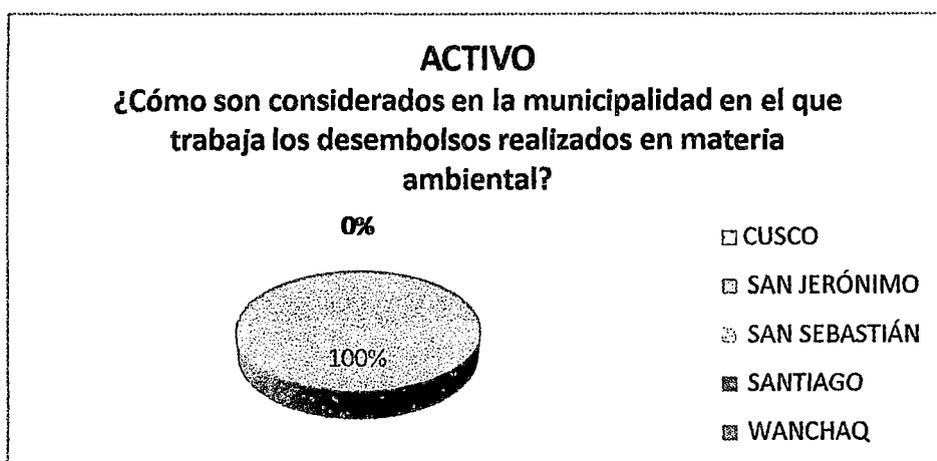
21.

**CUADRO N° 41
CONSIDERACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EN
MATERIA AMBIENTAL**

DISTRITO	ACTIVO		INVERSIÓN		GASTO		PASIVO		COSTO		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%										
CUSCO			5	26	3	20					1	25
SAN JERÓNIMO	5	100	4	21	5	33						
SAN SEBASTIÁN			5	26	3	20						
SANTIAGO			3	16	1	7	3	100	1	100	2	50
WANCHAQ			2	11	3	20					1	25
TOTAL	5	100	19	100	15	100	3	100	1	100	4	100

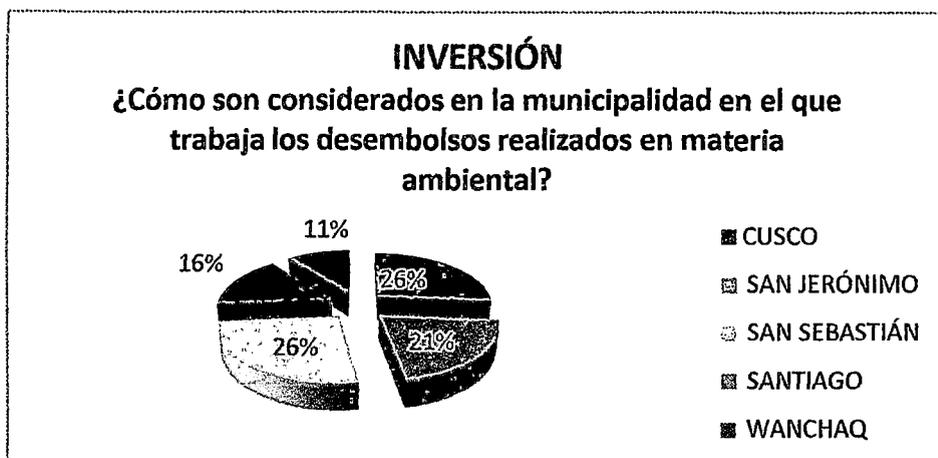
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 65



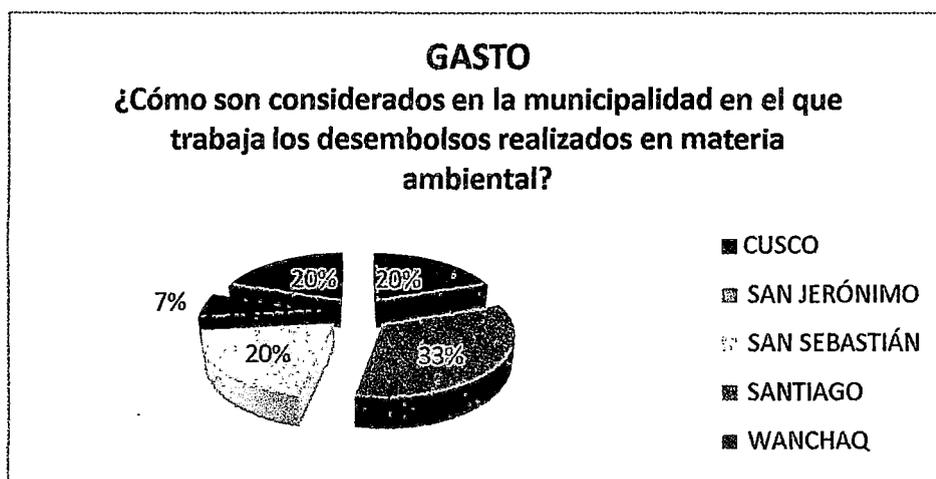
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 66



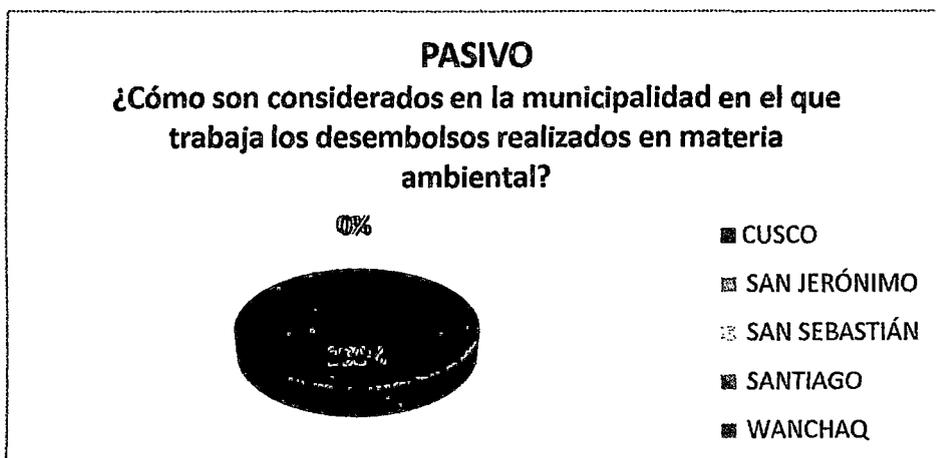
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 67



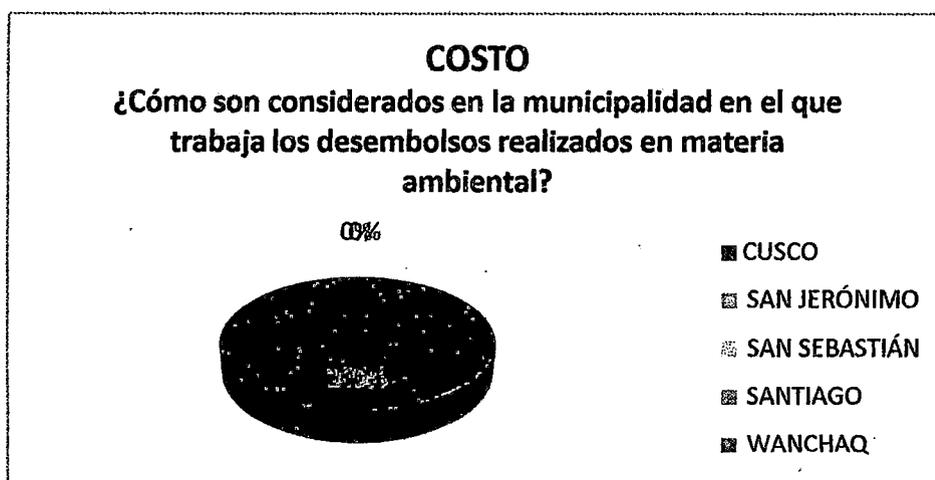
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 68



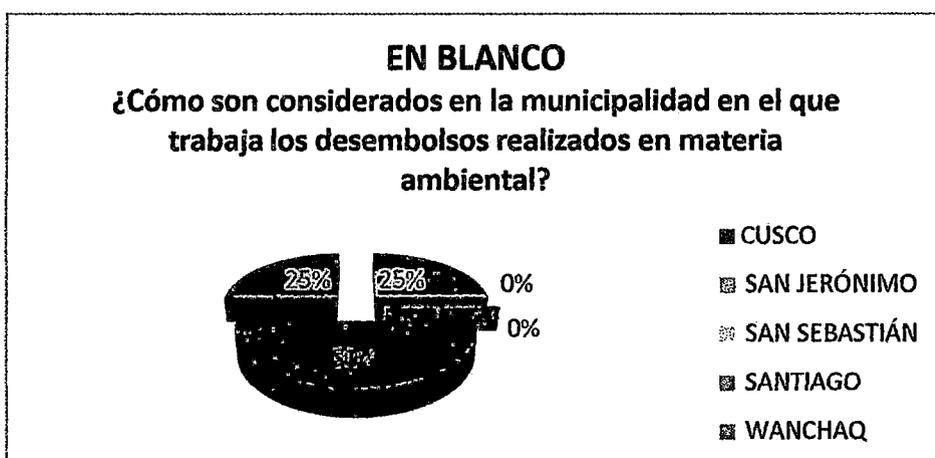
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 69



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 70



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

El activo está constituido por todos los elementos patrimoniales en los que la empresa ha invertido los recursos financieros puestos a su disposición, representa la materialización, o el empleo de los recursos financieros del cual se espera obtener beneficios en el tiempo, la inversión es significativa ya que ella es como una premisa para poder considerar en los registros contables a los desembolsos en materia ambiental.

Los desembolsos hechos para adquirir bienes o servicios del cual no se espera recuperar algún monto es el gasto mientras que pasivo son

aquellos elementos que significan para la empresa deudas u obligaciones pendientes de pago.

La medida y valoración del consumo realizado o previsto por la aplicación racional de los factores para la obtención de un producto, trabajo o servicio es el costo; El cálculo realizado sirve para realizar inversión ya que el costo permite obtener, comparar y analizar los datos para tomar decisiones en base a un sustento y no al azar.

De acuerdo al gráfico N°65 el único distrito que considera los desembolsos en materia ambiental como ACTIVO es San Jerónimo; El gráfico N°66 muestra a todos los distritos indicando INVERSIÓN, siendo esta alternativa mayor a las demás; En el gráfico N°67 se observa también que todos los distritos optan por GASTO siendo esta alternativa la segunda mayor frente a las demás opciones; En la alternativa PASIVO de acuerdo al gráfico N°68 el único distrito que consta es Santiago; El distrito que figura de acuerdo al gráfico N°69 es Santiago con un solo encuestado; En el gráfico N°70 se observa que Cusco, Santiago y Wanchaq son los que optaron por la alternativa EN BLANCO.

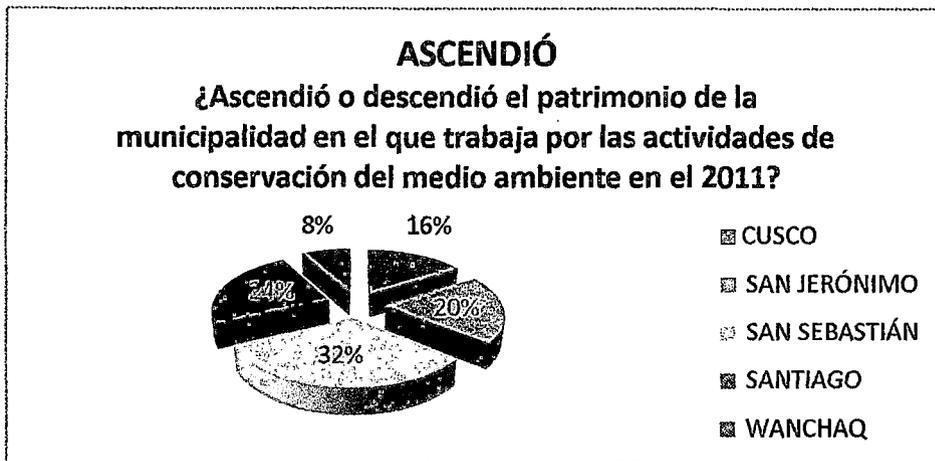
22.

CUADRO N° 42
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LAS ACTIVIDADES DE
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DISTRITO	ASCENDIO		DESCENDIO		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	4	16	3	30	2	25
SAN JERÓNIMO	5	20	2	20	3	38
SAN SEBASTIÁN	8	32				
SANTIAGO	6	24	2	20	2	25
WANCHAQ	2	8	3	30	1	13
TOTAL	25	100	10	100	8	100

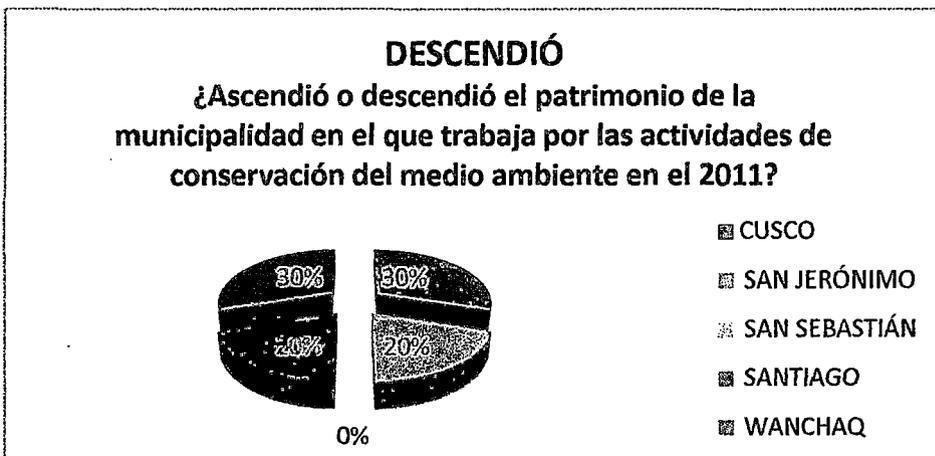
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 71



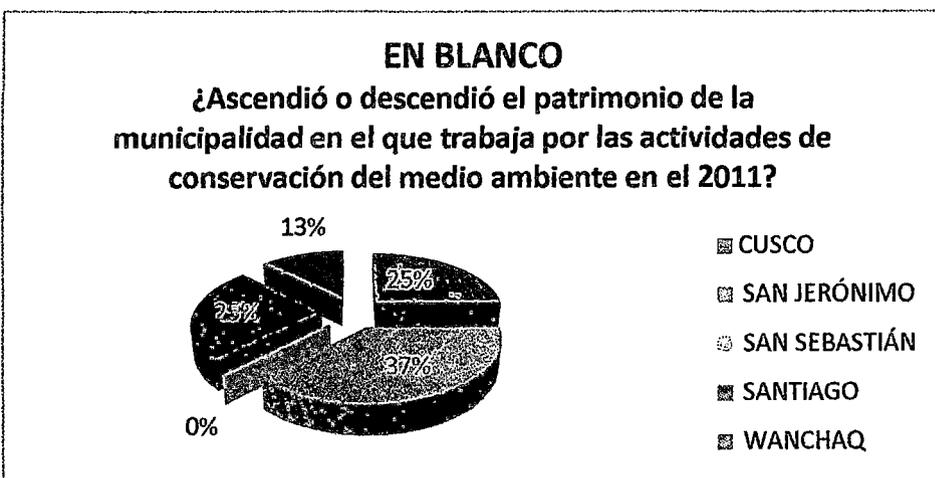
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 72



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 73



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Los registros permitirán saber si hubo ascendencia o descendencia en el patrimonio de la municipalidad, en ese entender los registros contables han de considerar informaciones tan importantes como lo es referente al tema ambiental considerando aquellas actividades de conservación del medio ambiente realizadas en el periodo en estudio por las municipalidades, ya que solo así se darán toma de decisiones adecuadas conforme a lo que se necesita. El ascenso así como también el descenso en el patrimonio debe ser palpable en la realidad y no solo en términos monetarios ya que resultaría una falacia.

Conforme se encuentra en el gráfico N°71 el distrito que resulta con mayor ascendencia en el patrimonio por las actividades de conservación del medio ambiente en el 2011 es San Sebastián, siendo sus respuestas para ésta alternativa en su totalidad. El gráfico N°72 muestra semejanzas entre las respuestas en San Jerónimo y Santiago así como también entre Cusco y Wanchaq con un 20% y un 30% respectivamente. Por la alternativa EN BLANCO de acuerdo al gráfico N°73 optan los encuestados de todos los distritos excepto de San Sebastián.

23.

CUADRO N° 43

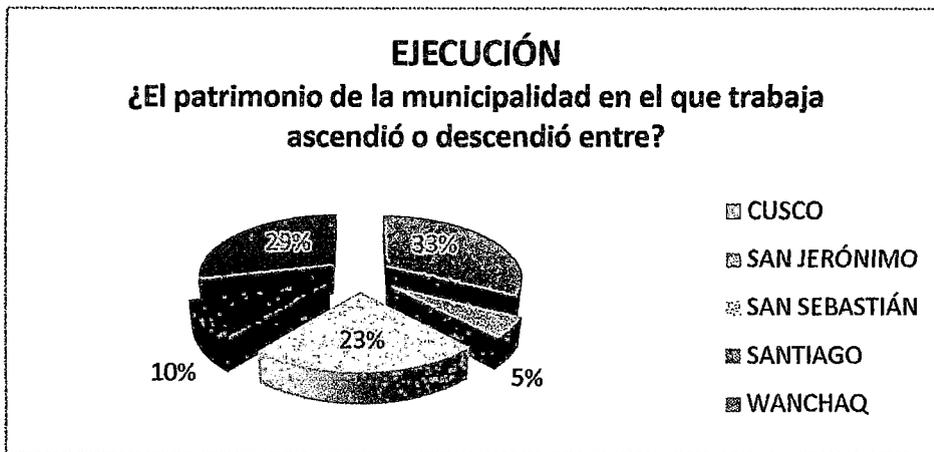
EL PATRIMONIO Y EL AVANCE % EN LA MUNICIPALIDAD

DISTRITO	EJECUCIÓN		
	SOLES	AVANCE %	%
CUSCO	7'304,600	77.7	33
SAN JERÓNIMO	1'225,821	91.8	5
SAN SEBASTIÁN	5'168,452	95.5	23
SANTIAGO	2'329,619	89.6	10
WANCHAQ	6'453,161	90.7	29
TOTAL	22'481,653		100

Fuente: Portal de Transparencia Económica – Consultar el Gasto Presupuestal (Año 2011)

Elaboración: propia.

GRÁFICO N° 74



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Esta interrogante va relacionada con la pregunta N°22 al poner a consideración el patrimonio, debido a que el avance% mostrado en el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas permite analizar los avances en la ejecución de los diversos programas correspondientes a la función Medio Ambiente, permite saber si ese avance o no avance en términos monetarios significa algo dentro de los registros contables, dando lugar a un análisis del patrimonio en el periodo 2011 de las municipalidades en estudio.

De acuerdo al gráfico N°74 se observa que del total% los distritos de Cusco, Wanchaq y San Sebastián son los que obtuvieron los porcentajes más altos que los otros distritos en estudio con el 33%, 29% y el 23% respectivamente.

Sin embargo cabe mencionar que en el avance % de la ejecución ya no encabeza el mismo distrito ya que quien encabeza la relación es San Sebastián con un 95.5% de avance en sus programas seguido de San Jerónimo con un 91.8% y Wanchaq con un 90.7%.

24.

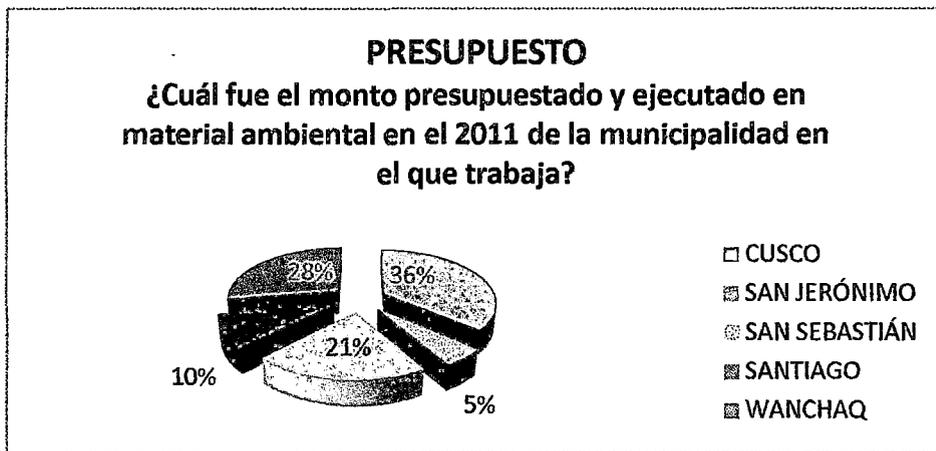
CUADRO N° 44
MONTO PRESUPUESTADO Y EJECUTADO
EN MATERIA AMBIENTAL

DISTRITO	PRESUPUESTO (P)		EJECUCIÓN (E)		DIFERENCIA (P-E)	
	SOLES	%	SOLES	%	SOLES	%
CUSCO	9'401,860	36	7'304,600	32	2'097,260	62
SAN JERÓNIMO	1'335,417	5	1'225,821	5	109,596	3
SAN SEBASTIÁN	5'411,184	21	5'168,452	23	242,732	7
SANTIAGO	2'600,915	10	2'329,619	10	271,296	8
WANCHAQ	7'117,378	28	6'453,161	29	664,217	20
TOTAL	25'866,754	100	22'481,653	100	3'385,101	100

Fuente: Portal de Transparencia Económica – Consultar el Gasto Presupuestal (Año 2011)

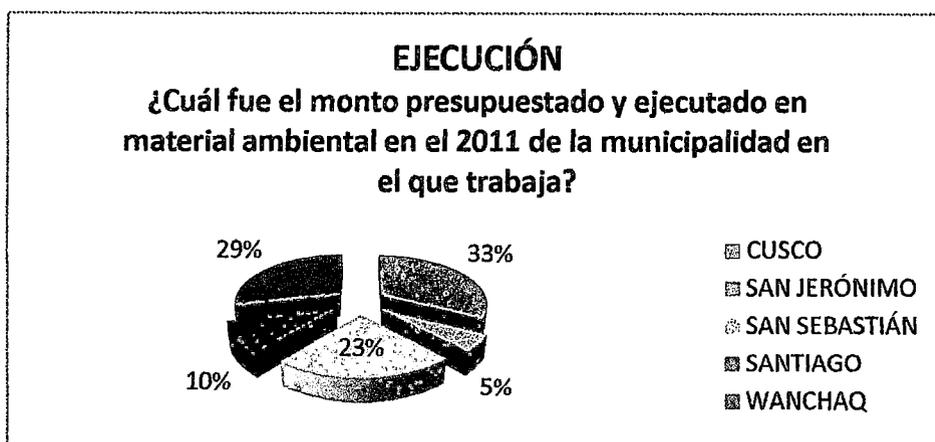
Elaboración: propia.

GRÁFICO N° 75



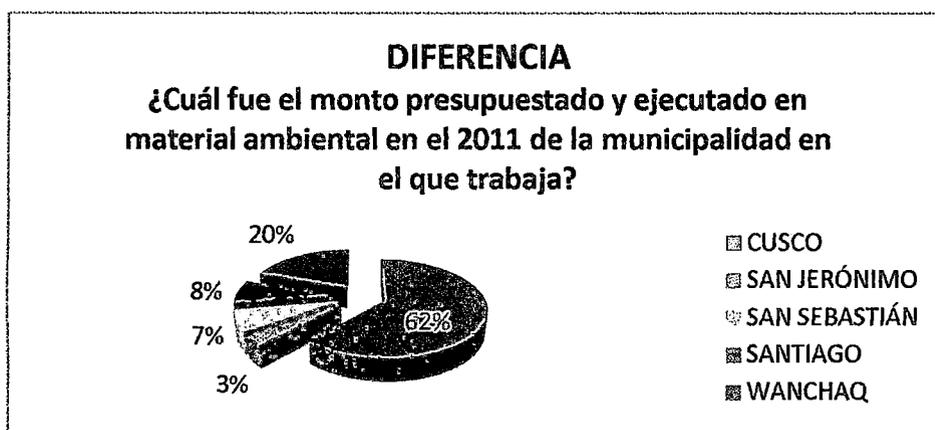
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 76



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 77



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Los montos de dinero designados para una determinada función, programa y actividad no suele ejecutarse al 100% ya que en el mismo presupuesto se dan modificaciones dando lugar al Presupuesto Inicial de Apertura – PIA y al Presupuesto Inicial Modificado – PIM; Con respecto a la ejecución también hay etapas como son compromiso, devengado y girado. Debido a varias etapas por las que se pasa para realizar un proyecto es que no hay congruencia entre el PIA y el girado de la ejecución.

Los distritos en estudio que resultaron con mayor presupuesto de acuerdo al gráfico N°75 es Cusco y Wanchaq ya que tienen 36% y 28%

respectivamente; Esta condición también se da en la ejecución tomando en cuenta el gráfico N°76 que da como resultado los mismos distritos con un porcentaje alto; Al realizar una diferencia entre los gráficos anteriores tomando como el total a la sumatoria de la alternativa DIFERENCIA acorde al gráfico N°77, el distrito Cusco es quien resalta con un 62%.

Caso práctico: usando los datos del cuadro N° 44 correspondiente al distrito de Cusco se prueba que si hay incidencia de las actividades de conservación del medio ambiente en el patrimonio ya que la cuenta de "Resultados Acumulados" es una cuenta de patrimonio..

	----- 01 -----	DEBE	HABER
8301	PRESUPUESTO DE GASTOS	2'097,260	
8601	EJECUCIÓN DE GASTOS <i>x/x Por el registro contable del presupuesto de gasto.</i>		2'097,260
	----- 02 -----		
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS <i>5506.99 Otros Gastos Diversos</i>	2'097,260	
2103	CUENTAS POR PAGAR <i>2103.99 Otras Cuentas Por Pagar</i> <i>x/x Por el pago de los gastos de operación.</i>		2'097,260
	----- 03 -----		
6101	SUPERÁVIT O DEFICIT <i>6101.02 Resultado Del Ejercicio</i>	2'097,260	
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS <i>5506.99 Otros Gastos Diversos</i> <i>x/x Por el registro del resultado del ejercicio.</i>		2'097,260
	----- 04 -----		
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	2'097,260	
6101	SUPERÁVIT O DEFICIT <i>6101.02 Resultado Del Ejercicio</i> <i>x/x Por el registro contable de los resultados acumulados.</i>		2'097,260

25.

**CUADRO N° 45
DESEMBOLSOS EN MATERIA AMBIENTAL**

DISTRITO	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
	TOTAL DEL MUNICIPIO	FUNCIÓN MEDIO AMBIENTE	FUNCIÓN %	TOTAL DEL MUNICIPIO	FUNCIÓN MEDIO AMBIENTE	FUNCIÓN %
CUSCO	140'541,600	9'401,860	7	119'247,976	7'304,600	6
SAN JERÓNIMO	28'032,416	1'335,417	5	21'339,660	1'225,821	6
SAN SEBASTIÁN	62'237,386	5'411,184	9	49'107,285	5'168,452	11
SANTIAGO	50'084,422	2'600,915	5	32'300,097	2'329,619	7
WANCHAQ	25'977,998	7'117,378	27	23'325,956	6'453,161	28
TOTAL	306'873,822	25'866,754		245'320,974	22'481,653	

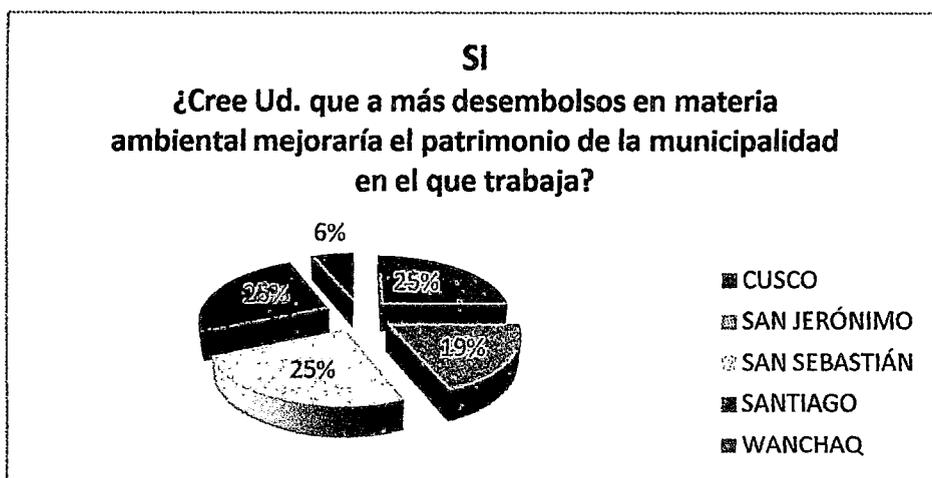
Fuente: Portal de Transparencia Económica – Consultar el Gasto Presupuestal (Año 2011) Elaboración: propia.

**CUADRO N° 46
RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS**

DISTRITO	SI		NO		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	8	25	1	10		
SAN JERÓNIMO	6	19	4	40		
SAN SEBASTIÁN	8	25		0		
SANTIAGO	8	25	1	10	1	100
WANCHAQ	2	6	4	40		
TOTAL	32	100	10	100	1	100

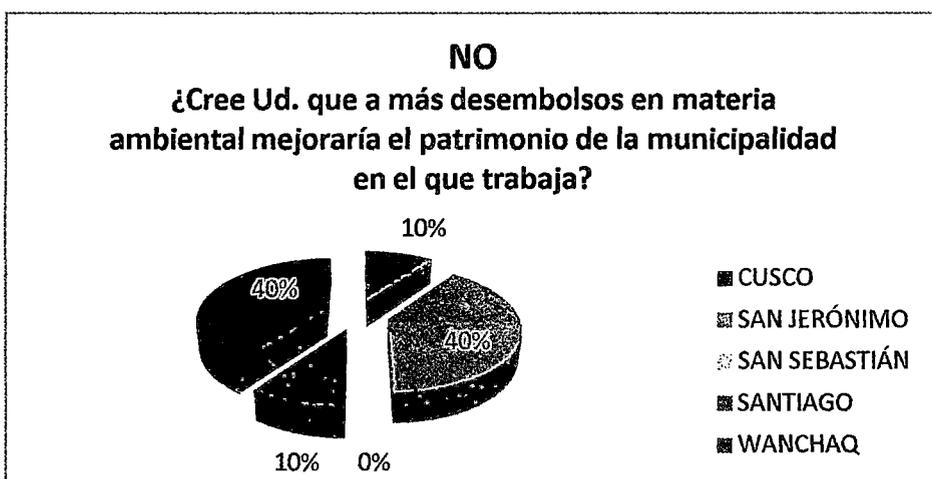
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 78



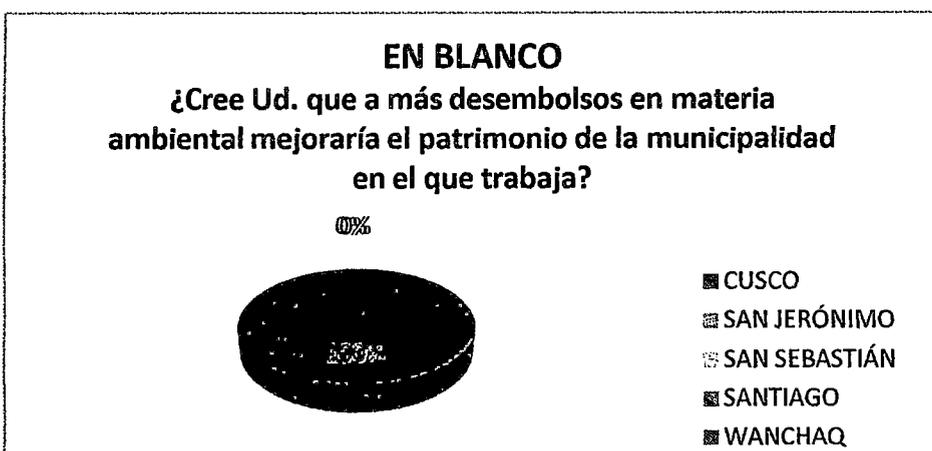
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 79



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 80



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Es importante saber la opinión de los colaboradores de los municipios ya que son ellos quienes están más cerca de estar en la planeación, ejecución de los proyectos, dado que si tienen una idea clara de lo que están realizando y para que lo están haciendo dará como lugar a que ellos trabajen con más entusiasmo y que los municipios obtengan mejores resultados y que en ello se vea sobretodo calidad.

Considerando los datos del Portal de Transparencia Económica de acuerdo al cuadro N°45 se observa que del total monto asignado en presupuesto para los distritos el que resulto con mayor asignación en la función medio ambiente es el distrito de Wanchaq con un 27% y en su ejecución con el 28%.

El gráfico N°78 muestra que hay una gran mayoría que comparte la opinión de que a más desembolsos en materia ambiental mejoraría el patrimonio de la municipalidad, por la alternativa NO optan 10 encuestados de acuerdo al gráfico N°79 y en el gráfico N°80 solo figura Santiago en una minoría.

26.

CUADRO N° 47
ORIGEN DE LOS MONTOS ASIGNADOS

DISTRITO	RECURSOS ORDINARIOS			RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			RECURSOS DETERMINADOS		
	PRESU PUESTO	EJECU CION	AVA NCE %	PRESU PUESTO	EJECU CION	AVA NCE %	PRESU PUESTO	EJECU CION	AVA NCE %	PRESU PUESTO	EJECU CION	AVA NCE %	PRESU PUESTO	EJECU CION	AVA NCE %
CUSCO	150732	148725	98.7	5901125	3871620	65.6							3350003	3284255	98.0
SAN RÓNIMO				678590	626051	92.3				113272	87272	77.0	543555	512498	94.3
SAN BASTIÁN				593878	579941	99.3	27989	0	0.0	567994	559776	98.6	4221323	4028735	95.8
SANTIAGO				284622	280903	98.7							2316293	2048716	90.6
ANCHAQ				2335228	2225867	95.3				1026000	1026000	100.0	3756150	3201294	85.2
TOTAL	150732	148725		9793443	7584382		27989	0		1707266	1673048		14187324	13075498	

Fuente: Portal de Transparencia Económica – Consultar el Gasto Presupuestal (Año 2011)

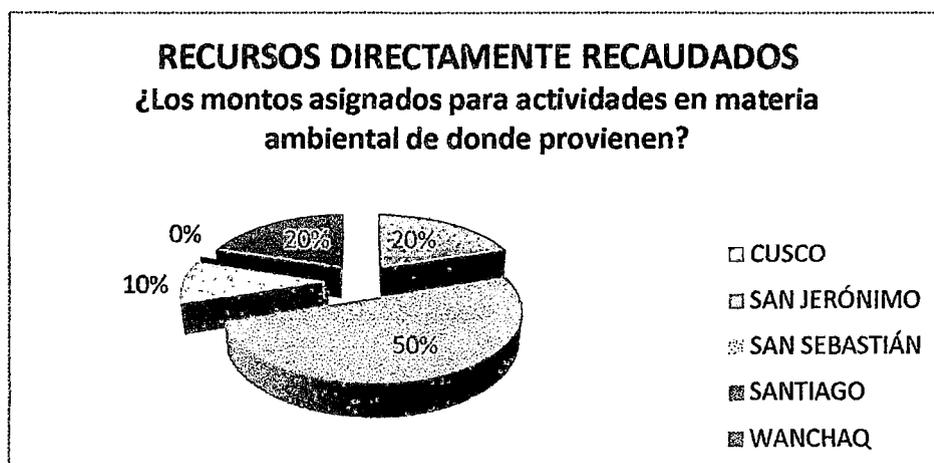
Elaboración: propia.

CUADRO N° 48
RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS

DISTRITO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		RECURSOS DETERMINADOS		EN BLANCO	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	2	20	6	100	3	17
SAN JERÓNIMO	5	50	5	83	1	6
SAN SEBASTIÁN	1	10			7	39
SANTIAGO		0	6	100	3	17
WANCHAQ	2	20	1	17	4	22
TOTAL	10	100	18	100	18	100

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 81



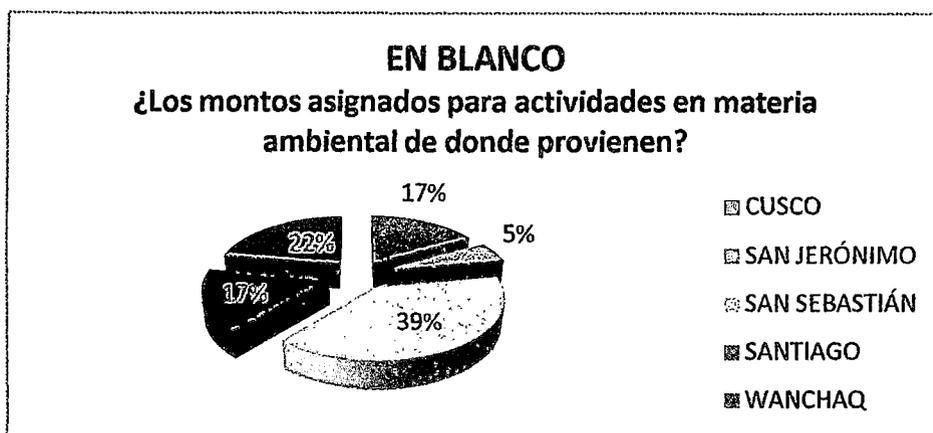
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 82



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 83



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

Tomando en consideración la información del Portal de Transparencia Económica las fuentes de financiamiento son cinco:

1. Recursos Ordinarios
2. Recursos Directamente Recaudados
3. Recursos por operaciones oficiales de Crédito
4. Donaciones y Transferencias
5. Recursos Determinados:
 - Fondo de Compensación Municipal.
 - Impuestos Municipales.
 - Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones

Observando el cuadro N°47 el único distrito que tiene como fuente de financiamiento a Recursos Ordinarios es Cusco con un avance del 98.7%.

De acuerdo a las respuestas obtenidas de los encuestados figuran 2 fuentes de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados que figura en el gráfico N°81, Recursos Determinados ubicado en el gráfico N°82 y en el gráfico N°83 se observa que todos los distritos optan por la alternativa EN BLANCO resultando con un solo encuestado San Jerónimo.

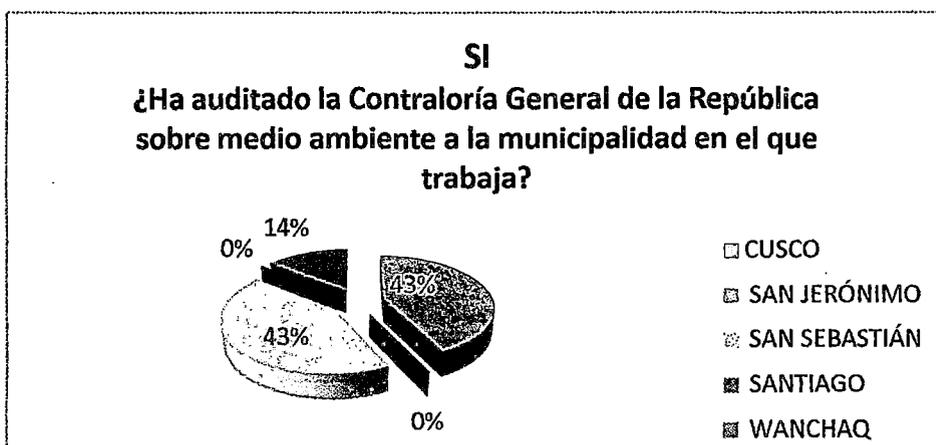
27.

CUADRO N° 49
AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SOBRE MEDIO AMBIENTE

DISTRITO	SI		NO		NO SABE	
	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
CUSCO	3	43	1	6	5	25
SAN JERÓNIMO			6	38	4	20
SAN SEBASTIÁN	3	43			5	25
SANTIAGO			6	38	4	20
WANCHAQ	1	14	3	19	2	10
TOTAL	7	100	16	100	20	100

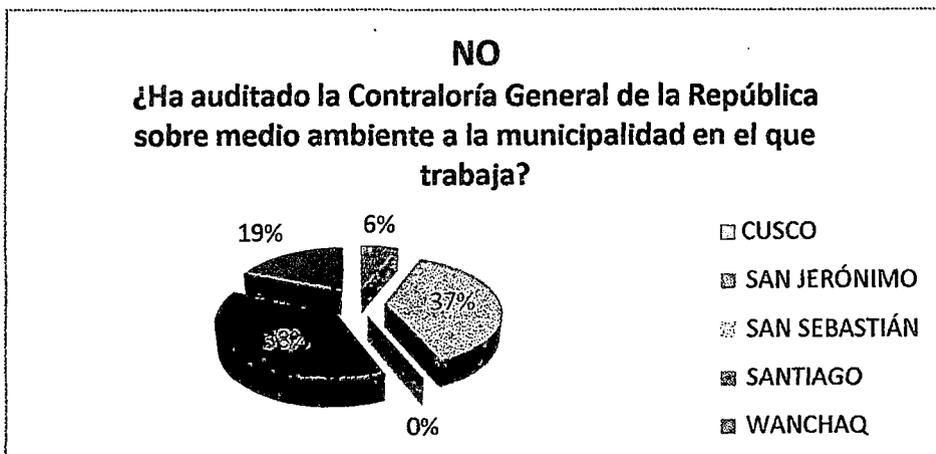
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 84



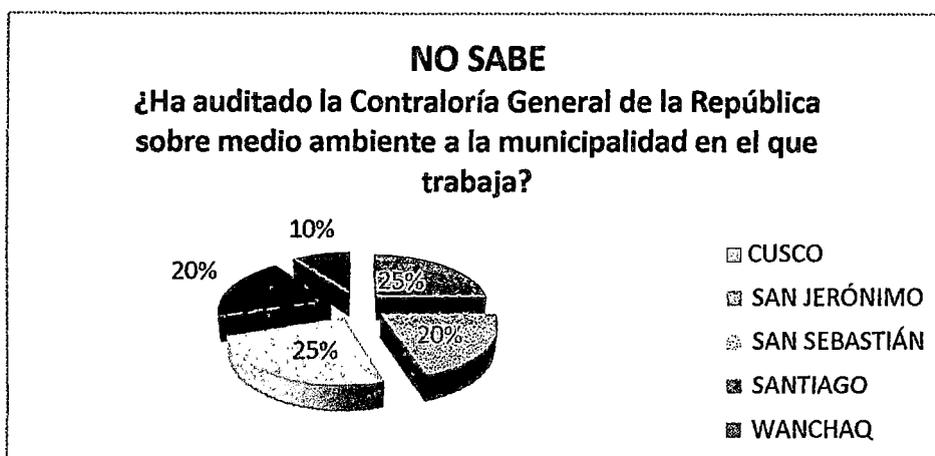
Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 85



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 86



Fuente: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN

La Contraloría General de la República tiene un área destinada al medio ambiente, que realiza AUDITORÍAS sobre el mismo en las municipalidades del cual se espera que el trabajo de dicha institución sea efectiva ya que el resultado podría cambiar muchas realidades en la sociedad por cuanto la calidad de vida mejoraría y por ende otros aspectos del hombre.

El trabajo que realiza la Contraloría en el área en mención, en estos años no está siendo tan divulgado por lo cual en muchos municipios desconocen de la labor que cumple en el tema ambiental.

En el gráfico N°84 se observa que por la alternativa SI optan Cusco, San Sebastián y Wanchaq dando un total de 7 encuestados para esta alternativa; Por la alternativa NO acorde al gráfico N°85 aumenta el n° de encuestados siendo 16, no figurando el distrito San Sebastián; Por último en la alternativa NO SABE observando el gráfico N°86 resulta que incluye a más encuestados siendo el mayor en comparación a los demás resultados, con estos porcentajes se puede asumir que el desinterés de los encuestados da como resultado el desconocimiento.

3.3. DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA INCIDENCIA PATRIMONIAL DADAS EN MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.

3.3.1. Del nivel de protección al medio ambiente de las municipalidades de la provincia del Cusco.

Al recurrir al medio ambiente para obtener el nivel de protección en base a desembolsos realizados (cuadros: 20, 21, 23, 30, 32 y 37) las municipalidades de la provincia del Cusco, han puesto en evidencia el interés sobre el medio ambiente en el 2011 (cuadros: 24, 38, 39, 41, 42 y 44). Por lo tanto se acepta la hipótesis de investigación **a**.

3.3.2. De la protección en cada uno de los componentes del medio ambiente en las municipalidades de la provincia del Cusco.

La protección mostrada por componentes ha permitido saber de manera más específica (cuadros: 27, 33 y 37) las municipalidades no han realizado muchas actividades de conservación en el Cusco durante el 2011 (cuadros: 26, 29 y 35). Por lo tanto se acepta la hipótesis de investigación **b**.

3.4. CONTRASTACIÓN Y VERIFICACION DE HIPÓTESIS

Luego del desarrollo de los objetivos específicos propuestos, en el cual se han discutido y analizado las variables en el contexto de la realidad, con la finalidad de obtener conclusiones que permiten verificar y contrastar la hipótesis postulada, hemos empleado la tabla de análisis N° 01 que nos permite establecer una relación estructural entre objetivos, hipótesis y conclusiones; y empleando criterios de calificación a través de índices de relación, hemos obtenido, como lo muestra la tabla N° 01, que entre la hipótesis y las conclusiones existe un alto grado de relación (100%), que nos expresa "QUE LA HIPÓTESIS POSTULADA TIENE UN ALTO NIVEL DE CONSISTENCIA Y VERACIDAD".

Índice de relación:

- a. Total relación. (5)
- b. Muy buena relación. (4)
- c. Buena relación. (3)
- d. Regular relación. (2)
- e. Ninguna relación. (0)

TABLA N° 1

HIPÓTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RELACIÓN: CONCLUSIÓN-OBJETIVOS-HIPÓTESIS GENERAL
Las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco inciden en su movimiento patrimonial.	Conocer la incidencia patrimonial de las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.	Determinar el nivel de protección al medio ambiente de las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.	Pese a que las municipalidades de la provincia del Cusco tienen presupuestos asignados y aprobados para actividades e inversiones vinculadas con la gestión ambiental estos presupuestos no se ejecutan, lo que afecta en su patrimonio.	5
		Proponer la protección en cada uno de los componentes del medio ambiente en las municipalidades de la provincia del Cusco.	Las actividades de conservación del medio ambiente por la incidencia que tiene en el patrimonio aún falta enlazar con las políticas de conservación del medio ambiente en las municipalidades de la provincia del Cusco; y por lo que aún no hay lineamientos importantes para la protección de los componentes del medio ambiente.	5
			TOTAL	10 ó 100%

CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN GENERAL:

Las actividades de conservación del medio ambiente realizadas por las municipalidades de la provincia del Cusco inciden en su situación patrimonial por cuanto representan hechos económicos:

- a) Inversiones en obras para la protección y conservación del medio ambiente.
- b) Desembolsos en gastos de mantenimiento, de recojo y limpieza del medio ambiente.

CONCLUSIONES ESPECÍFICAS:

- a. Pese a que las municipalidades de la provincia del Cusco tienen presupuestos asignados y aprobados para actividades e inversiones vinculadas con la gestión ambiental estos presupuestos no se ejecutan, lo que afecta en su patrimonio.
- b. Las actividades de conservación del medio ambiente por la incidencia que tiene en el patrimonio aún falta enlazar con las políticas de conservación del medio ambiente en las municipalidades de la provincia del Cusco; y por lo que aún no hay lineamientos importantes para la protección de los componentes del medio ambiente.

SUGERENCIAS

A las municipalidades de la provincia del Cusco para que:

- ❖ Realicen un estudio constante y profundo de las actividades de conservación del medio ambiente implementadas y las que están por implementar. Promoviendo estrategias en las gestiones de las municipalidades que sirvan como base en el proceso de desarrollo sostenible. Que los colaboradores de las distintas áreas de las municipalidades estén comprometidos y entiendan que su rol es importante para el éxito en el desarrollo sostenible.
- ❖ Promuevan en la sociedad la participación en las actividades de conservación del medio ambiente para que haya cultura ambiental y así haya más gente comprometida con el medio ambiente.

A las Facultades de Ciencias Contables y Financieras de las universidades de la provincia del Cusco:

- ❖ En base al estudio realizado del medio ambiente de la provincia del Cusco y algunos conceptos de la Contabilidad, debería impulsar mayores estudios en materia ambiental para ser considerados por la Contabilidad, ya que en la provincia del Cusco no solo hay diversidad cultural sino también diversidad ecológica. Y la poca información de conservación ponen en riesgo lugares como el humedal de Cajonahuaylla en el distrito de San Jerónimo por ello la Contabilidad por ser una ciencia social debe estar inmersa en la búsqueda de soluciones.
- ❖ Implementar en su plan curricular el curso de Contabilidad Medioambiental para que haya mayor conocimiento de los profesionales contables en esta rama y que ello permita que se genere nuevos conocimientos y conlleve a buscar soluciones en nuestro medio en lo ecológico así como también en lo social y económico.

Por otro lado también las municipalidades y las universidades deben crear espacios para que la realización de trabajos de investigación cuenten con más accesibilidad a diferentes informaciones y que ello ayude a buscar soluciones a diversos problemas que se da en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ © Eutimio Mejía Soto: Contabilidad Ambiental crítica al modelo de Contabilidad Financiera (libro-contabilidad-ambiental pdf).
- ❖ Antonio Brack Egg, Cecilia Mendiola Vargas; Ecología del Perú; Editorial Bruño-2004
- ❖ Contadores & Empresas; Normas Internacionales de Contabilidad. NIC, NIIF, SIC, CINIF
- ❖ Diccionario básico de la lengua española; Editorial Planeta – De Agostini - 2001
- ❖ Dr. Luis Achahui Loaiza; Nueva ley orgánica de municipalidades - Ley N° 27972; Editora grafica Bernilla -2008
- ❖ Dr. Miguel Ramos Bohorquez; Constitución política del Perú: Editorial Berrio-2003
- ❖ Horngren, Harrison y Oliver; Contabilidad; 8° edición por PEARSON-2010
- ❖ Ricardo José María Pahlen Acuña, Luisa Fronti de García; Contabilidad social y ambiental; Ediciones Macchi -2004
- ❖ Thomas M. Smith, Robert Leo Smithr; Ecología; 6° edición por PEARSON-2007

REVISTAS

- ❖ Ing° José F. Castañeda Prada; Contaminación ambiental en la sub cuenca Huatanay (alternativas de solución); folleto N° 02-2007
- ❖ LEISA revista agroecología ; Insectos y agricultores ¿amigos o enemigos?; volumen 28 N°1
- ❖ LEISA revista agroecología ; La defensa de la tierra y el territorio; volumen 27 N°4
- ❖ LEISA revista agroecología ; Una nueva generación de agricultores – la juventud campesina; volumen 27 N°1

PÁGINAS WEB

- ❖ www.es.scribd.com
- ❖ www.minam.gob.pe
- ❖ www.redalyc.uaemex.mx
- ❖ www.cybertesis.edu.pe
- ❖ www.tesis.pucp.edu.pe
- ❖ www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable
- ❖ www.ccpp.org.pe
- ❖ www.peruecologico.com.pe/glosario_z.htm
- ❖ www.es.wikipedia.org
- ❖ www.ingenieria.peru-v.com
- ❖ www.ciberconta.unizar.es
- ❖ www.map-peru.com
- ❖ www.municusco.gob.pe
- ❖ www.guamanpoma.org
- ❖ www.mef.gob.pe

ANEXOS

ANEXO 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

LA INCIDENCIA PATRIMONIAL DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE EJECUTADAS POR LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO EN EL 2011.				
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLE	INSTRUMENTOS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS PRINCIPAL	X: Actividades de conservación del medio ambiente.	a. Guía de análisis documental.
¿Cuál es la incidencia patrimonial de las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011?	Conocer la incidencia patrimonial de las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.	Las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco inciden en su movimiento patrimonial.		
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	Y: Incidencia patrimonial.	b. Cuestionario
¿En qué medida las actividades de conservación del medio ambiente inciden en el patrimonio de las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011?	Determinar el nivel de protección al medio ambiente de las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.	Las actividades de conservación del medio ambiente inciden mayormente en el patrimonio de las municipalidades del Cusco.		
¿La incidencia patrimonial de las actividades de conservación, a cuál de los componentes del medio ambiente está direccionada en las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011?	Proponer la protección en cada uno de los componentes del medio ambiente en las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011.	La incidencia patrimonial de las actividades de conservación del medio ambiente está direccionada a cumplir con las políticas de conservación, definido por las municipalidades del Cusco.		

MATRIZ DE VALIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE : CUBA VILLENA ALICIA
 1.2 INSTITUCION DONDE LABORA : UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
 1.3 NOMBRE DEL INSTRUMENTO SUJETO A VALIDACIÓN: ENCUESTA SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y COMO ELLA MODIFICA EL PATRIMONIO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL CUSCO - 2011
 1.4 AUTOR DEL INSTRUMENTO : BACH. CALLER QUISPE ROSA LOURDES

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				EXCELENTE					
		0 - 20				21 - 40				41 - 60				61 - 80				81 - 100					
		0	5	10	15	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	100
1. CLARIDAD	EL LENGUAJE SE PRESENTA DE MANERA CLARA.									35													
2. OBJETIVIDAD	EXPRESADO PARA SER MEDIBLE EN CUANTO A ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.									40													
3. ACTUALIDAD	MUESTRA TÉRMINOS Y CONCEPTOS QUE ACTUALMENTE SE MANEJA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.													60									
4. ORGANIZACIÓN	EXISTE UNA ORGANIZACIÓN LÓGICA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ITEMS RESPECTIVOS.									45													
5. SUFICIENCIA	COMPRENDE LOS ASPECTOS DE CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LA MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.									35													
6. INTENCIONALIDAD	ADECUADO PARA DETERMINAR LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.													50									
7. CONSISTENCIA	BASADO EN ASPECTOS TEÓRICOS Y CIENTÍFICOS DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.													55									
8. COHERENCIA	ENTRE LAS DIMENSIONES E INDICADORES DE LA INVESTIGACION.									45													
9. METODOLOGIA	LA ESTRATEGIA RESPONDE AL PROPÓSITO DE INVESTIGACIÓN.									45													

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN

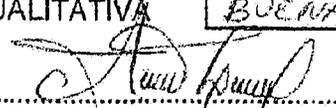
VALIDACIÓN CUANTITATIVA

46

VALIDACIÓN CUALITATIVA

BUENA

CUSCO ...5... DE ...Diciembre... DE 2012


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

MATRIZ DE VALIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE : *Wladimir Rojas*
 1.2 INSTITUCION DONDE LABORA : *UNSAAC*
 1.3 NOMBRE DEL INSTRUMENTO SUJETO A VALIDACIÓN: ENCUESTA SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y COMO ELLA MODIFICA EL PATRIMONIO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL CUSCO - 2011
 1.4 AUTOR DEL INSTRUMENTO : BACH. CALLER QUISPE ROSA LOURDES

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				EXCELENTE			
		0 - 20				21 - 40				41 - 60				61 - 80				81 - 100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	EL LENGUAJE SE PRESENTA DE MANERA CLARA.																				
2. OBJETIVIDAD	EXPRESADO PARA SER MEDIBLE EN CUANTO A ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.																				
3. ACTUALIDAD	MUESTRA TÉRMINOS Y CONCEPTOS QUE ACTUALMENTE SE MANEJA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.																				
4. ORGANIZACIÓN	EXISTE UNA ORGANIZACIÓN LÓGICA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ITEMS RESPECTIVOS.																				
5. SUFICIENCIA	COMPRENDE LOS ASPECTOS DE CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LA MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.																				
6. INTENCIONALIDAD	ADECUADO PARA DETERMINAR LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.																				
7. CONSISTENCIA	BASADO EN ASPECTOS TEÓRICOS Y CIENTÍFICOS DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.																				
8. COHERENCIA	ENTRE LAS DIMENSIONES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN.																				
9. METODOLOGÍA	LA ESTRATEGIA RESPONDE AL PROPÓSITO DE INVESTIGACIÓN.																				

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN

VALIDACIÓN CUANTITATIVA

51

VALIDACIÓN CUALITATIVA

BUENA

CUSCO DE DE 2012

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

MATRIZ DE VALIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE : *FERRERIE EDUARDO ABRIL GONCALVES*
- 1.2 INSTITUCION DONDE LABORA : *UNSAAC*
- 1.3 NOMBRE DEL INSTRUMENTO SUJETO A VALIDACIÓN: ENCUESTA SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y COMO ELLA MODIFICA EL PATRIMONIO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL CUSCO - 2011
- 1.4 AUTOR DEL INSTRUMENTO : BACH. CALLER QUISPE ROSA LOURDES

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				EXCELENTE			
		0 - 20				21 - 40				41 - 60				61 - 80				81 - 100			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	EL LENGUAJE SE PRESENTA DE MANERA CLARA.																				
2. OBJETIVIDAD	EXPRESADO PARA SER MEDIBLE EN CUANTO A ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.																				
3. ACTUALIDAD	MUESTRA TÉRMINOS Y CONCEPTOS QUE ACTUALMENTE SE MANEJA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.																				
4. ORGANIZACIÓN	EXISTE UNA ORGANIZACIÓN LÓGICA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ITEMS RESPECTIVOS.																				
5. SUFICIENCIA	COMPRENDE LOS ASPECTOS DE CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LA MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.																				
6. INTENCIONALIDAD	ADECUADO PARA DETERMINAR LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.																				
7. CONSISTENCIA	BASADO EN ASPECTOS TEÓRICOS Y CIENTÍFICOS DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MODIFICACIÓN PATRIMONIAL.																				
8. CÔHERENCIA	ENTRE LAS DIMENSIONES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN.																				
9. METODOLOGIA	LA ESTRATEGIA RESPONDE AL PROPÓSITO DE INVESTIGACIÓN.																				

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN

VALIDACIÓN CUANTITATIVA

49

VALIDACIÓN CUALITATIVA

BUENA

[Firma]

ANEXO 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Encuesta sobre la conservación del medio ambiente y como ella modifica el patrimonio de los municipios de la provincia cusqueña y la vida de la población misma en el 2011.		
Municipalidad:		
Gerencia:		
Area:		
Cargo:		
Profesión:		
Orientación de la Encuesta.		
A continuación se presenta un conjunto de preguntas que busca recopilar información acerca de la importancia de conservar el medio ambiente referido a "La incidencia patrimonial de las actividades de conservación del medio ambiente ejecutadas por las municipalidades de la provincia del Cusco en el 2011". La encuesta está orientada a las diferentes áreas que están estrechamente relacionadas con el aspecto contable y ambiental.		
1	<p>¿Hay políticas ambientales implementadas en la municipalidad en el que trabaja?</p> <p>De marcar SI: ¿Cuáles son dichas políticas?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
2	<p>¿Para el 2011 las políticas ambientales han reducido los impactos ambientales que se dieron en su jurisdicción?</p> <p>De marcar SI: ¿Cuáles son los impactos ambientales reducidos?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE
3	<p>¿Ud. Tiene conocimiento del Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA) - Perú 2011 – 2021 (Aprobado por D.S N° 014 - 2011 - MINAM. Publicado en el diario oficial El Peruano el 9 de julio del 2011)?</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
4	<p>¿Con la implementación de las políticas ambientales programadas por la municipalidad quienes se favorecieron?</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

	
5	¿Sabe Ud. qué es la Comisión Ambiental Municipal (CAM) y bajo qué Decreto Legislativo rige? De marcar SI indique norma:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE
6	¿La municipalidad en el que trabaja cuenta con la CAM? De marcar SI: ¿Mediante que Ordenanza Municipal?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE
	¿Cuándo se implementó?	
	¿Cuánto demora el proceso de implementación?	
7	¿Realizó actividades de conservación del medio ambiente en el 2011 la municipalidad en el que trabaja? De marcar SI: ¿Cuáles fueron las actividades de conservación del medio ambiente Municipal? (sírvese contestar la pregunta n° 8)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE
8	¿Dónde se realizaron las actividades de conservación del medio ambiente? Indique los nombres:	<input type="checkbox"/> ZONA RURAL <input type="checkbox"/> ZONA URBANA <input type="checkbox"/> AMBAS
9	¿Le parece importante que la municipalidad en el que trabaja realice actividades de conservación del medio ambiente? De marcar SI o NO explique porque:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE
10	¿Hubo participación social en las actividades ambientales en el 2011? De marcar SI diga: ¿Cuál fue el n° de población?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO HUBO
	¿Qué población participó (juvenil, adulta, etc.)?	
	¿Se llegó al n° previsto de población?	
11	¿Durante el 2011 se dio charlas de sensibilización en la municipalidad en el que trabaja en materia ambiental? De marcar SI diga: ¿Cuántas veces?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	¿En qué meses?	
	¿La acogida fue masiva?	
	¿Se llegó a la meta (n° de población concurrida)?	

	<p>❖ Concepto de Desarrollo Sostenible.- Es el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera que no se sobrepase la capacidad del ambiente para recuperar y absorber los desechos producidos, manteniendo o incrementando así el crecimiento económico.</p>	
12	<p>Para Ud. el desarrollo sostenible es:</p> <p>a) El desarrollo representado por la capacidad económica. b) La igualdad económica en la zona rural, zona urbana y lugares nativos. c) La satisfacción de sus necesidades de la colectividad. d) Contar con un medio ambiente saludable para tener calidad de vida y disfrutar del dinero obtenido sin comprometer a las generaciones futuras.</p>	
13	<p>¿Cree Ud. que se realizó mejoras para el proceso de desarrollo sostenible en la municipalidad en el que trabaja?</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE
14	<p>¿Ud. cree que hay calidad de vida en la jurisdicción de la municipalidad en el que trabaja? De haber marcado SI o NO explique porque: </p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE
15	<p>¿En el aspecto ambiental hubo avance o retroceso en la municipalidad en el que trabaja con respecto a años anteriores? Diga porque: </p>	<input type="checkbox"/> AVANCE <input type="checkbox"/> RETROCESO
16	<p>¿La municipalidad en el que trabaja tiene un SLGA (Sistema Local de Gestión Ambiental) o pretende implementar uno en el futuro? </p>	
	<p>❖ Concepto de Contabilidad Ambiental.- Es la toma de acciones para crear iniciativas en orden de considerar efectos medioambientales existentes en la práctica contable convencional. La generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera destinada a integrar las políticas económica y ambiental de la empresa.</p>	
17	<p>¿Cree Ud. que la Contabilidad Ambiental ayudará en el incremento o disminución de los activos en la municipalidad en el que trabaja? Diga porque: </p>	<input type="checkbox"/> INCREMENTO <input type="checkbox"/> DISMINUCION <input type="checkbox"/> NINGUNO
18	<p>¿De aplicar la Contabilidad Ambiental reduciría el deterioro del medio ambiente en la jurisdicción donde labora?</p>	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE

19	¿Cree Ud. que las actividades de conservación del medio ambiente modificarían al patrimonio de la municipalidad en el que trabaja?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE
20	¿Ud. cree que hay relación estrecha entre el medio ambiente y el patrimonio de la municipalidad en el que trabaja? De marcar SI o NO diga las razones:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO SABE
21	¿Cómo son considerados en la municipalidad en el que trabaja los desembolsos realizados en materia ambiental?	<input type="checkbox"/> ACTIVO <input type="checkbox"/> INVERSIÓN <input type="checkbox"/> GASTO <input type="checkbox"/> PASIVO <input type="checkbox"/> COSTO
22	¿Ascendió o descendió el patrimonio de la municipalidad en el que trabaja por las actividades de conservación del medio ambiente en el 2011?	<input type="checkbox"/> ASCENDIÓ <input type="checkbox"/> DESCENDIÓ
23	¿El patrimonio de la municipalidad en el que trabaja ascendió o descendió entre?	
24	¿Cuál fue el monto presupuestado y ejecutado en material ambiental en el 2011 de la municipalidad en el que trabaja?	
25	¿Cree Ud. que a más desembolsos en materia ambiental mejoraría el patrimonio de la municipalidad en el que trabaja?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
26	¿Los montos asignados para actividades en materia ambiental de donde provienen?	
27	¿Ha auditado la Contraloría General de la República sobre medio ambiente a la municipalidad en el que trabaja?	

Muchas gracias por su colaboración.

3

CORREO - CUSCO
SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 2012

CIUDAD



Charlas gratuitas sobre cerchas para mae albañiles

EL ÚNICO HUMEDAL DEL CUSCO CORRE PELIGRO

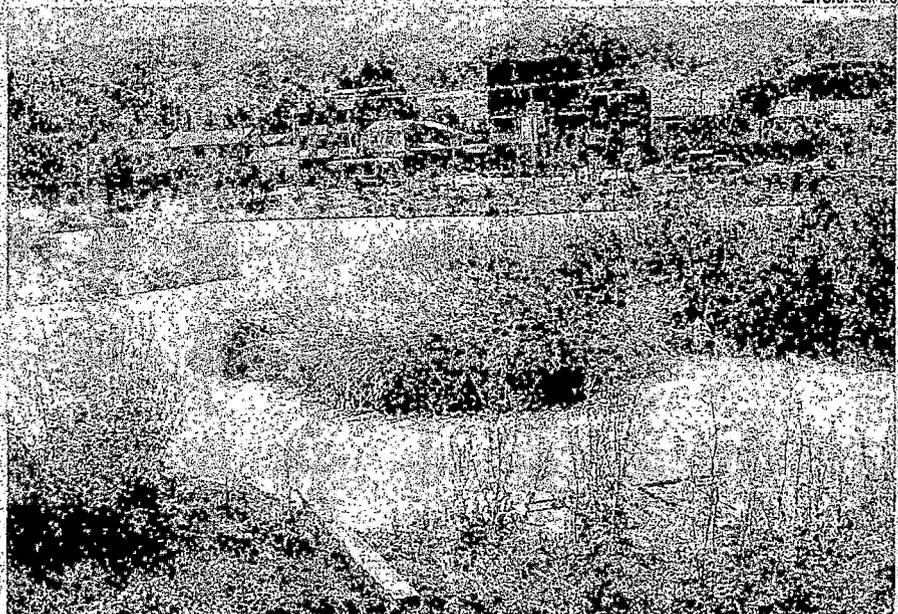
¡Salvemos Cajonahuaylla!

Pantano ubicado en San Jerónimo acoge especies de aves migratorias y su conservación es de carácter urgente

LUIS ÁLVAREZ GUEVARA
lalvarez@grupoepensa.pe

Cuando pasamos por el humedal de Cajonahuaylla, ubicado en la zona de Pata Pata en San Jerónimo, podemos percibir este espacio como un lugar maloliente producto de la excesiva contaminación originada por la falta de conciencia de los ciudadanos, quienes ven este sitio como un basurero público, sin siquiera saber que este humedal es el único de la ciudad y que en sus 9 mil metros cuadrados alberga varias especies silvestres, como el pollón blanco, pato silvestre, el yanavicu, el rascón plomizo y otras aves migratorias que encuentran en estos pantanos un lugar de paso para descansar.

DESCUIDO. Este lugar hasta hace algunos meses permanecía en medio de desperdicios y en un verdadero estado de descuido, hasta que agentes de la División de Turismo y Protección del Ambiente de la



■ PANTANOS. Ahora lucen conservados, sin embargo trabajo no sería suficiente.

Policía Nacional desde hace algunas semanas implementaron la jornada "Rescatemos los humedales de Cajonahuaylla". A pesar del desinterés de las autoridades locales, hasta el momento se logró limpiar el 40% de esta pequeña reserva natural. El comandante encargado de esta división, Gustavo

Mautino Ortiz, expresó: "Con personal de la policía realizamos labores de limpieza y reforestación, es así que se ha podido cercar el perímetro y la cantidad de basura disminuyó considerablemente. Pedimos al gobierno regional y a las ONG que tomen interés por tratarse de un pulmón ecológico del Cusco".

Dato

Se estima que el 60% de los humedales del Cusco han desaparecido en los últimos años, mientras que más del 40% de las especies consideradas como amenazadas dependen de estos espacios.

Recursos Naturales Medio Ambiente Cusco compartió la foto de Congreso de la República del Perú.

11 de abril del 2013

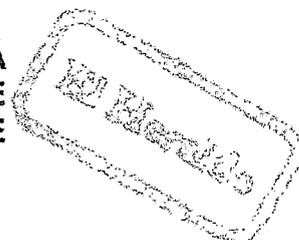
Congresista Daniel Abugattás anunció que el Perú liderará el programa que contabiliza las riquezas de las naciones. Ver nota --> <http://is.gd/6bqd1b>

Congresista Daniel Abugattás anunció que el Perú liderará el programa que contabiliza las riquezas de las naciones. Ver nota --> <http://is.gd/6bqd1b>



**“PERÚ
PROGRAMA
CONTABILIZA RIQUEZAS DE
LAS NACIONES”**

**LIDERARÁ
QUE**



El congresista Daniel Abugattás anunció que el Perú liderará el programa de contabilidad de las riquezas de las naciones, así lo anunció desde Washington, donde se encuentra participando en la 3era reunión anual del Grupo de Trabajo del Banco Mundial y la Institución GLOBE sobre proyectos de contabilidad ambiental.

En esta reunión en la que participan legisladores de más de treinta países se están intercambiando experiencias en la implementación de las cuentas forestales, de recursos hídricos y minerales en los distintos países, siendo nuestro país elegido para liderar este proceso junto a Colombia, México y Costa Rica.

Asimismo, se fortalecerá la colaboración de los legisladores en la elaboración y aplicación de la contabilidad ambiental, la misma que permite determinar la verdadera riqueza de las naciones y establecer con claridad la relación entre el ambiente y la economía.

Sobre la experiencia en nuestro país se han expuesto los avances del trabajo que lidera el Ministerio del Ambiente, así como los resultados del trabajo del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el mismo que ya elabora estadísticas ambientales que servirán de insumo para alcanzar una contabilidad ambiental.

AGRADECEMOS SU DIFUSION

ANEXO 04

De acuerdo a los cuadros que detallo con referencia al cuadro N°22 se observa que las personas que respondieron SI no son solamente del área de Medio Ambiente sino también de otras áreas; Los del área de Medio Ambiente también optaron por la alternativa NO y NO SABE.

Si

DISTRITO / AREA	Medio Ambiente	Planificación y Presupuesto	Contabilidad	Σ
Cusco		1		1
San Jerónimo	3	2		5
San Sebastián	3	2		5
Santiago	2			2
Wanchaq	1			1
Total	9	5		14

No

DISTRITO / AREA	Medio Ambiente	Planificación y Presupuesto	Contabilidad	Σ
Cusco		1	1	2
San Jerónimo	1			1
San Sebastián			1	1
Santiago		3		3
Wanchaq		2	1	3
Total	1	6	3	10

No sabe

DISTRITO / AREA	Medio Ambiente	Planificación y Presupuesto	Contabilidad	Σ
Cusco	2	3	1	6
San Jerónimo	1		3	4
San Sebastián			1	1
Santiago	1	2	2	5
Wanchaq		1	2	3
Total	4	6	9	19

ANEXO 05

Municipalidad 090 01-300634 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUZCO	63,417,723	140,541,600	119,575,918	119,523,977	119,247,976	85.0
Función 17: MEDIO AMBIENTE	4,430,542	9,401,860	7,304,600	7,304,600	7,304,600	77.7
Programa 039: MEDIO AMBIENTE	4,430,542	9,401,860	7,304,600	7,304,600	7,304,600	77.7
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	161,930	150,732	148,725	148,725	148,725	98.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,903,783	5,901,125	3,871,620	3,871,620	3,871,620	65.6
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,364,829	3,350,003	3,284,255	3,284,255	3,284,255	98.0
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,275,450	1,123,275	1,120,815	1,120,815	1,120,815	99.8
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	41,352	147,926	147,715	147,715	147,715	99.9
09: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						

1

2080201: CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL EN EL AA.HH. HUASAHUARA, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	161,930	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto						
2102322: MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DEGRADADAS DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL, DISTRITO DE CUSCO	0	89,232	89,231	89,231	89,231	100.0
Ficha de Proyecto						
2141894: MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION PASIVA ENTRE LAS CALLES FORTUNATO HERRERA Y HUMBERTO LUNA EN LA URB.	0	10,500	10,494	10,494	10,494	99.9
Ficha de Proyecto						
2148179: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AREAS VERDES EN EL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	0	51,000	49,000	49,000	49,000	96.1
Ficha de Proyecto						

2

1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	2,136,010	2,826,621	2,429,380	2,429,380	2,429,380	85.9
2035670: CONVERSION DEL BOTADERO DE JAQUIRA A RELLENO SANTARIO Y AMPLIACION DE SU VIDA UTIL	0	2,251	2,250	2,250	2,250	100.0
Ficha de Proyecto						
2102322: MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DEGRADADAS DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL, DISTRITO DE CUSCO	0	52,124	49,816	49,816	49,816	95.6
Ficha de Proyecto						
2105423: REHABILITACION FORESTAL EN LAS C.C. DE HUANCA BAMBAMBA, CCORIMARCA, MANDORANI, SEQUERA CCA Y, HUILLCAPATA, QUESER	0	136,312	136,309	136,309	136,309	188.0
Ficha de Proyecto						

2115147: MEJORAMIENTO DEL PARQUE ORELLANA, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	0	107,110	105,722	105,722	105,722	98.7
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2115359: MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION PASIVA DE LA ALAMEDA PACHACUTEC DE LA CIUDAD DE CUSCO, PROVINCIA DE	767,773	611,364	611,363	611,363	611,363	100.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2131319: MEJORAMIENTO DEL MIRADOR QOSQO QHAWARINA DEL BARRIO DE SAN BLAS, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO -	0	281,877	281,752	281,752	281,752	100.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2132699: MEJORAMIENTO DEL PARQUE PUMAQCHUPAN DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	0	171,544	171,028	171,028	171,028	99.7
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2141894: MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION PASIVA ENTRE LAS CALLES FORTUNATO HERRERA Y HUMBERTO LUNA EN LA URB.	0	220	218	218	218	98.9
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2148179: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AREAS VERDES EN EL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	0	1,711,702	83,783	83,783	83,783	4.9
<u>Ficha de Proyecto</u>						

4

1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	41,352	1,229,270	1,222,448	1,222,448	1,222,448	99.4
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2035670: CONVERSION DEL BOTADERO DE JAQUIRA A RELLENO SANITARIO Y AMPLIACION DE SU VIDA UTIL	1,275,450	1,517,226	1,472,198	1,472,198	1,472,198	97.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2105423: REHABILITACION FORESTAL EN LAS C.C. DE HUANCABAMBA, COORIMARCA, MANDORANI, SEQUERAOCAY, HUILLCAPATA, QUESER	0	70,640	70,639	70,639	70,639	100.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2127073: MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION PASIVA EN LA APV. JARDINES DEL INCA, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO -	48,027	90,035	90,034	90,034	90,034	100.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2131319: MEJORAMIENTO DEL MIRADOR QOSQO QHAWARINA DEL BARRIO DE SAN BLAS, DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO -	0	190,684	190,681	190,681	190,681	100.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2132699: MEJORAMIENTO DEL PARQUE PUMAQCHUPAN DEL DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	0	114,627	114,626	114,626	114,626	100.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2141039: MEJORAMIENTO DE LA ESTABILIDAD DEL TALUD, CONTROL DE EROSION Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE EVACUACION DE	0	12,000	6,000	6,000	6,000	50.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2141894: MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION PASIVA ENTRE LAS CALLES FORTUNATO HERRERA Y HUMBERTO LUNA EN LA URB.	0	116,402	108,510	108,510	108,510	93.2
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2148179: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AREAS VERDES EN EL DISTRITO DEL CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	0	9,119	9,119	9,119	9,119	189
<u>Ficha de Proyecto</u>						

189

JERONIMO	12,255,117	28,032,416	21,470,632	21,414,647	21,339,660	76.4
Función 17: MEDIO AMBIENTE	715,934	1,335,417	1,233,682	1,226,390	1,225,820	91.8
Programa 039: MEDIO AMBIENTE	715,934	1,335,417	1,233,682	1,226,390	1,225,820	91.8
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
RECAUDADOS	445,934	678,590	626,469	626,337	626,051	92.3
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	113,272	94,432	87,272	87,272	77.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	270,000	543,555	512,781	512,781	512,498	94.3
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	292,844	275,942	275,942	275,760	94.2
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	0	73,761	72,423	72,423	72,320	98.2
09 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS ... PARTICIPACIONES	270,000	176,950	164,417	164,417	164,417	92.9
2						
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	374,634	531,434	483,426	483,293	483,117	90.9
1000586: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	71,300	147,156	143,043	143,043	142,933	97.2
4						
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	0	113,272	94,432	87,272	87,272	77.0
5						
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	0	332,506	318,896	318,896	318,612	95.9
1000586: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	0	34,099	29,469	29,469	29,469	86.4
2000437: REFORESTACION	100,000	43	43	43	43	99.8
Ficha de Proyecto						
2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES	20,000	116,950	114,233	114,233	114,233	97.7
Ficha de Proyecto						
2074071: RECUPERACION DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS Y AREAS VERDES EN EL CASCO URBANO, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	0	59,957	50,141	50,141	50,141	83.6
Ficha de Proyecto						
2126032: MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, DISTRITO DE SAN JERONIMO - CUSCO - CUSCO	150,000	0	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto						

Municipalidad 08005300688: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	23,105,032	62,237,386	49,322,775	49,322,775	49,107,285	79.2
Función 17: MEDIO AMBIENTE	1,855,080	5,411,184	5,191,854	5,191,854	5,168,453	95.9
Programa 039: MEDIO AMBIENTE	1,855,080	5,411,184	5,191,854	5,191,854	5,168,453	95.9
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	315,000	593,878	589,437	589,437	579,941	99.3
CREDITO	0	27,989	0	0	0	0.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	567,994	559,776	559,776	559,776	98.6
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,540,080	4,221,323	4,042,641	4,042,641	4,028,735	95.8
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,057,200	788,872	736,466	736,466	736,466	93.4
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	482,880	820,145	750,058	750,058	736,152	91.5
09: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	2,612,306	2,556,117	2,556,117	2,556,117	97.8
2						
1000160: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	50,000	19,968	18,530	18,530	18,530	92.8
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	200,000	359,373	357,153	357,153	347,657	99.4
1000586: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	65,000	75,245	74,462	74,462	74,462	99.0
2132831: CONSTRUCCION DE CANAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN LA APV TRES CRUCES Y SANTA ROSA, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	0	139,292	139,292	139,292	139,292	100.0
Ficha de Proyecto						
3						
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	0	0	0	0	0	0.0
2132832: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	0	27,989	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto						
4						
2007558: CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO	0	564,302	559,776	559,776	559,776	99.2
Ficha de Proyecto						
2058545: A CONDICIONAMIENTO DE ESPECIES FORESTALES EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	0	3,692	0	0	0	191.0
Ficha de Proyecto						

1000160: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	100,400	135,425	99,720	99,720	99,720	73.6
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	944,280	1,285,188	1,211,015	1,211,015	1,197,109	94.2
1000586: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	220,400	347,775	321,839	321,839	321,839	92.5
2000437: REFORESTACION	200,000	0	0	0	0	0.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2000662: ARBORIZACION	75,000	0	0	0	0	0.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2078716: ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	0	155,332	144,230	144,230	144,230	92.9
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2103608: MEJORAMIENTO DE VIAS CIRCUNDANTES AL PARQUE RECREACIONAL CACHIMAYO Y CALLE S/N EN LA URB. CACHIMAYO II Y URB. PUEBLO LIBERTADOR, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	0	0	0	0	0	0.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2132831: CONSTRUCCION DE CANAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN LA APV TRES CRUCES Y SANTA ROSA, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	0	360,496	333,711	333,711	333,711	92.6
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2132832: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	0	1,928,027	1,923,047	1,923,047	1,923,047	99.7
<u>Ficha de Proyecto</u>						
2134583: MEJORAMIENTO DEL CANAL DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL ACCESO A LAS APVS. SOL DE ORO Y TENERIA PATA, DISTRITO DE SAN SEBASTIAN - CUSCO - CUSCO	0	9,080	9,080	9,080	9,080	100.0
<u>Ficha de Proyecto</u>						
						192

Municipalidad 060.06-300689: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO	23,930,854	50,034,422	33,354,461	32,546,979	32,300,097	65.0
Función 17: MEDIO AMBIENTE	564,400	2,600,915	2,384,735	2,379,460	2,329,619	91.5
Programa 039: MEDIO AMBIENTE	564,400	2,600,915	2,384,735	2,379,460	2,329,619	91.5
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
RECAUDADOS	293,400	284,622	280,903	280,903	280,903	98.7
5: RECURSOS DETERMINADOS	271,000	2,316,293	2,103,833	2,098,557	2,048,716	90.6
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	616,489	602,247	602,247	602,247	97.7
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	271,000	463,762	456,598	456,574	456,574	98.5
09: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	1,236,042	1,044,988	1,039,736	989,895	84.1
2						
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	275,000	178,015	175,478	175,478	175,478	98.6
1000586: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	18,400	106,607	105,424	105,424	105,424	98.9
5						
1000160: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	15,000	0	0	0	0	0.0
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	196,000	1,694,967	1,617,510	1,617,486	1,612,943	95.4
1000586: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	60,000	125,051	124,941	124,941	124,941	99.9
2000248: EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	0	45,443	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto						
2006831: CONSTRUCCION DE PARQUES	0	6,111	0	0	0	0.0
Ficha de Proyecto						
2106867: MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO -	0	244,721	222,767	217,515	173,011	88.9
Ficha de Proyecto						
2114651: MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES. DISTRITO DE SANTIAGO - CUSCO -	0	200,000	138,616	138,616	137,821	193.3
Ficha de Proyecto						

Municipalidad 030103300691 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	14,463,021	25,977,998	23,453,814	23,326,701	23,325,956	89.8
Función 17: MEDIO AMBIENTE	2,049,189	7,117,378	6,460,862	6,453,160	6,453,160	90.7
Programa 039: MEDIO AMBIENTE	2,049,189	7,117,378	6,460,862	6,453,160	6,453,160	90.7
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
RECAUDADOS	1,445,120	2,335,228	2,225,906	2,225,867	2,225,867	95.3
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,026,000	1,026,000	1,026,000	1,026,000	100.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	604,069	3,756,150	3,208,956	3,201,294	3,201,294	85.2
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	104,069	778,171	770,930	770,930	770,930	99.1
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	0	546,736	537,405	537,405	537,405	98.3
08: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	500,000	2,431,243	1,900,621	1,892,959	1,892,959	77.9
2						
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	1,400,000	2,268,799	2,178,111	2,178,072	2,178,072	96.0
1000586: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	45,120	66,429	47,794	47,794	47,794	71.9
4						
2147217: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ DEL DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO - CUSCO	0	1,026,000	1,026,000	1,026,000	1,026,000	100.0
Ficha de Proyecto						
5						
1000584: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	0	802,700	782,909	782,909	782,909	97.5
1000586: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	104,069	141,141	141,139	141,139	141,139	100.0
2000055: MEJORAMIENTO DE PARQUES	500,000	1,278,219	1,263,818	1,256,156	1,256,156	98.3
Ficha de Proyecto						
2147217: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	0	1,534,090	1,021,090	1,021,090	1,021,090	100.6
Ficha de Proyecto						

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	1
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
PRESENTACIÓN.....	6

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD.....	7
1.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.2.1. Delimitación Espacial.....	9
1.2.2. Delimitación Temporal.....	9
1.3. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
1.3.1. Problema General.....	9
1.3.2. Problemas Específicos.....	9
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
1.4.1. Objetivo general.....	10
1.4.2. Objetivos específicos.....	10
1.5. HIPÓTESIS.....	10
1.5.1. Hipótesis general.....	10
1.5.2. Hipótesis Específicas.....	10
1.6. VARIABLES E INDICADORES.....	10
1.6.1. Variable Independiente (X).....	10
1.6.2. Variable Dependiente (Y).....	11
1.7. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.7.1. Tipo de Investigación.....	11
1.7.2. Nivel de Investigación.....	11
1.8. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	12
1.9. UNIVERSO Y MUESTRA.....	12
1.10. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	12
1.10.1. Técnicas.....	12
1.10.2. Instrumentos.....	13
1.11. ANÁLISIS DE DATOS.....	13
1.12. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.13. LIMITACIONES.....	15

CAPITULO II
MARCO TEORICO

2.1.	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.2.	MARCO LEGAL	20
2.2.1.	La Legislación sobre Medio Ambiente.....	20
A.	Disposiciones legales y normativas	20
A.1.	Normas Ambientales	20
A.2.	Disposiciones Legales Generales	21
i.	Constitución Política del Perú (1993)	21
ii.	Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente (13.10.05).....	23
iii.	D. Leg. Nº 635 "Código Penal" (03.04.91).....	23
iv.	Ley Nº 27446 Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).....	24
v.	Ley Nº 26842 Ley General de Salud (20.07.97).....	24
vi.	Ley Nº 26821 Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los recursos Naturales	24
vii.	Decreto Ley Nº 17752, Ley General de Aguas (1969)	24
viii.	Ley Nº 27314, Ley General de Residuos Sólidos.....	26
ix.	Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.....	26
x.	Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.....	27
B.	Normativa Ambiental Internacional	28
B.1.	Acuerdos Internacionales.....	30
B.2.	Derecho Internacional Acostumbrado	30
B.3.	Decisiones Judiciales.....	31
B.4.	Principios de Organizaciones.....	31
C.	Instituciones Gubernamentales.....	32
2.2.2.	Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's).....	35
A.	NIC 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes".....	35
A.1.	Provisiones.....	35
A.2.	Activos contingentes	36
A.3.	Pasivos contingentes	35
B.	NIC 38 "Activos Intangibles"	37
B.1.	Definición	37
B.2.	Reconocimiento y medición.....	37
2.3.	BASES TEÓRICAS.....	38
2.3.1.	Actividades de conservación del medio ambiente	38
A.	Actividades de conservación	38

A.1.	Definición	38
B.	Medio ambiente	38
B.1.	Definición	38
B.2.	Componentes y relaciones en el sistema ambiental	39
i.	Componentes físico-químicos	39
ii.	Componentes de la flora y fauna.....	46
iii.	Componente humano.....	48
B.3.	Importancia de los componentes del medio ambiente	52
B.4.	Requerimientos en relación con el hombre	53
C.	Actividades de conservación del medio ambiente	54
D.	Normas de control ambiental – Guía ISO 14000 y 14001.....	57
2.3.2.	Incidencia patrimonial.....	59
A.	Incidencia.....	59
A.1.	Definición	59
B.	Patrimonio.....	59
B.1.	Definición	59
B.2.	Elementos	59
i.	Bienes	59
ii.	Derechos.....	60
iii.	Obligaciones.....	60
B.3.	Ecuación fundamental.....	60
i.	Ecuación	61
B.4.	Masas patrimoniales.	63
i.	Concepto.....	63
ii.	Masas patrimoniales: Activo, Pasivo y Neto.....	63
iii.	Masas patrimoniales del Activo.....	64
iv.	Masas patrimoniales del Pasivo Exigible	65
v.	Masas patrimoniales del Neto	66
C.	Contabilidad Ambiental.....	67
C.1.	Definición	67
C.2.	Una disciplina sostenible.....	68
C.3.	Análisis de los criterios de reconocimiento de las cuentas ambientales en los estándares internacionales de contabilidad y reportes financieros IAS-IFRS.....	69
i.	Aspectos generales del reconocimiento contable	69
ii.	Partidas ambientales.....	70
C.4.	Negocio en marcha	78

C.5. Nuevas tendencias en la información social y medioambiental.	79
2.3.3. Municipalidades de la provincia del Cusco.....	80
A. Municipalidades.....	80
A.1. Definición.....	80
A.2. Competencias y funciones de los gobiernos locales.....	81
A.3. Las municipalidades, las tradiciones y la conservación de la biodiversidad.....	82
B. Provincia del Cusco.....	84
B.1. Aspectos generales.....	84
B.2. Aspectos de población.....	87
i. Demografía.....	87
B.3. Aspectos ambientales.....	89
i. Clima.....	89
ii. Recursos naturales.....	89
B.4. Reduciendo los residuos sólidos, una manera de conservar el medio ambiente.....	100
2.3.4 Relación entre las actividades de conservación del medio ambiente y la incidencia patrimonial en las municipalidades del Cusco.....	102
2.4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	104

CAPITULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EJECUTADAS POR LAS MUNICIPALIDADES.....	110
3.2. INCIDENCIA PATRIMONIAL.....	143
3.3. DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA INCIDENCIA PATRIMONIAL DADAS EN MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.....	169
3.4. CONTRASTACIÓN Y VERIFICACION DE HIPÓTESIS.....	169
CONCLUSIONES.....	172
SUGERENCIAS.....	173
BIBLIOGRAFÍA.....	173
ANEXOS.....	176

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 01: REQUERIMIENTOS EN RELACIÓN CON EL HOMBRE....	53
CUADRO N° 02: ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	55
CUADRO N° 03: ESTANDARES Y GUÍAS EN LAS SERIES ISO 14000.....	58
CUADRO N° 04: LA GUÍA G3 Y SUS INDICADORES.....	79
CUADRO N° 05: LA GUÍA G2 Y DATOS DE LA INTERRELACION DE LA EMPRESA CON EL MEDIO AMBIENTE.....	80
CUADRO N° 06: MAPA POLÍTICO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE CUSCO.....	85
CUADRO N° 07: PROVINCIA DEL CUSCO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR DISTRITO Y SUPERFICIE.....	86
CUADRO N° 08: POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.....	87
CUADRO N° 09: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.....	88
CUADRO N° 10: CLIMA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.....	89
CUADRO N° 11: BOSQUES DIVERSOS EN LA PROVINCIA DEL CUSCO...	91
CUADRO N° 12: ENTORNO NATURAL EN CUSCO.....	92
CUADRO N° 13: BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DEL CUSCO.....	93
CUADRO N° 14: BIODIVERSIDAD EN CUSCO.....	94
CUADRO N° 15: BIODIVERSIDAD EN SAN JERÓNIMO.....	96
CUADRO N° 16: BIODIVERSIDAD EN SAN SEBASTIAN.....	97
CUADRO N° 17: BIODIVERSIDAD EN _SANTIAGO.....	98
CUADRO N° 18: BIODIVERSIDAD EN SAYLLA.....	99

CUADRO N° 19: RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA PROVINCIA DEL CUSCO.....	100
CUADRO N° 20: NÚMERO DE PERSONAS ENCUESTADAS EN LAS MUNICIPALIDADES	109
CUADRO N° 21: POLITICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADAS.....	110
CUADRO N° 22: REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES POR LAS POLITICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADAS – 2011.....	112
CUADRO N° 23: CONOCIMIENTO DEL PLANAA.....	114
CUADRO N° 24: LOS FAVORECIDOS POR LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES.....	116
CUADRO N° 25: CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.....	118
CUADRO N° 26: MUNICIPALIDADES QUE CUENTAN CON LA “COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL -CAM”.....	120
CUADRO N° 27: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – 2011.....	122
CUADRO N° 28: ZONAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	124
CUADRO N° 29: TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD EN ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	126
CUADRO N° 30: PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES.....	128
CUADRO N° 31: CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.....	130
CUADRO N° 32: CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	132
CUADRO N° 33: SOBRE MEJORAS LLEVADAS A CABO PARA EL PROCESO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	135

CUADRO N° 34: CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DE VIDA EN LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD	137
CUADRO N° 35: SOBRE AVANCE O RETROCESO EN EL ASPECTO AMBIENTAL	139
CUADRO N° 36: SOBRE EL SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – SLGA	141
CUADRO N° 37: LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y EL INCREMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS ACTIVOS	143
CUADRO N° 38: LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y LA REDUCCIÓN DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE.....	146
CUADRO N° 39: LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MODIFICAN EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO	148
CUADRO N° 40: RELACIÓN ENTRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL PATRIMONIO.....	150
CUADRO N° 41: CONSIDERACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EN MATERIA AMBIENTAL.....	152
CUADRO N° 42: CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	155
CUADRO N° 43: EL PATRIMONIO Y EL AVANCE % EN LA MUNICIPALIDAD	157
CUADRO N° 44: MONTO PRESUPUESTADO Y EJECUTADO EN MATERIA AMBIENTAL.....	159
CUADRO N° 45: DESEMBOLSOS EN MATERIA AMBIENTAL	162
CUADRO N° 46: RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS	162
CUADRO N° 47: ORIGEN DE LOS MONTOS ASIGNADOS	164
CUADRO N° 48: RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS	165
CUADRO N° 49: AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE MEDIO AMBIENTE	167

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 01.....	110
GRÁFICO N° 02.....	111
GRÁFICO N° 03.....	112
GRÁFICO N° 04.....	112
GRÁFICO N° 05.....	113
GRÁFICO N° 06.....	114
GRÁFICO N° 07.....	114
GRÁFICO N° 08.....	115
GRÁFICO N° 09.....	116
GRÁFICO N° 10.....	116
GRÁFICO N° 11.....	117
GRÁFICO N° 12.....	117
GRÁFICO N° 13.....	118
GRÁFICO N° 14.....	119
GRÁFICO N° 15.....	119
GRÁFICO N° 16.....	120
GRÁFICO N° 17.....	121
GRÁFICO N° 18.....	121
GRÁFICO N° 19.....	122
GRÁFICO N° 20.....	123
GRÁFICO N° 21.....	123
GRÁFICO N° 22.....	124
GRÁFICO N° 23.....	125
GRÁFICO N° 24.....	125
GRÁFICO N° 25.....	125
GRÁFICO N° 26.....	127
GRÁFICO N° 27.....	127
GRÁFICO N° 28.....	128

GRÁFICO N° 29.....	129
GRÁFICO N° 30.....	129
GRÁFICO N° 31.....	130
GRÁFICO N° 32.....	131
GRÁFICO N° 33.....	131
GRÁFICO N° 34.....	132
GRÁFICO N° 35.....	133
GRÁFICO N° 36.....	133
GRÁFICO N° 37.....	133
GRÁFICO N° 38.....	134
GRÁFICO N° 39.....	135
GRÁFICO N° 40.....	135
GRÁFICO N° 41.....	136
GRÁFICO N° 42.....	137
GRÁFICO N° 43.....	137
GRÁFICO N° 44.....	138
GRÁFICO N° 45.....	139
GRÁFICO N° 46.....	139
GRÁFICO N° 47.....	140
GRÁFICO N° 48.....	141
GRÁFICO N° 49.....	141
GRÁFICO N° 50.....	142
GRÁFICO N° 51.....	142
GRÁFICO N° 52.....	144
GRÁFICO N° 53.....	144
GRÁFICO N° 54.....	144
GRÁFICO N° 55.....	145
GRÁFICO N° 56.....	146
GRÁFICO N° 57.....	147

GRÁFICO N° 58.....	147
GRÁFICO N° 59.....	148
GRÁFICO N° 60.....	149
GRÁFICO N° 61.....	149
GRÁFICO N° 62.....	150
GRÁFICO N° 63.....	151
GRÁFICO N° 64.....	151
GRÁFICO N° 65.....	152
GRÁFICO N° 66.....	153
GRÁFICO N° 67.....	153
GRÁFICO N° 68.....	153
GRÁFICO N° 69.....	154
GRÁFICO N° 70.....	154
GRÁFICO N° 71.....	156
GRÁFICO N° 72.....	156
GRÁFICO N° 73.....	156
GRÁFICO N° 74.....	158
GRÁFICO N° 75.....	159
GRÁFICO N° 76.....	160
GRÁFICO N° 77.....	160
GRÁFICO N° 78.....	163
GRÁFICO N° 79.....	163
GRÁFICO N° 80.....	163
GRÁFICO N° 81.....	165
GRÁFICO N° 82.....	165
GRÁFICO N° 83.....	166
GRÁFICO N° 84.....	167
GRÁFICO N° 85.....	167
GRÁFICO N° 86.....	168